



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

**Evasión de Impuestos y Rentas de Primera Categoría en Alquileres de
Inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa - 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Pacco Ccorahua, Reynaldo ([ORCID: 0000-0002-1750-2395](https://orcid.org/0000-0002-1750-2395))

ASESOR:

Mg. Valentín Elías, Leonel Martín ([ORCID: 0000-0003-2466-1535](https://orcid.org/0000-0003-2466-1535))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente investigación está dedicado a mis padres y a mis hermanos, por la constante exigencia y motivación para culminar mis estudios superiores en el área de contabilidad, que hoy en día me siento muy satisfactorio conmigo mismo y a la vez contribuir a la sociedad en el manejo empresarial.

Agradecimiento

Agradezco a los contribuyentes del distrito de Cerro Colorado del distrito de Arequipa por brindarme la información, para poder realizar mi investigación. Agradecer a mi asesor de tesis Mg. Valentín Elías, Leonel Martín y asesor externo Ronald por apoyarme constantemente hasta culminar mi tesis. También quiero agradecer a la Universidad Cesar Vallejo por la oportunidad de obtener el título profesional.

Índice de contenidos

Caratula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	9
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	9
3.2. Variables y operacionalización.....	10
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis ...	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS	17
VI. DISCUSIÓN.....	100
VII. CONCLUSIONES.....	103
VIII. RECOMENDACIONES	106
REFERENCIAS.....	108
ANEXOS	112

Índice de tablas

Tabla 1 - FALTA DE VALORES ETICOS DEL CONTRIBUYENTE ITEM 1.....	18
Tabla 2 - FALTA DE VALORES ETICOS DEL CONTRIBUYENTE ITEM 2.....	20
Tabla 3 - ACTITUDES DEL CONTRIBUYENTE ITEM 3.....	22
Tabla 4 - ACTITUDES DEL CONTRIBUYENTE ITEM 4.....	24
Tabla 5 - ACREEDOR TRIBUTARIO ITEM 5.....	26
Tabla 6 - ACREEDOR TRIBUTARIO ITEM 6.....	28
Tabla 7 - DEUDOR TRIBUTARIO ITEM 7.....	30
Tabla 8 - DEUDOR TRIBUTARIO ITEM 8.....	32
Tabla 9 - PRESTACION TRIBUTARIA ITEM 9.....	34
Tabla 10 - PRESTACION TRIBUTARIA ITEM 10.....	36
Tabla 11 - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ITEM 11.....	38
Tabla 12 - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ITEM 12.....	40
Tabla 13 - CONCIENCIA TRIBUTARIA ITEM 13.....	42
Tabla 14 - CONCIENCIA TRIBUTARIA ITEM 14.....	44
Tabla 15 - CONOCIMIENTO TRIBUTARIO ITEM 15.....	46
Tabla 16 - CONOCIMIENTO TRIBUTARIO ITEM 16.....	48
Tabla 17 - INGRESOS ITEM 17.....	50
Tabla 18 - INGRESOS ITEM 18.....	52
Tabla 19 - CONTRIBUYENTE ITEM 19.....	54
Tabla 20 - CONTRIBUYENTE ITEM 20.....	56
Tabla 21 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 21.....	58
Tabla 22 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 22.....	60
Tabla 23 - ARRENDADOR ITEM 23.....	62
Tabla 24 - ARRENDADOR ITEM 24.....	64
Tabla 25 - ARRENDATARIO ITEM 25.....	66
Tabla 26 - ARRENDATARIO ITEM 26.....	68
Tabla 27 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 27.....	70
Tabla 28 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 28.....	72
Tabla 29 - ARRENDADOR ITEM 29.....	74
Tabla 30 - ARRENDADOR ITEM 30.....	76
Tabla 31 - ARRENDATARIO ITEM 31.....	78

Tabla 32 - ARRENDATARIO ITEM 32	80
Tabla 33 - SUBARRENDATARIO ITEM 33	82
Tabla 34 - SUBARRENDATARIO ITEM 34	84
Tabla 35 - PRUEBA NORMALIDAD	86
Tabla 36 - CONTRASTACION HIPOTESIS GENERAL	86
Tabla 37 - CONTRASTACION HIPOTESIS E. 1	90
Tabla 38 - CONTRASTACION HIPOTESIS E. 2	93
Tabla 39 - CONTRASTACION HIPOTESIS E. 2	96

Índice de gráficos

Figura 1 - FALTA DE VALORES ETICOS DEL CONTRIBUYENTE ITEM 1.....	18
Figura 2 - FALTA DE VALORES ETICOS DEL CONTRIBUYENTE ITEM 2.....	20
Figura 3 - ACTITUDES DEL CONTRIBUYENTE ITEM 3.....	22
Figura 4 - ACTITUDES DEL CONTRIBUYENTE ITEM 4.....	24
Figura 5 - ACREEDOR TRIBUTARIO ITEM 5.....	26
Figura 6 - ACREEDOR TRIBUTARIO ITEM 6.....	28
Figura 7 - DEUDOR TRIBUTARIO ITEM 7.....	30
Figura 8 - DEUDOR TRIBUTARIO ITEM 8.....	32
Figura 9 - PRESTACION TRIBUTARIA ITEM 9.....	34
Figura 10 - PRESTACION TRIBUTARIA ITEM 10.....	36
Figura 11 - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ITEM 11.....	38
Figura 12 - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ITEM 12.....	40
Figura 13 - CONCIENCIA TRIBUTARIA ITEM 13.....	42
Figura 14 - CONCIENCIA TRIBUTARIA ITEM 14.....	44
Figura 15 - CONOCIMIENTO TRIBUTARIO ITEM 15.....	46
Figura 16 - CONOCIMIENTO TRIBUTARIO ITEM 16.....	48
Figura 17 - INGRESOS ITEM 17.....	50
Figura 18 - INGRESOS ITEM 18.....	52
Figura 19 - CONTRIBUYENTE ITEM 19.....	54
Figura 20 - CONTRIBUYENTE ITEM 20.....	56
Figura 21 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 21.....	58
Figura 22 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 22.....	60
Figura 23 - ARRENDADOR ITEM 23.....	62
Figura 24 - ARRENDADOR ITEM 24.....	64
Figura 25 - ARRENDATARIO ITEM 25.....	66
Figura 26 - ARRENDATARIO ITEM 26.....	68
Figura 27 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 27.....	70
Figura 28 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 28.....	72
Figura 29 - ARRENDADOR ITEM 29.....	74
Figura 30 - ARRENDADOR ITEM 30.....	76
Figura 31 - ARRENDATARIO ITEM 31.....	78

Figura 32 - ARRENDATARIO ITEM 32	80
Figura 33 - SUBARRENDATARIO ITEM 33.....	82
Figura 34 - SUBARRENDATARIO ITEM 34.....	84

Resumen

El objetivo de este estudio es determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021. Respecto a la metodología, este estudio fue de tipo aplicado; el diseño fue no experimental con un corte transversal y el nivel de fue descriptivo-correlacional. Para el desarrollo de la presente investigación, la población estuvo constituida por 30 contribuyentes que perciben rentas provenientes de alquileres de inmuebles ubicados en el distrito de Cerro Colorado; como muestra se consideró la totalidad de la población, la cual estuvo constituida por 30 contribuyentes. Asimismo, se empleó una encuesta como técnica y un cuestionario como instrumento. Como resultado de la investigación se pudo demostrar que existe una relación significativa entre ambas variables. se determinó que la evasión de impuestos de alquileres de inmuebles en el distrito de Cerro Colorado es una problemática significativamente alta, esto se vio representado por el 60.10% de los contribuyentes encuestados, los cuales coincidían en que la evasión de impuestos incide significativamente en las rentas de primera categoría, principalmente por factores como la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias y un mal comportamiento tributario.

Palabras claves: Recaudación de impuestos, Renta de primera categoría, Contribuyente, Arrendamiento

Abstract

The objective of this study is to determine how tax evasion and first-class income are related to real estate rentals in the district of Cerro Colorado, Arequipa 2021. Regarding the methodology, this study was of an applied type; the design was non-experimental with a cross section and the level of was descriptive-correlational. For the development of this investigation, the population consisted of 30 taxpayers who received income from real estate rentals located in the Cerro Colorado district; the entire population was expected as a sample, which consisted of 30 taxpayers. Likewise, a survey was used as a technique and a questionnaire as an instrument. As a result of the investigation, it was possible to demonstrate that there is a significant relationship between both variables. It was excluded that the evasion of real estate rental taxes in the Cerro Colorado district is a significantly high problem, this was represented by 60.10% of the taxpayers surveyed, who agreed that the evasion of Taxes have a significant impact on first category income, mainly due to factors such as non-compliance with tax obligations and poor tax behavior.

Keywords: Tax collection, First category income, Taxpayer, Leasing

I. INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria es un problema común en América Latina, la cual devino de la implementación política e ineficiencia de los gobiernos. Si bien, en muchos de los países se evidenció un notable progreso en sus reformas tributarias, estos aún presentan grandes inconvenientes dentro de los mismos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017) refirió un gran crecimiento concerniente al Impuesto de Valor Agregado, durante los años 2000 al 2008, pero que posterior a dichos periodos fueron disminuyendo. Sin embargo, el impuesto a la renta se encuentra muy por debajo de las estimaciones, por lo que se presentaron complicaciones en el cumplimiento de dichas obligaciones, situación que se da no solamente en las personas naturales sino también en personas Jurídicas.

A nivel nacional, en lo que a recaudación respecta, el Perú está muy por debajo de los estándares establecidos por Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Actualmente, la recaudación tributaria es un gran inconveniente para el gobierno, siendo la evasión tributaria el principal reto a solucionar por parte de las entidades recaudadoras, la cual se vincula con la falta de cultura tributaria en la población, así como en la informalidad existente dentro del país. La evasión tributaria del país representa un porcentaje del 8% respecto al Producto Bruto Interno del país lo que equivale aproximadamente a 64,000 millones de soles, alcanzando un 36% de evasión concerniente al Impuesto General a las ventas y un 57% respecto al Impuesto a la renta (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

En la ciudad de Arequipa ante un constante crecimiento económico en el sector inmobiliario, la recaudación tributaria de este sector no se encuentra en las óptimas condiciones, principalmente por la falta de medidas tributarias por parte de Superintendencia de Administración Tributaria, lo cual representó un porcentaje considerable de recaudación.

Síntomas, la situación actual requiere que la problemática fue estudiada de manera profunda, ya que temas como la informalidad y la falta de conciencia tributaria influyen de manera negativa en la recaudación de impuestos. Causas como el impuesto a la Renta es el tributo que genera complicaciones mayores

debido a su recaudación, ya que actualmente Perú no cuenta con una legislación tributaria que garantice la recaudación del mismo. Es notorio que, dentro del mismo, el impuesto a la renta de primera categoría no posea un procedimiento tributario pertinente para su recaudación, ya que este no representa un alto porcentaje de recaudación tal como las rentas empresariales de tercera categoría.

Pronóstico es por ello que es imprescindible que se estudió el vínculo entre la evasión tributaria y el impuesto a la renta de primera categoría, debido a que actualmente son pocos los propietarios de inmuebles los que se encuentran debidamente formalizados en el país, siendo mayor el número de personas las cuales no declaran los ingresos obtenidos por rentas de alquileres evadiendo así sus obligaciones y afectando la recaudación tributaria de dicho impuesto.

Control de pronóstico, Asimismo, esta investigación fue una fuente de información relevante, ya que demostró la importancia que tienen las variables evasión tributaria e impuesto a la renta de primera categoría. Por otro lado, el control de pronóstico de esta investigación arrojó información relevante de la evasión tributaria e impuesto a la renta, demostró la importancia de dichas variables en nuestra sociedad y el impacto que representan en la recaudación de tributos.

En ese sentido, la interrogante principal de esta investigación es la siguiente: ¿De qué manera se relaciona la evasión de Impuestos con las Rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021? Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes interrogantes específicas se planteó: ¿Cómo se relaciona la cultura tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?; ¿cómo se relaciona la obligación tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?; y, por último, ¿cómo se relaciona el comportamiento tributario con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?

Este estudio posee como justificación teórica el propósito de reflexionar y profundizar acerca del tema evasión tributaria e impuesto a la renta de primera categoría, constituyéndose posteriormente en una fuente de información fiable para futuras investigaciones relacionadas al tema desarrollado. La justificación

metodológica es importante, puesto que para desarrollar esta para analizar de mejor manera la relación entre las variables y su impacto en la población seleccionada. En cuanto a la justificación práctica, el presente trabajo podrá ser empleado como una fuente de información y conocimiento para investigaciones que deseen estudiar algún tema de similar índole en el futuro. La justificación social recae en la importancia que posee la evasión de impuestos, la cual incide en nuestra sociedad y país, impidiendo la recaudación óptima de los tributos, por lo que es necesaria la solución a esta problemática para el crecimiento económico del país.

El objetivo general del presente investigación demostró cómo se relaciona la evasión de impuestos y las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021, los objetivos específicos se planteó: Identificar como la Cultura tributaria incide en las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021, Identificar cómo se relaciona la obligación tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021 y se estableció cómo se relaciona el comportamiento tributario con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021

La hipótesis general planteó para la presente investigación es: La evasión de Impuestos se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021. Las hipótesis específicas fue: La cultura tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021, La obligación tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021 y finalmente El comportamiento tributario relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes nacionales de la presente investigación que se obtuvieron son:

Cruz (2021) desarrolló un estudio, cuyo principal objetivo fue averiguar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en el mercado 28 de Julio en Jaén., La metodología puesta en práctica fue cuantitativa correlacional no experimental, siendo esta una investigación tipificada como básica. La población seleccionada fueron los comerciantes del establecimiento y los administradores, quienes sumaron un total de 267 personas. Asimismo, se emplearon cuestionarios, guías de observación y fichas de registro a modo de instrumentos. Finalmente, se evidenció que la cultura tributaria incidía en un 63.5% en la evasión tributaria en el mercado 28 de Julio.

Capuñay y Silva (2019) plantearon como objetivo general determinar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en comerciantes del mercado Moshoqueque – Lambayeque, para tal efecto se realizó la metodología, el diseño fue preexperimental y de enfoque cuantitativo; con una muestra formada por 66 comerciantes de abarrotes y se emplearon la encuesta y el cuestionario como instrumentos de medición. Los resultados evidenciaron que los comerciantes desconocían sus obligaciones y que, aunque eran formales no emitían comprobantes de pago.

Bernal y Pérez (2019) plantearon como objetivo averiguar la incidencia de la evasión tributaria de las rentas de primera categoría en la recaudación fiscal de locales comerciales en Lajas. La tesis utilizó una metodología que no manipulara deliberadamente las variables, si no que solo las describiera. Del estudio participaron 26 dueños, quienes formaron parte de la muestra y respondieron encuestas, guías y cuestionarios. Finalmente, se estableció que las rentas de primera categoría son muy importantes, ya que influyen significativamente en la recaudación.

Mejía (2017) propuso como objetivo principal averiguar el nivel de cultura tributaria y su incidencia en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría en locales comerciales en Chota., Asimismo, se aplicó una metodología cuantitativa de nivel correlacional y de tipo explicativo. Para ello, se consideró una población

formada por los comerciantes que genera la renta de primera categoría. La muestra analizada fue de 49 personas arrendadoras de locales comerciales y se aplicó un muestreo probabilístico. La conclusión de la investigación establece que los arrendadores carecen significativamente de conocimientos relacionados a la cultura tributaria y desconocen, en su mayoría, las normas tributarias lo cual se reflejaba en una evasión clara de impuestos.

Los antecedentes internacionales de la presente investigación fueron:

Paredes (2015) propuso el objetivo de averiguar la incidencia entre la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta en Guayas. La investigación fue metodológicamente correlacional y su población fue constituida por las personas económicamente activas en la ciudad de Guayaquil. Como muestra se tomaron a 126 personas y se empleó la encuesta como instrumento principal para recoger datos. Finalmente, se estableció que la evasión tributaria existía principalmente por una falta de fiscalización, al igual que la falta de control en la administración tributaria.

Medina (2011) planteó como principal objetivo estimar la evasión y elusión del impuesto a la renta de primera categoría en el sector de Minería Chilena, Metodología el estudio fue de tipo básico, el enfoque fue cuantitativo y el nivel correlacional, con una población conformada por 14 empresas productoras de cobre. La investigación demostró la existencia de un 8% de evasión presente en los 4 años de estudio, pero que al existir un intervalo de confianza en la investigación no se pudo concluir fehacientemente la existencia en el nivel de evasión.

Bedoya (2011) planteó como objetivo encontrar los determinantes de la evasión tributaria en la economía experimental para los bienes públicos. En metodología, se aplicaron encuestas y cuestionarios a una población de 180 estudiantes, divididos en tres grupos de 60 personas, para la recolección de datos. La investigación estableció la existencia de factores que inciden en la evasión tributaria que se vinculan con el cumplimiento y la administración tributaria.

La investigación se fundamentó con bases teóricas que sustenten a las variables, las cuales fueron la evasión de impuestos y las rentas de primera categoría. En ese sentido, la evasión de impuestos implica el hecho de omitir una declaración por parte de un ingreso o su totalidad con la finalidad de evitar pagar los impuestos a los cuales se encuentra obligado. Dentro de este, actúan factores como la cultura tributaria y comportamiento tributario del contribuyente (Instituto Aduanero y Tributario, 2020)

Como primera dimensión de la variable evasión de impuestos tenemos a la cultura tributaria. Bonilla (2014), refiere que implica valores y actitudes éticas que posee el contribuyente, el cual garantiza que este cumpla con sus obligaciones tributarias (p.23). La segunda dimensión es la obligación tributaria, según Obregon y Tamez (2020) es el modo como se efectúan los incumplimientos de las obligaciones tributarias y se encuentra condicionado por la credibilidad de las personas, el nivel de conciencia tributaria y conocimientos de normas y procedimientos tributario. (p.289). La tercera dimensión es el comportamiento tributario; según Obregon y Tamez (2020), es la manera como se da el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este se encuentra condicionado por la credibilidad de las personas, el nivel de conciencia tributaria y conocimientos de normas y procedimientos tributario. (p.289)

La segunda variable de la presente investigación es las rentas de primera categoría, en función a lo definido Según SUNAT (2021) es aquel ingreso producto de una renta o ingreso generado por la actividad de arrendamiento y subarrendamiento ya sea de bienes muebles o inmuebles. Al cual le corresponde un impuesto del 5% respecto al monto del alquiler o también llamado renta bruta.

La primera dimensión de la variable renta de primera categoría es la renta. Bravo Gucci (2002) la define como aquel enriquecimiento o ingresos percibidos por los contribuyentes (personas naturales, sociedad conyugal y sucesión indivisa) (p.68). La segunda dimensión es el arrendamiento que según Martínez (2022) es un acuerdo realizado entre un arrendador y un arrendatario, en el cual el arrendador percibe una suma de dinero por el uso de un bien durante un periodo determinado. La tercera dimensión es el subarrendamiento, según Soria (2003) se trata de un contrato filial en el cual una persona asume parte o totalidad de un contrato de

arrendamiento ya existente. En dicho contrato intervienen el arrendador, el arrendatario y el subarrendatario (p.280)

Expuestas las principales definiciones, vinculadas a las variables, se procederá a detallar conceptos relevantes para el progreso de la investigación:

- Acreedor Tributario: Es el sujeto que tiene la potestad de exigir el tributo siendo este el beneficiario del recurso y poder disponer del mismo (Pinillos, 2019)
- Arrendamiento: Es un acuerdo realizado entre un arrendador y un arrendatario, en el cual el arrendador percibe una suma de dinero por el uso de un bien durante un periodo determinado
- Arrendador: es la persona que cede el bien temporalmente para vivienda a otra persona a cambio de pago mensual según pactado.
- Arrendatario: es la persona que recibe el bien del arrendador con un pago mensual hasta culminar el contrato.
- Comportamiento tributario: Es la manera como se realiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este se encuentra condicionado por la credibilidad de las personas, el nivel de conciencia tributaria y conocimientos de normas y procedimientos tributario
- Contrato de arrendamiento: Se instituye como una modalidad contractual, en el cual intervienen dos partes: el arrendador y el arrendatario. El arrendador cede el uso de su propiedad al arrendatario por una retribución o pago periódico, durante la duración de dicho contrato. (Westreicher, 2022)
- Contribuyente: Son las personas naturales o jurídicas, las cuales poseen cierta capacidad tributaria dotada por la ley derivada de un determinado hecho imponible (Velasquez Lopez, 2019)
- Conciencia tributaria: es el comportamiento del contribuyente que cumpla de sus obligaciones de forma voluntaria.
- Conocimiento tributario: es que los contribuyentes conozcan sobre la ley y a cuál normativa acogerse en cuanto a las rentas de primera categoría.

- Cultura tributaria: conformado por un grupo de valores y actitudes éticas que posee el contribuyente, el cual garantiza que este cumpla con sus obligaciones tributarias.
- Cumplimiento de las obligaciones: se considera que los contribuyentes presenten su declaración mensual y su respectivo pago a la entidad recaudadora.
- Deudor tributario: Es el sujeto encargado de pagar formalmente el tributo (Pinillos, 2019).
- Ingresos: es dinero que recibe a cambio de una contraprestación
- Obligación Tributaria: Este se encuentra condicionado por la credibilidad de las personas, el nivel de conciencia tributaria y conocimientos de normas y procedimientos tributario
- Prestación: Hace mención al comportamiento que debe tener el deudor tributario para proveer una determinada cantidad de dinero en favor del fisco (Ruiz de Castilla Poncé de León, 2005)
- Renta: Es aquel enriquecimiento o ingresos percibidos por los contribuyentes (personas naturales, sociedad conyugal y sucesión indivisa
- Subarrendamiento: Es un contrato filial en el cual una persona asume una parte o la totalidad de un contrato de arrendamiento ya existente. En dicho contrato intervienen el arrendador, el arrendatario y el subarrendatario. Soria (2003)

III. METODOLOGÍA

El apartado metodológico, es definido como el conjunto de actividades realizadas de forma sistemática que tienen como objetivo principal recolectar información para dar solución a los problemas de estudio. Según Hernández, et al. (2014), toda investigación es adecuada a un determinado esquema, el cual permite ejecutar el trabajo de forma ordenada para presentar la información y los resultados de manera oportuna y confiable. En este contexto, se presentó:

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Se empleó el tipo aplicado, el cual tiene por objetivo primordial dar solución a problemáticas específicas dentro de las organizaciones o de la sociedad. Hernández y Baptista (2014) afirman que las investigaciones instauradas bajo esta tipología tienen como fundamento la investigación de carácter aplicada, dado que contribuye mediante el aporte de conocimientos para poder resolver una problemática específica o mejorar la calidad de vida.

Adicionalmente, es relevante reconocer que las investigaciones pueden poseer un tipo de enfoque ya sea cualitativo, cuantitativo o mixto. Dentro de este contexto el presente trabajo es cuantitativo, ya que se han recolectado datos de manera cuantitativa a través del instrumento empleado. Según Gallardo (2017) los datos provenientes de este enfoque tienen un soporte estadístico, lo cual permitirá obtener una respuesta certera respecto a la problemática estudiada.

Diseño de la investigación

El diseño fue no experimental de corte transversal y de nivel descriptivo-correlacional. Hernández y Fernández (2014) señalan que la investigación no experimental se fundamenta en la observación directa de las variables utilizadas, su finalidad es que ambas variables puedan ser medidas de manera fiable. Se usó este diseño porque las variables estudiadas no fueron sometidas ni manipuladas de forma intencional (p.152).

Respecto al diseño transversal, según Hernández y Fernández (2014) señalan que este diseño se realiza cuando se recaba la información de los datos, en un determinado momento y su propósito es el describir las variables y la incidencia de su interrelación en un momento dado.

Por otro lado, los estudios descriptivos, según Hernández y Fernández (2014), tienen la finalidad especificar y definir propiedades o características importantes del fenómeno analizado (p.92).

Por otro lado, el propósito de estudios correlacionales es hallar el grado de relación que pueda o no existir entre las variables empleadas dentro de una muestra o contexto específico. Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que estas investigaciones mantienen como fin hallar la relación que vincula dos o más variables.

3.2. Variables y operacionalización

Variable: Evasión de Impuestos

Definición conceptual

La evasión de impuestos es el acto que se da en la declaración de omitir una parte o la totalidad de un ingreso con la finalidad de que este no forme parte sobre la base imponible a la cual se encuentra obligado a pagar; dentro de este actúan factores tales como la cultura tributaria y comportamiento tributario del contribuyente (Instituto Aduanero y Tributario, 2020).

Definición operacional

Según Cosulich (1993) Es aquella falta cometida por algunos contribuyentes al incumplir sus obligaciones tributarias. Este comportamiento se da principalmente por la ineficiencia de la administración tributaria, carencia de cultura tributaria en el contribuyente y las limitaciones de la administración tributaria (p.9).

Variable: Rentas de primera Categoría

Definición conceptual

Según SUNAT (2021) es aquel impuesto producto de una renta u ingreso generado por la actividad de arrendamiento o subarrendamiento ya sea de bienes muebles o inmuebles. Este impuesto corresponde al 5% del monto del alquiler o también llamado renta bruta.

Definición operacional

Según flores (2018) Son aquellas rentas o ingresos producto de la actividad de arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles o predios, dicha actividad se puede realizar mediante contratos las cuales pueden ser a título gratuito o a título oneroso (p.6).

Matriz Operacional

Título: “Evasión de Impuestos y Rentas de Primera Categoría en Alquileres de Inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021”

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión de las variables	Indicadores	Escala de medición
Evasión de Impuestos	La evasión de impuestos es el acto que se da en la declaración de omitir una parte o la totalidad de un ingreso con la finalidad de que este no forme parte sobre la base imponible a la cual se encuentra obligada a pagar (Instituto Aduanero y Tributario, 2020)	Según Cosulich (1993), es aquella falta realizada por los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributaria. Este comportamiento se da principalmente por la ineficiencia de la administración tributaria, carencia de cultura tributaria en el contribuyente o limitaciones de la administración tributaria (p.9)	Cultura Tributaria Bonilla (2014) Define a la cultura tributaria como un grupo de valores y actitudes éticas que posee el contribuyente, el cual garantiza que este cumpla con sus obligaciones tributarias (p.23)	Valores éticos del contribuyente Actitudes del contribuyente	Ordinal
			Obligación Tributaria Según Castilla (2005) es aquel vínculo existente entre el acreedor y deudor tributario el cual se origina en base a una prestación, esta tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la prestación tributaria, el cual es exigible coactivamente.(p.78)	Acreedor Tributario Deudor Tributario Prestación	
			Comportamiento tributario Obregon y Tamez (2020) es la forma en que se lleva a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este se encuentra condicionado por la credibilidad de las personas, el nivel de conciencia tributaria y conocimientos de normas y procedimientos tributario. (p.289)	Cumplimiento de obligaciones Conciencia tributaria Conocimiento tributario	
			Renta Según Bravo Gucci (2002) la renta es aquel enriquecimiento o ingresos percibidos por los contribuyentes (personas naturales, sociedad conyugal y sucesión indivisa) (p.68)	Ingresos Contribuyente	
Rentas de primera Categoría	Según SUNAT (2021) es aquel impuesto producto de una renta u ingreso generado por la actividad de arrendamiento o subarrendamiento ya sea de bienes muebles o inmuebles. Este impuesto corresponde al 5% del monto del alquiler o también llamado renta bruta.	Según flores (2018) Son aquellas rentas o ingresos producto de la actividad de arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles o predios, dicha actividad se puede realizar mediante contratos las cuales pueden ser a título gratuito o a título oneroso (p.6)	Arrendamiento de predios Martínez (2022) el arrendamiento es un acuerdo realizado entre un arrendador y un arrendatario, en el cual el arrendador percibe una suma de dinero por el uso de un bien durante un periodo determinado	Contrato de arrendamiento Arrendador Arrendatario	Ordinal
			Subarrendamiento de predios Según Soria (2003) Es un contrato filial en el cual una persona asume parte o totalidad de un contrato de arrendamiento ya existente. En dicho contrato intervienen el arrendador, el arrendatario y el subarrendatario (p.280)	Contrato de arrendamiento Arrendador Arrendatario Subarrendatario	

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Hernández y Baptista (2014) la definen como la totalidad de individuos o instrumentos que constituyen una determinada unidad de estudio; estas unidades presentan características comunes.

Asimismo, por propósitos de esta investigación, a población se delimitó a solo 30 contribuyentes, los cuales perciben rentas provenientes de alquileres de inmueble ubicados en el distrito de Cerro Colorado.

Muestra

Según menciona Arias (2006), la muestra es un subconjunto medible extraído de la población, el cual se encuentra representado por un grupo de individuos y objetos con la finalidad de participar de una investigación. Para lo cual, el investigador analiza los caracteres de los individuos de acuerdo a criterios establecidos.

La presente investigación considero la totalidad de la población, la cual estuvo constituida por 30 contribuyentes, que perciben rentas provenientes de alquileres de inmueble ubicados en el distrito de cerro colorado

Criterios de inclusión

Se consideró como criterio de inclusión en la muestra a aquellos contribuyentes que generan rentas de primera categoría que reunieron las siguientes características: a) Obtuvieron rentas provenientes de arrendamientos y b) Obtuvieron rentas provenientes de subarrendamientos

Criterios de exclusión

Se excluyeron a contribuyentes que no obtuvieron rentas de arrendamientos ni rentas de subarrendamientos

Muestreo

Se empleó el muestreo no probabilístico, es decir, la muestra fue tomada de acuerdo al criterio del investigador.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada fue la encuesta; esta comprende la formulación de un grupo de preguntas elaboradas y estructuradas en función a ambas variables y a los objetivos establecidos.

El instrumento empleado fue el cuestionario, el cual fue realizado en función a aquellos criterios que fueron establecidos para la obtención de los objetivos planteados. La información recolectada por dicho instrumento permitió, mediante un análisis posterior, conocer la relación entre variables.

Para la elaboración del presente investigación se emplearon los siguientes análisis estadísticos.

El alfa de Cronbach según Oviedo (2010) es un índice estadístico el cual permite medir en nivel de correlación existente entre variables que se encuentren dentro de un determinado instrumento

Shapiro-Wilk según Romero (2016) es un test estadístico el cual permite realizar una prueba de normalidad, este test es usado comúnmente por muestras que estén compuesta por 50 elementos como mínimo.

El coeficiente de correlación Rho Spearman según Martínez et al. (2011) es una medida de correlación estadística existente entre 2 variables aleatorias.

Confiabilidad.

Instrumento Variable Evasión de Impuestos

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>		
Alfa de Cronbach basada en elementos		
Alfa de Cronbach	estandarizados	N de elementos
,565	,537	16

Fuente: SPSS v.25

Interpretación:

Se empleó el análisis de Confiabilidad respecto al instrumento de investigación, este proceso se realizó mediante el software estadístico SPSS v.25 dando como resultado 0.565, según Celina y Campos (2005) este instrumento posee una confiabilidad baja, ya que el Alfa de Cronbach se encuentra entre rangos menores a 0.70 adquiriendo una confiabilidad baja.

Instrumento Variable Rentas de primera Categoría

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>		
Alfa de Cronbach basada en elementos		
Alfa de Cronbach	estandarizados	N de elementos
,816	,785	18

Fuente: SPSS v.25

Interpretación:

Se empleó el análisis de Confiabilidad respecto al instrumento de investigación, este proceso se realizó mediante el software estadístico SPSS v.25 dando como resultado 0.816, según Celina y Campos (2005) este instrumento posee una confiabilidad aceptable, ya que el Alfa de Cronbach se encuentra entre los rangos de 0.70-0.90 adquiriendo una confiabilidad aceptable.

Validez

La validación de los instrumentos según Sampieri y Hernández (2014) hace referencia a medir cual es el nivel real en el que los instrumentos de investigación platean medir a la variable.

Respecto a la presente tesis se validó el instrumento de investigación gracias al juicio de 3 expertos en el ámbito tributario en el distrito de Arequipa, estos realizaron dicha validación bajo una valoración cualitativa sobre el instrumento planteado. Este proceso se realizó bajo el modelo de validación de expertos propio de la Universidad Cesar Vallejo, que evalúa mediante 9 indicadores la estructura del instrumentó, lo cual permitió validar la encuesta realizada a los contribuyentes

de rentas de 1ra categoría en el distrito de Cerro Colorado. Como resultado los 3 expertos concluyeron que dicho instrumento era aplicable para la investigación.

3.5. Procedimientos

Esta investigación se estructuró en fases, para iniciar se aplicó los instrumentos a los contribuyentes que forman la muestra, posteriormente se realizó un análisis de la información en función a los datos conseguidos.

3.6. Método de análisis de datos

Se empleó el software estadístico SPSS. Según Mayorga, Monroy, Roldan y Reyes (2021) es un software administrador de información, el cual permite procesar y analizar información cuantitativa para conseguir que los datos compilados sean analizados. Este software permitió verificar la existencia de una correlación entre las variables, validó el instrumento de evaluación y contrastó la hipótesis general como la hipótesis específica, determinando la relación existente entre la evasión de impuesto y renta de primera categoría.

3.7. Aspectos éticos

Se tuvo como finalidad cumplir con la ética profesional, los criterios y parámetros de la Universidad Cesar Vallejo y el derecho de autoría de las fuentes e investigaciones referenciándolas y respetando la ética y datos de la editorial o fuente de información, aplicando el principio de beneficencia y no maleficencia, integridad y justicia.

De acuerdo al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Cesar Vallejo (2020), el empleo de los aspectos éticos, es elemento fundamental para el fortalecimiento de la integridad científica. Además, provee un marco que regula y protege los derechos de los participantes de estudio. Es por ello que el vicerrectorado de investigación establece que toda investigación debe ser realizada acorde a los aspectos éticos tales como el respeto, honestidad y compromiso respetando los principios del código de ética del colegio profesional de contadores y autorizaciones dadas por los sujetos investigados

IV. RESULTADOS

Hernández y Sampieri (2014) mencionan que los resultados son elemento fundamental de la investigación ya que estos brindan la mayor consistencia y peso a las hipótesis planteadas, ya que este capítulo busca validar dichos planteamientos

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación fue a modo de resumen los resultados obtenidos a través de la aplicación de esta investigación, esto se logró gracias al análisis realizado a las dimensiones e indicadores planteadas, adicionalmente esto permitirá obtener una conclusión final

4.1 Descripción de los Resultados

Travieso (2017) denomina a la descripción de resultados como “aquellos aportes los cuales son producto de la investigación, esta tiene como modelo el empleo de procedimientos, así como también métodos científicos los cuales tienen como finalidad dar solución a un determinado problema ya sea de ámbito práctico o de ámbito teórico y los cuales aportan nuevos conocimientos” (p.612)

En el presente capítulo se muestra los resultados obtenidos en la investigación, esto se logró gracias al análisis cuantitativo realizado a través de la encuesta dirigida a la población conformada por los contribuyentes generadores de renta de primera categoría ubicadas en el distrito de Cerro Colorado.

Para la obtención de los siguientes resultados se empleó como base el software estadístico SPSS versión 25.

4.2 Descripción de Resultados

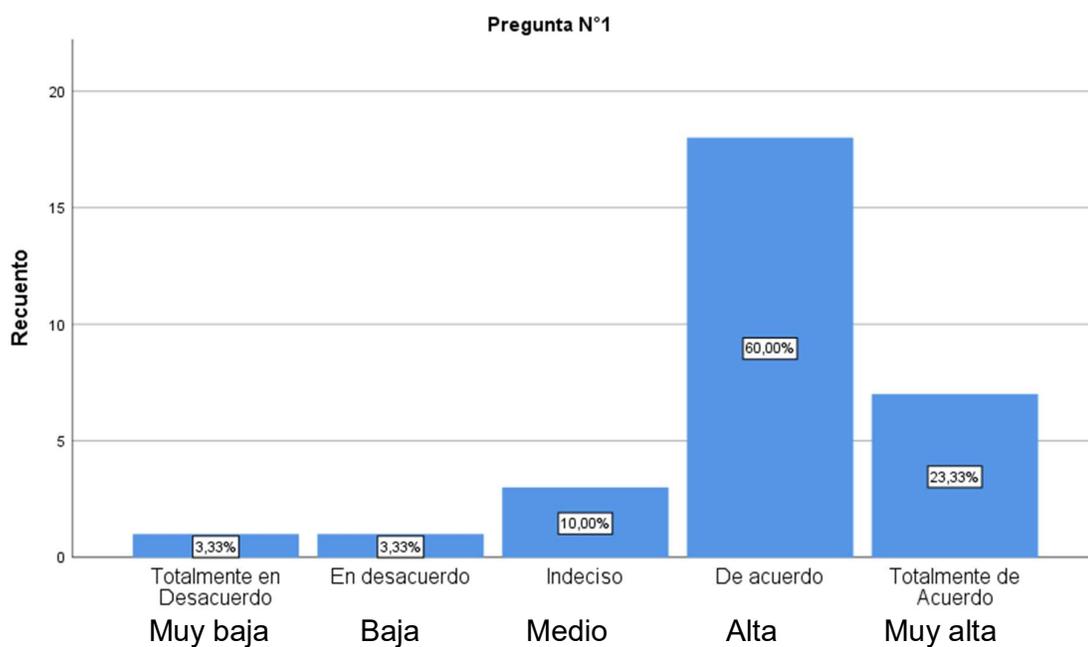
Tabla 1 - FALTA DE VALORES ÉTICOS DEL CONTRIBUYENTE ÍTEM 1

¿LA FALTA DE VALORES ÉTICOS DEL CONTRIBUYENTE Y DESCONOCIMIENTO CONTRIBUYÓ A UN INCREMENTO DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Baja	En desacuerdo	1	3,3	3,3	6,7
Medio	Indeciso	3	10,0	10,0	16,7
Alta	De acuerdo	18	60,0	60,0	76,7
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 1 - FALTA DE VALORES ÉTICOS DEL CONTRIBUYENTE ITEM 1



Nota. Tabla 1

Interpretación:

En la Figura N°1 se pueden apreciar los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento respecto al indicador valores éticos del contribuyente obtenidos de los encuestados que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. El 60% de la muestra se encuentra en una escala de nivel alto respecto a la afirmación de que los valores éticos del contribuyente contribuyen a un incremento en la evasión de impuestos de rentas de primera categoría representando más de la mitad de la muestra. Menos del 7% se encuentran en una escala de nivel baja y muy baja, es por esto que se resalta lo definido por Bonilla (2014) el cómo los valores éticos garantizan el cumplimiento de las obligaciones y una falta de estos incrementarían la evasión de impuestos

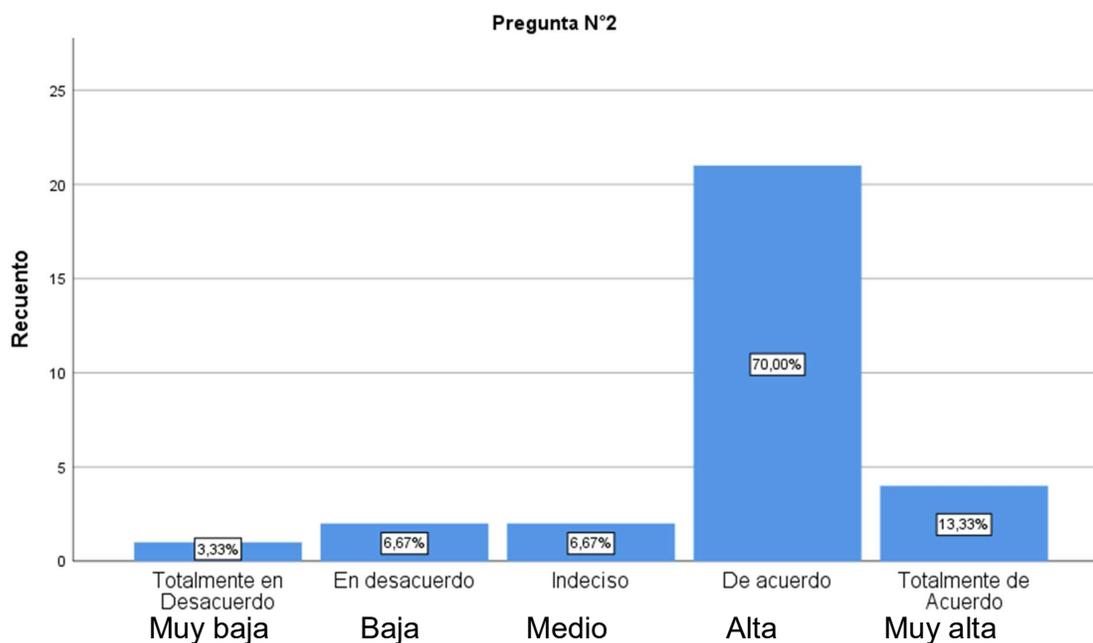
Tabla 2 - FALTA DE VALORES ÉTICOS DEL CONTRIBUYENTE ÍTEM 2

¿EL DESCONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y LA FALTA DE COMPROMISO COMO CIUDADANO LE LLEVAN A NO PAGAR IMPUESTOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Baja	En desacuerdo	2	6,7	6,7	10,0
Medio	Indeciso	2	6,7	6,7	16,7
Alta	De acuerdo	21	70,0	70,0	86,7
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	4	13,3	13,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 2 - FALTA DE VALORES ÉTICOS DEL CONTRIBUYENTE ITEM 2



Nota. Tabla 2

Interpretación:

En la Figura N°2 se pueden apreciar los resultados obtenidos respecto al indicador del nivel de ingresos obtenidos de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios en el distrito de Cerro Colorado. En los datos de la figura se puede apreciar que el 70% de la muestra se encuentra en un nivel de escala alto respecto a postura de que el desconocimiento tributario y una falta de compromiso por parte del contribuyente incrementa la evasión de impuestos en las rentas de primera categoría representando más de la mitad de la muestra, respecto a los encuestados que discrepan de esta postura, representan el 10% de la muestra se encuentra en una escala baja y muy baja frente a la pregunta y solamente 6.67% se mantienen en una escala de nivel medio. Esto resalta lo definido por Bonilla (2014) y como la cultura tributaria genera actitudes éticas respecto a las obligaciones tributarias garantizando el compromiso del ciudadano en el pago de sus tributos.

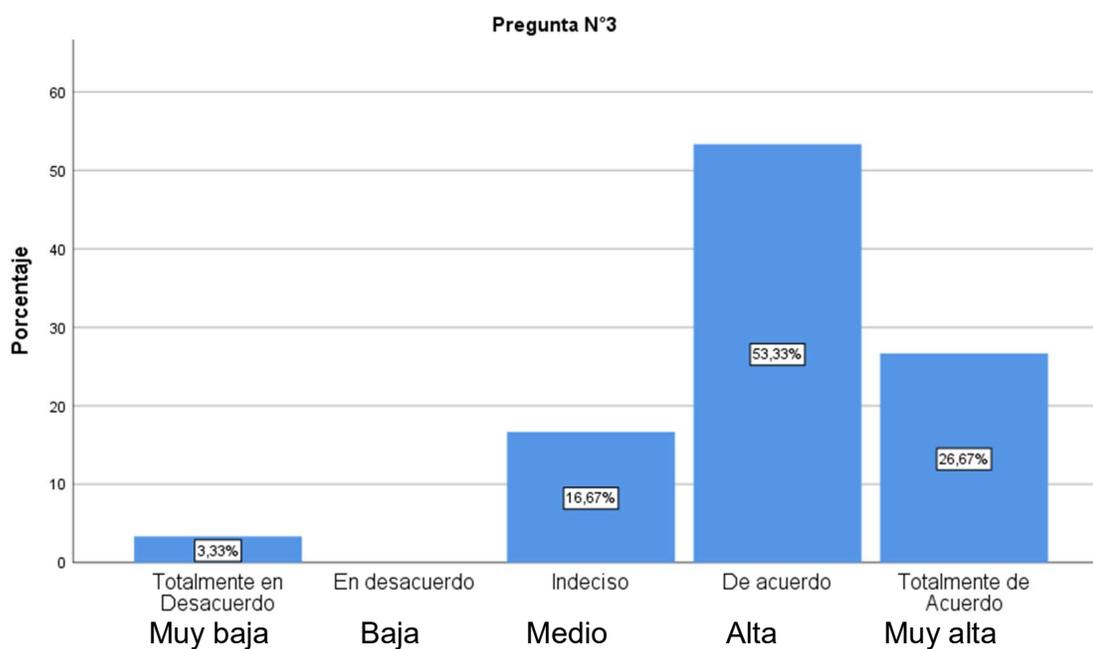
Tabla 3 - ACTITUDES DEL CONTRIBUYENTE ÍTEM 3

¿LAS ACTITUDES Y SU ESCASO CONOCIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE INFLUYEN EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Medio	Indeciso	5	16,7	16,7	20,0
Alta	De acuerdo	16	53,3	53,3	73,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	8	26,7	26,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 3 - ACTITUDES DEL CONTRIBUYENTE ITEM 3



Nota. Tabla 3

Interpretación:

En la Figura N°3 se pueden apreciar los resultados obtenidos respecto al indicador actitudes del contribuyente obtenidos de los encuestados que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que el 53.33% de la muestra se encuentra en una escala nivel alto y un 26.67% de la muestra esta en una escala muy alta respecto a la afirmación de que una mala actitud del contribuyente, así como también un escaso conocimiento de tratamiento tributario incrementa la evasión de impuestos, solamente el 3.33% se encuentra en una escala muy baja frente a esta postura y 16.67% se encuentra en una escala media. Esto resalta lo definido por Bonilla (2014) y como la cultura tributaria genera actitudes de los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias garantizando el compromiso del ciudadano en el pago de sus tributos.

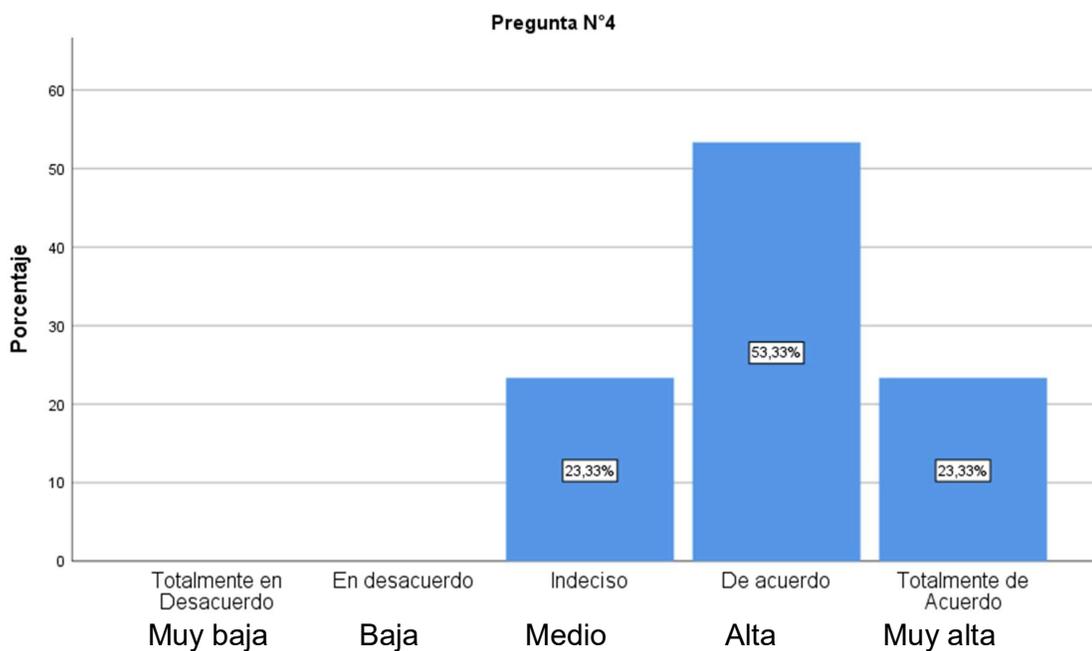
Tabla 4 - ACTITUDES DEL CONTRIBUYENTE ÍTEM 4

¿LA FALTA DE CONCIENTIZACIÓN AL CONTRIBUYENTE AFECTA DIRECTAMENTE LA ACTITUD PARA EVITAR LA EVASIÓN?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Medio	Indeciso	7	23,3	23,3	23,3
Alta	De acuerdo	16	53,3	53,3	76,7
Muy Alta	Totalmente de Acuerdo	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 4 - ACTITUDES DEL CONTRIBUYENTE ITEM 4



Nota. Tabla 4

Interpretación:

En la Figura N°4 se pueden apreciar los resultados obtenidos respecto al indicador actitudes del contribuyente obtenidos de los encuestados que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 53.33% de la muestra se encuentran en una escala de nivel muy alta y un 23.33% de la muestra mantiene una escala media respecto a la postura de que una falta de concientización al contribuyente por parte del gobierno afecta directamente en su actitud para evitar la evasión y solamente un 23.33% se encuentra en una escala de nivel medio frente a esta postura. Así mismo en esta pregunta no se encontraron personas que se encontraran en escala baja. Según Bonilla (2014) las actitudes del contribuyente garantizan el cumplimiento de las obligaciones, el cual es un conocimiento afianzado por los encuestados los cuales poseen esta misma postura.

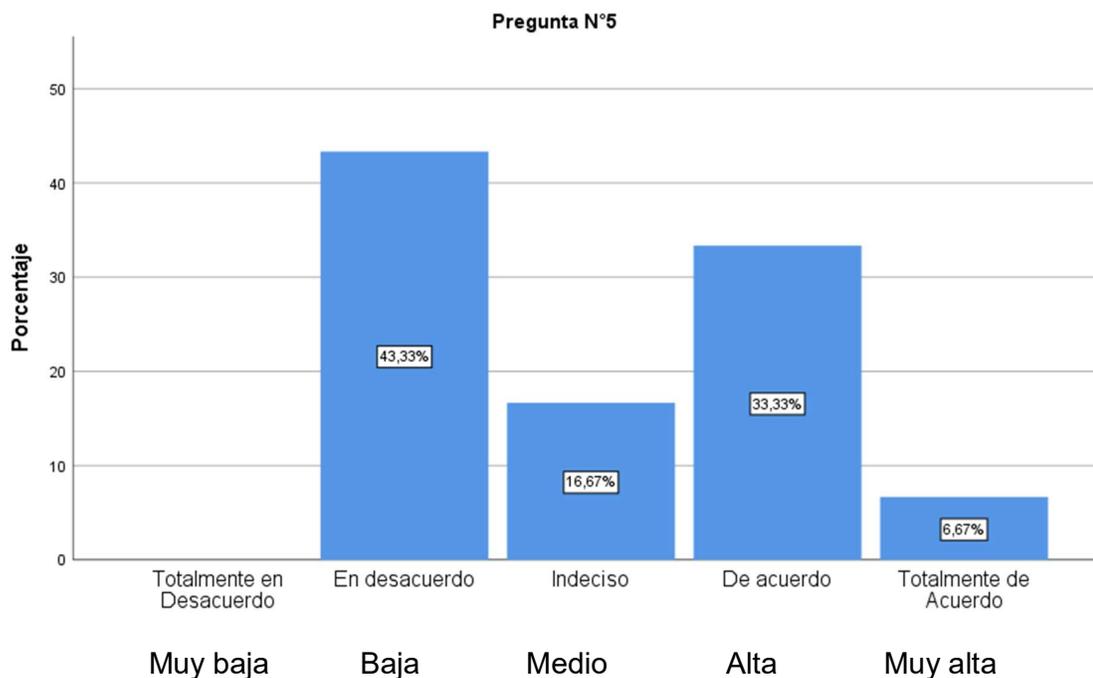
Tabla 5 - ACREEDOR TRIBUTARIO ÍTEM 5

¿El acreedor tributario tiene un rol fundamental en la evasión de impuestos?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	13	43,3	43,3	43,3
Medio	Indeciso	5	16,7	16,7	60,0
Alta	De acuerdo	10	33,3	33,3	93,3
Muy Alta	Totalmente de Acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 5 - ACREEDOR TRIBUTARIO ITEM 5



Nota. Tabla 5

Interpretación:

En la Figura N°5 se pueden apreciar los resultados obtenidos respecto al indicador Acreedor Tributario en la obligación tributaria obtenidos de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 43.33% de la muestra se encuentra en una escala de nivel baja respecto a la postura de que el acreedor tributario tiene un rol fundamental en la evasión de impuestos, un 16.67% se encuentra a una escala medio, así también un 33.33% se encuentra a una escala alta y 6.67% se encuentra a una escala muy alta de esta pregunta. Obregon y Tamez (2020) define al deudor tributario como condicinante para el cumplimiento de las obligaciones de tributarias y no al acreedor tributario.

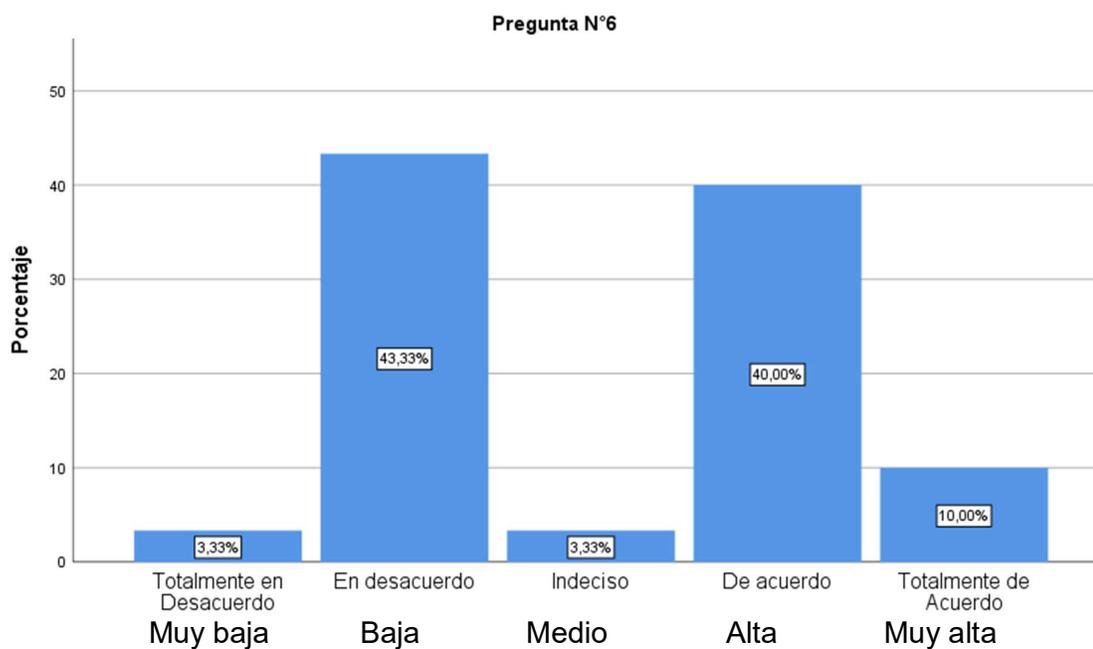
Tabla 6 - ACREEDOR TRIBUTARIO ÍTEM 6

¿CREE USTED QUE EL ACREEDOR TRIBUTARIO DEBE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y ASÍ EVITAR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS?

Calificación	Escala final	Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Baja	En desacuerdo	13	43,3	43,3	46,7
Medio	Indeciso	1	3,3	3,3	50,0
Alta	De acuerdo	12	40,0	40,0	90,0
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 6 - ACREEDOR TRIBUTARIO ITEM 6



Nota. Tabla 6

Interpretación:

En la Figura N°6 se pueden apreciar los resultados obtenidos respecto al indicador Acreedor Tributario en la obligación tributaria obtenidos de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que el 43.33% de la muestra se encuentra a una escala baja respecto a la postura de que el acreedor tributario deba cumplir con sus obligaciones tributarias durante los plazos establecidos para evitar la evasión de impuestos, un 40% se encuentra a una escala alta frente a esta postura, es por ello que esta figura refleja que los encuestados se encuentran casi igualmente divididos frente a esta pregunta. Obregon y Tamez (2020) comentan que la SUNAT debe establecer en forma oportuna los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones con la finalidad de mejorar en la recaudación de tributos.

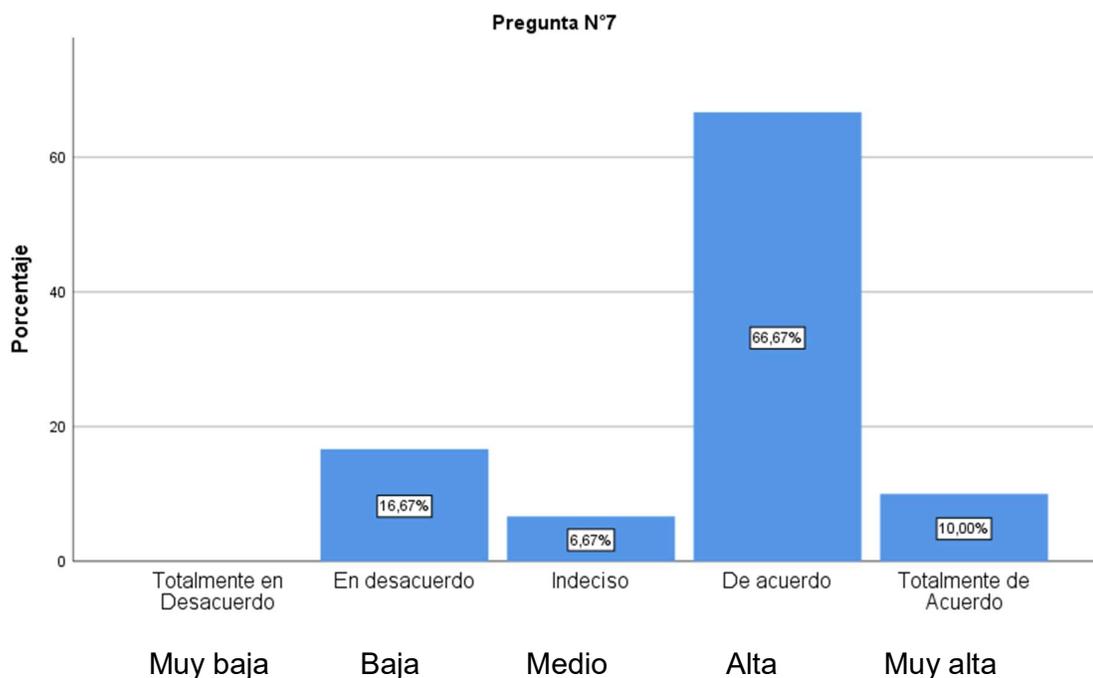
Tabla 7 - DEUDOR TRIBUTARIO ÍTEM 7

¿EL DEUDOR TRIBUTARIO TIENE UN ROL FUNDAMENTAL EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
Medio	Indeciso	2	6,7	6,7	23,3
Alta	De acuerdo	20	66,7	66,7	90,0
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 7 - DEUDOR TRIBUTARIO ITEM 7



Nota. Tabla 7

Interpretación:

En la Figura N°7 se pueden apreciar los resultados obtenidos respecto al indicador Deudor Tributario respecto a la obligación tributaria, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un el 66.67% de la muestra se encuentra a una escala de nivel alto respecto a la postura de que el deudor tributario tiene un rol fundamental en la evasión de impuestos de primera categoría, el 10% están a una escala muy alta y existe un 0% que tiene mantiene una escala muy baja, esto representa mayor parte de los encuestados piensan que el deudor tributario tiene un rol fundamental en la evasión de impuestos. Por lo tanto esta grafica resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) el cual define al deudor tributarro como condicinante para el cumplimento de las obligaciones de tributarias

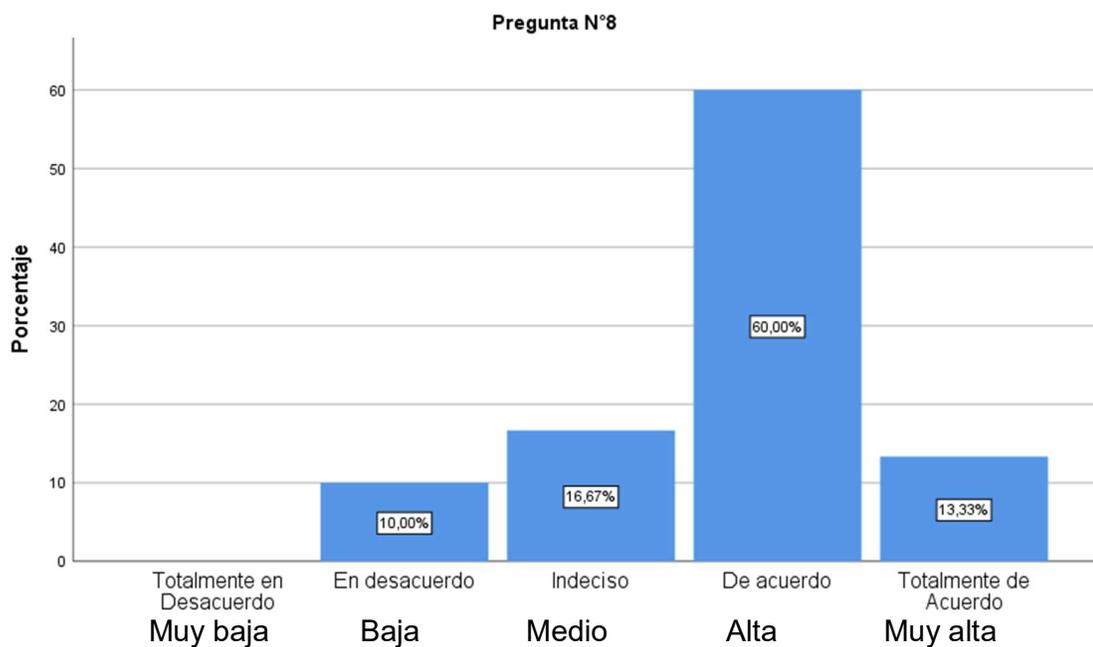
Tabla 8 - DEUDOR TRIBUTARIO ÍTEM 8

¿EL DEUDOR TRIBUTARIO DE DEBE PAGAR DE FORMA PUNTUAL PARA EVITAR LA EVASIÓN DE IMPUESTO?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
Medio	Indeciso	5	16,7	16,7	26,7
Alta	De acuerdo	18	60,0	60,0	86,7
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	4	13,3	13,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 8 - DEUDOR TRIBUTARIO ITEM 8



Nota. Tabla 8

Interpretación:

En la Figura N°8 se pueden apreciar los resultados obtenidos respecto al indicador Deudor Tributario respecto a la obligación tributaria, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 60% de la muestra se encuentra a una escala de nivel alto respecto a la afirmación de que el deudor tributario debe pagar de manera oportuna sus impuestos con la finalidad de evitar la evasión de impuestos, 13.33% están a una escala muy alta, el 16.67% mantienen una escala de nivel media y el 10% se encuentra dentro de una escala baja. Esto demuestra que la mayor parte de los encuestados consideran que el deudor tributario debe realizar un pago puntual de sus tributos. Por lo tanto esta grafica resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) el cual define al deudor tributario como condicinante para el cumplimiento de las obligaciones de tributarias

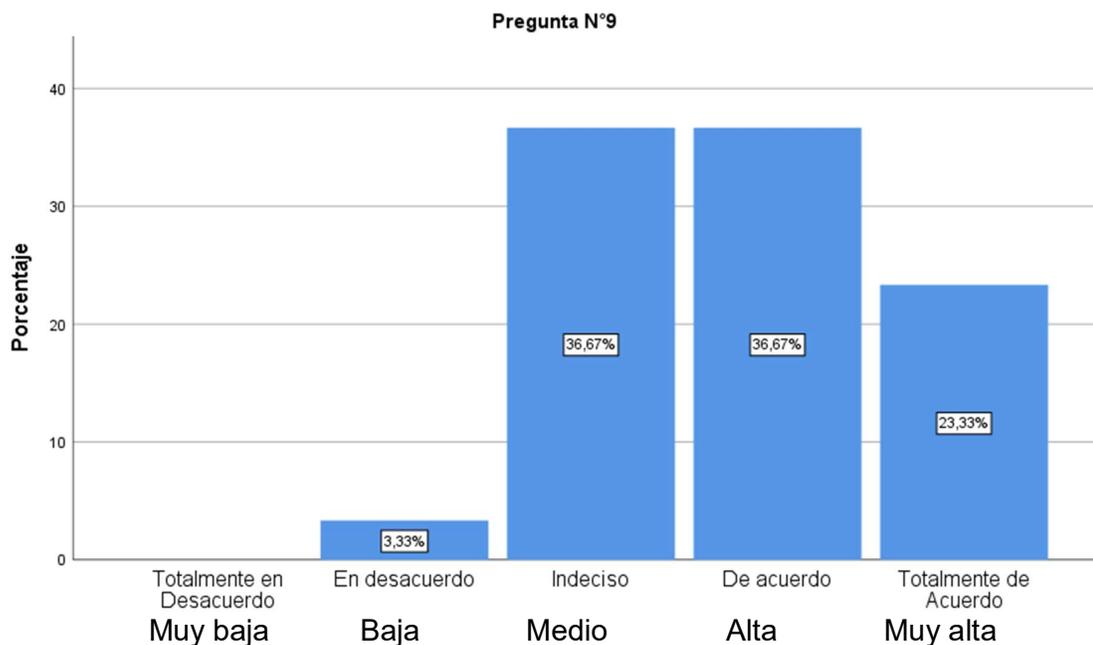
Tabla 9 - PRESTACIÓN TRIBUTARIA ÍTEM 9

¿LA PRESTACIÓN TRIBUTARIA ES IMPORTANTE EN LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA PARA EVITAR EL IMPAGO?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Medio	Indeciso	11	36,7	36,7	40,0
Alta	De acuerdo	11	36,7	36,7	76,7
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 9 - PRESTACION TRIBUTARIA ITEM 9



Nota. Tabla 9

Interpretación:

En la Figura N°9 se pueden apreciar los resultados obtenidos respecto al indicador prestación respecto a la obligación tributaria, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 36.67% de la población está en una escala alta respecto a la afirmación de que la prestación tributaria es un elemento fundamental en la obligación tributaria para evitar el impago de rentas de primera categoría y un mismo porcentaje se encuentran indecisas frente a esa pregunta. Un 23.33% se encuentra a una escala muy alta y solamente un 3.33% están a una escala baja. Esto demuestra que más de la mitad de la muestra consideran a la prestación tributaria como factor fundamental para evitar el impago de tributo y un tercio se encuentra indecisa. Esto resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) que comentan que la prestación tributaria es fundamental dentro de las obligaciones tributarias .

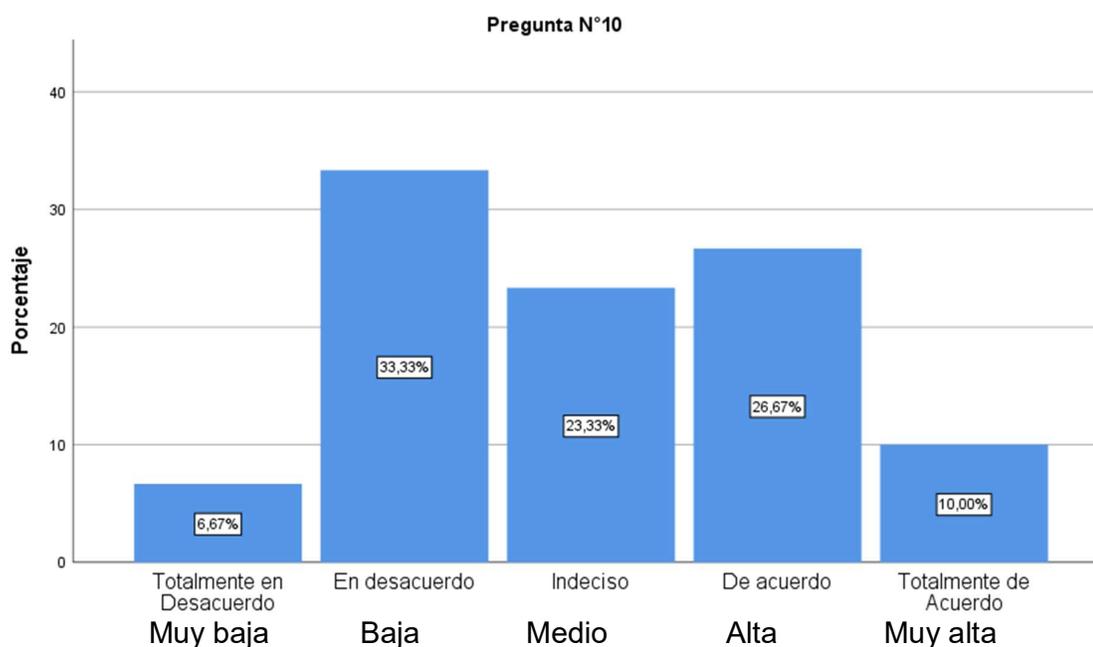
Tabla 10 - PRESTACIÓN TRIBUTARIA ÍTEM 10

¿LA PRESTACIÓN TRIBUTARIA DEBE AMPLIARSE EL PLAZO PARA CUMPLIR CON SUS DECLARACIONES MENSUALES?

Calificación	Escala final	Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
Baja	En desacuerdo	10	33,3	33,3	40,0
Medio	Indeciso	7	23,3	23,3	63,3
Alta	De acuerdo	8	26,7	26,7	90,0
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 10 - PRESTACION TRIBUTARIA ITEM 10



Nota. Tabla 10

Interpretación:

En la Figura N°10 se pueden apreciar los resultados obtenidos respecto al indicador prestación respecto a la obligación tributaria, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 33.33% de la muestra se encuentra en una escala baja respecto a la afirmación de que la prestación deba ampliarse para cumplir con las obligaciones tributarias un 6.67% está en una escala muy baja, un 26.67% se encuentra a escala alta y un 10% de la muestra está una escala muy alta. Existe también un porcentaje considerable del 23.33% que se encuentra en una escala media frente a esta pregunta, lo que representa casi un cuarto de la muestra. Esto resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) los cuales comentan que dicha recudacion debe realizarse de manera oportuna, la ampliacion del plazo genera una cierta morosidad lo que conduciría a un incremento en la evasion.

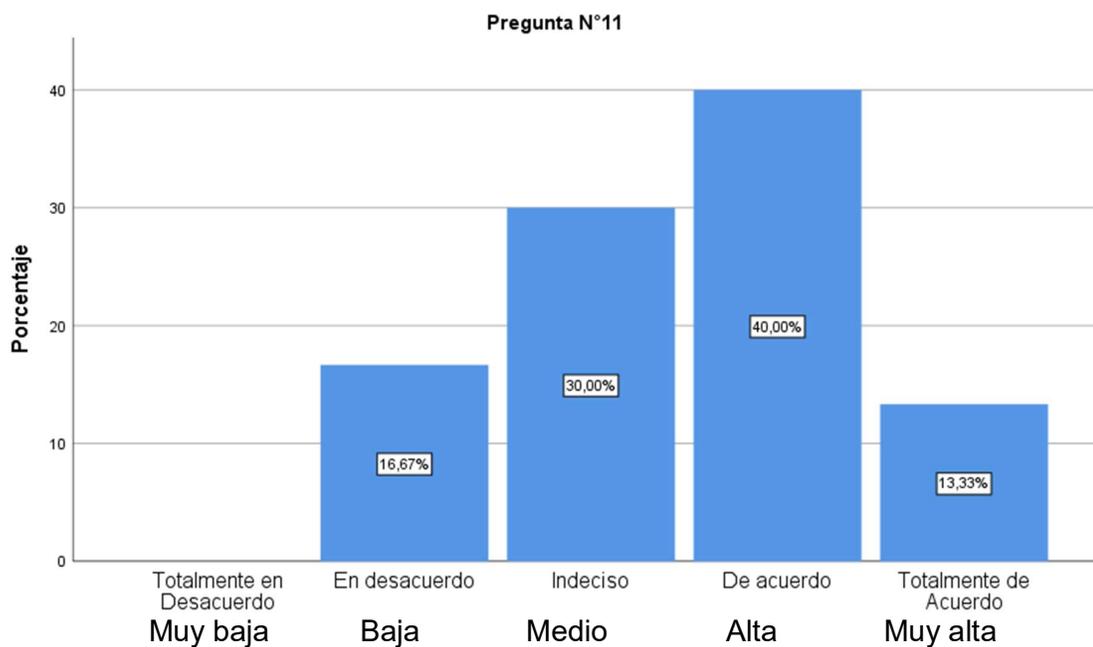
Tabla 11 - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ÍTEM 11

¿EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES PERMITE DISMINUIR LA EVASIÓN DE IMPUESTO?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
Medio	Indeciso	9	30,0	30,0	46,7
Alta	De acuerdo	12	40,0	40,0	86,7
Muy Alta	Totalmente de Acuerdo	4	13,3	13,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 11 - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ITEM 11



Nota. Tabla 11

Interpretación:

La Figura N°11 demuestra aquello que se obtuvo como resultado respecto al indicador Cumplimiento de obligaciones respecto al comportamiento tributario, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 40% de la muestra están se encuentra en una escala alta respecto a que un oportuno cumplimiento respecto a la variable de obligaciones tributarias permite disminuir la evasión de impuestos, un 13.33% se encuentran dentro de una escala muy alta, 16.67% de la muestra se encuentra en una escala baja y un 30% de la muestra se mantiene dentro de una escala media frente a esta postura. La grafica por lo tanto demuestra que, la mitad de consultados piensan que el cumplimiento oportuno como un factor relevante para bajar la evasión de impuesto. Este grafico resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) los cuales mencionan que el cumplimiento de las obligaciones tributarias contribuye respecto a recaudacion de impuestos

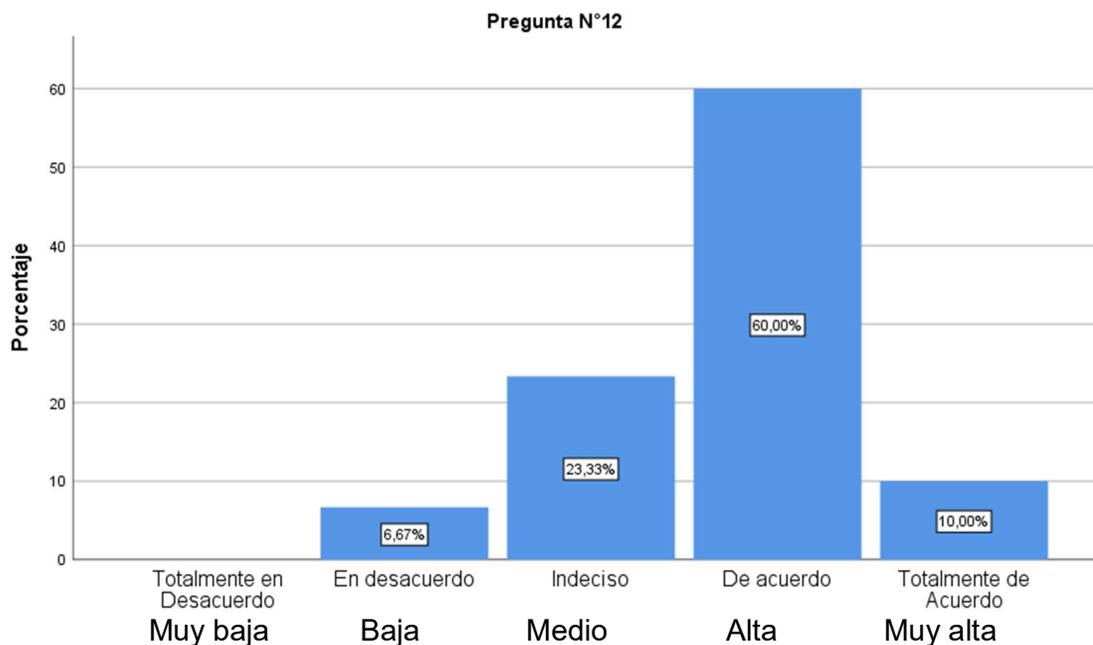
Tabla 12 - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ÍTEM 12

¿LA CREDIBILIDAD DEL CONTRIBUYENTE EN SUS OBLIGACIONES EVITA LA EVASIÓN DE IMPUESTO?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
Medio	Indeciso	7	23,3	23,3	30,0
Alta	De acuerdo	18	60,0	60,0	90,0
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 12 - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ITEM 12



Nota. Tabla 12

Interpretación:

La Figura N°12 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al indicador Cumplimiento de obligaciones respecto al comportamiento tributario, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En la gráfica el 60% de los contribuyentes se encuentran dentro de una escala alta frente a la afirmación de que credibilidad del contribuyente respecto a sus obligaciones evita la evasión de impuestos, un 10% de la muestra se encuentra en una escala muy alta, 23.33% se mantiene en una escala media y solamente el 6.67% están en una escala baja, esto demuestra que la mayor parte de los encuestados están de acuerdo a la pregunta. Este grafico resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) los cuales mencionan que un cumplimiento respecto a las O.T se encuentra condicionado por la credibilidad del contribuyente

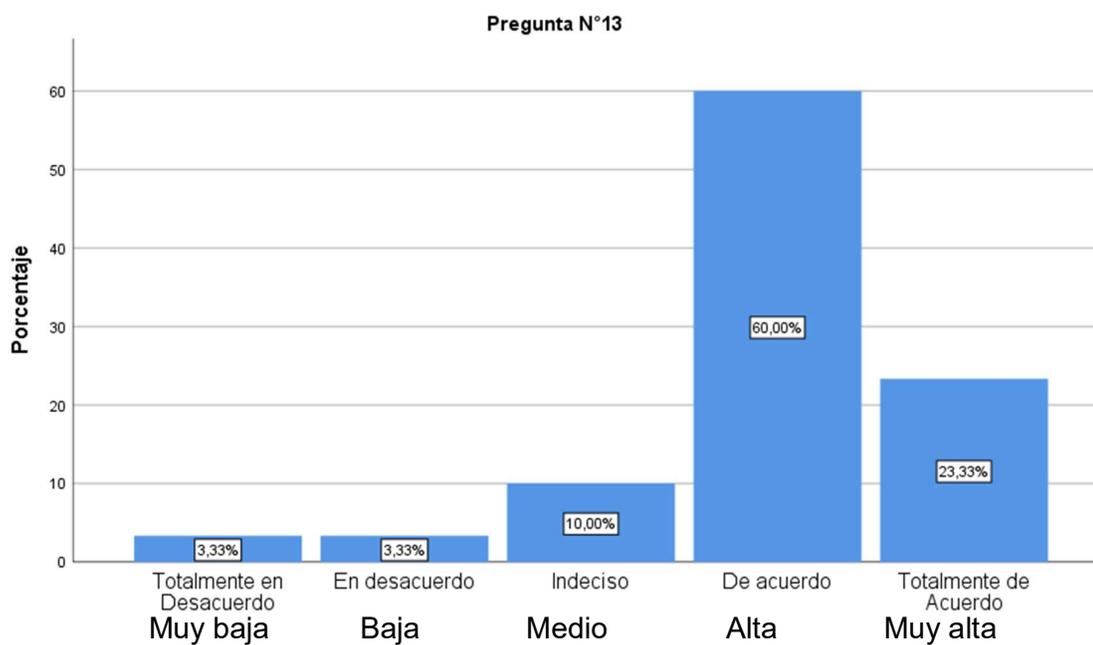
Tabla 13 - CONCIENCIA TRIBUTARIA ÍTEM 13

¿EL NIVEL DE CONCIENCIA TRIBUTARIA ES IMPORTANTE EN LA EVASIÓN DE IMPUESTO?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Baja	En desacuerdo	1	3,3	3,3	6,7
Medio	Indeciso	3	10,0	10,0	16,7
Alta	De acuerdo	18	60,0	60,0	76,7
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 13 - CONCIENCIA TRIBUTARIA ITEM 13



Nota. Tabla 13

Interpretación:

La Figura N°13 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al indicador conciencia tributaria respecto al comportamiento tributario, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 60% de los contribuyentes se encuentran en una escala alta de que, la conciencia tributaria es relevante en la evasión de impuestos, un 23.33% se encuentran en una escala muy alta y 10% se encuentra en una escala media. Respetto al restante de la población 3.33% se encuentran en una escala baja y otro 3.33% en una escala muy baja, lo que demuestra que la mayoría de la población consideran a la conciencia tributaria como un factor relevante en la evasión de impuestos. Este grafico resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) los cuales mencionan que el cumplimiento de las obligaciones tributarias se encuentra condicionado por la conciencia del contribuyente.

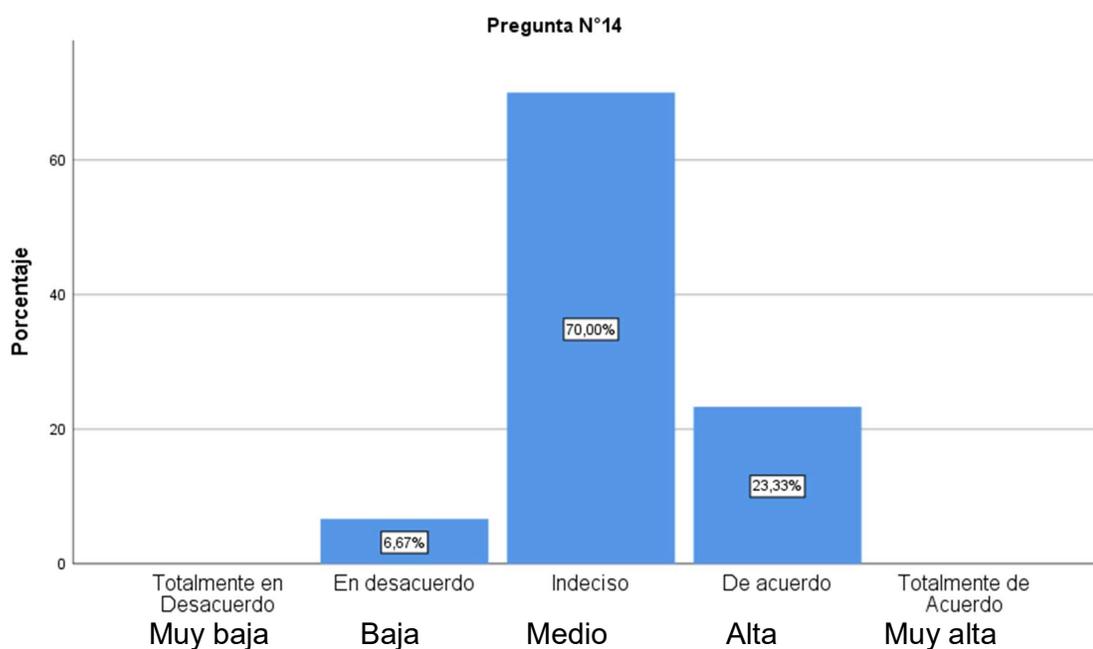
Tabla 14 - CONCIENCIA TRIBUTARIA ÍTEM 14

¿LA FALTA DE COMPROMISO DEL CONTRIBUYENTE EN INCREMENTAR SUS PAGOS DE IMPUESTOS AYUDA A EVITAR EVADIR IMPUESTO?

Calificación	Escala final	Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
Medio	Indeciso	21	70,0	70,0	76,7
Alta	De acuerdo	7	23,3	23,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 14 - CONCIENCIA TRIBUTARIA ITEM 14



Nota. Tabla 14

Interpretación:

La Figura N°14 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al indicador conciencia tributaria respecto al comportamiento tributario, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. Respecto a la gráfica, el 23.33% de la muestra se encuentran en una escala alta frente a la postura de que la falta de compromiso del contribuyente en incrementar sus pagos de impuestos ayuda a evitar la evasión de impuestos, un 6.67% de la muestra dentro de una escala baja y un 70% de la muestra se encuentra en una escala media. Este grafico resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) los cuales mencionan que la falta de conciencia tributaria por parte de lo contribuyentes genera una falta de compromiso con sus obligaciones generando ciertos niveles de evasión.

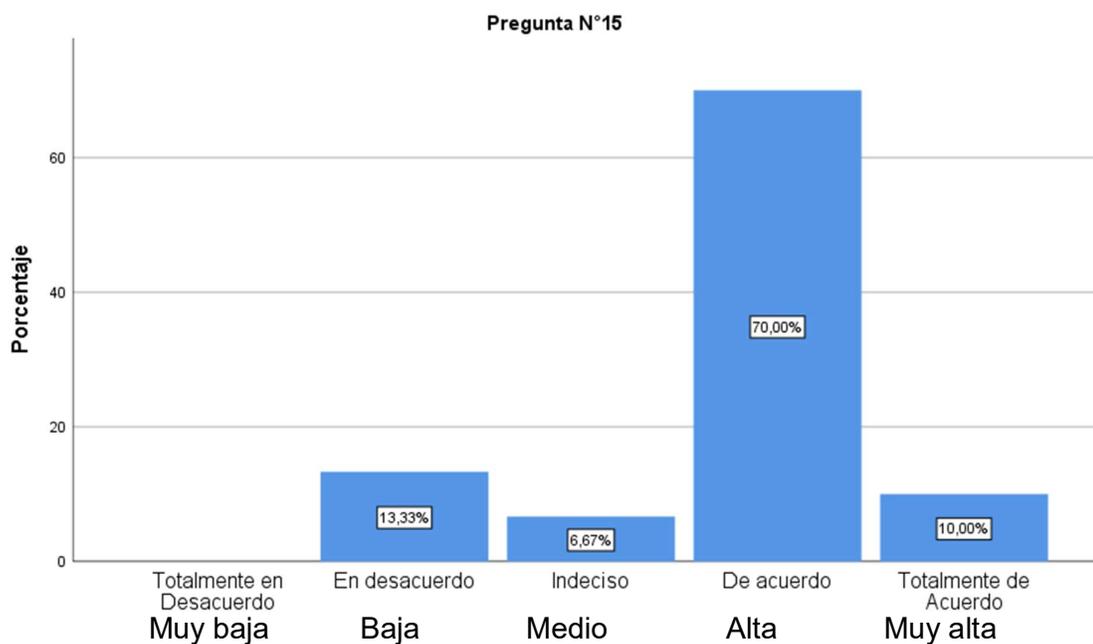
Tabla 15 - CONOCIMIENTO TRIBUTARIO ÍTEM 15

¿POSEER UN NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO DISMINUYE LA EVASIÓN DE IMPUESTO?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
Medio	Indeciso	2	6,7	6,7	20,0
Alta	De acuerdo	21	70,0	70,0	90,0
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 15 - CONOCIMIENTO TRIBUTARIO ITEM 15



Nota. Tabla 15

Interpretación:

La Figura N°15 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al indicador conocimiento tributario respecto al comportamiento tributario, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. Respecto a la gráfica una escala media del 70% de la población consideran que es necesario poseer cierto nivel de conocimiento para disminuir la existencia de evasión de tributo, así mismo una escala muy alta representa el 10%, estos datos demuestran que la mayoría de los encuestados consideran necesario tener cierto nivel de conocimientos tributarios. Un 13.33% está en una escala media y 6.67% están en una estaca baja frente a esta pregunta. Este grafico resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) los cuales mencionan que el cumplimiento de las obligaciones tributarias se encuentra condicionado por el conocimiento tributario de los contribuyentes.

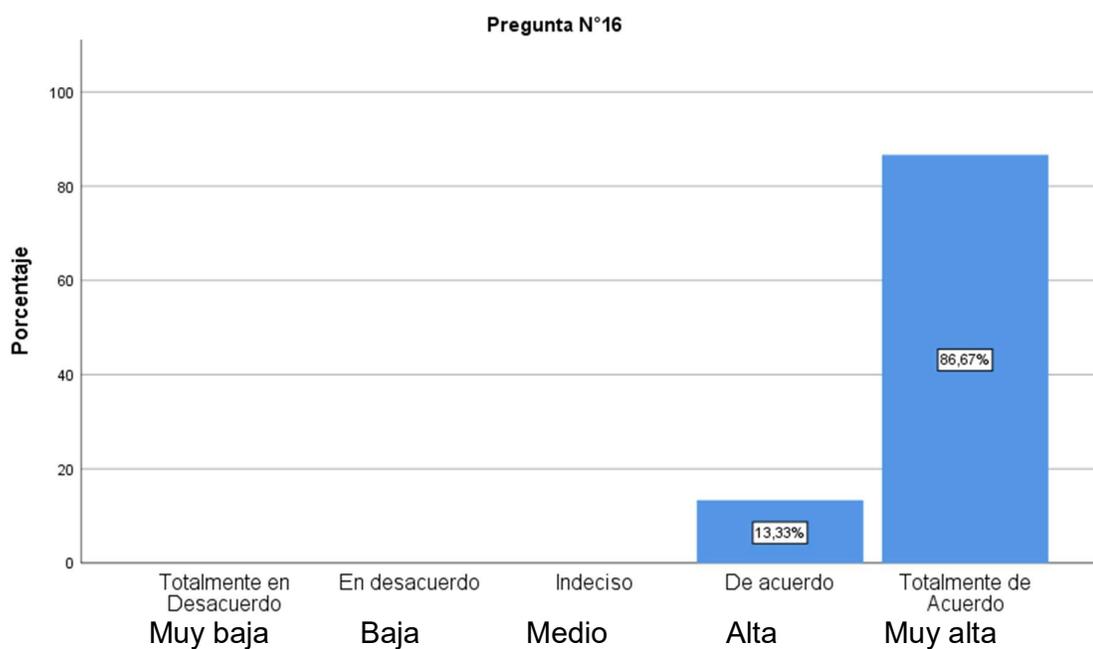
Tabla 16 - CONOCIMIENTO TRIBUTARIO ÍTEM 16

¿LA FALTA DE ORIENTACIÓN ADECUADA POR SUNAT, NO AYUDA A LA FORMALIZACIÓN Y PASAN A SER INFORMALES?

Calificación	Escala final	Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Alta	De acuerdo	4	13,3	13,3	13,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 16 - CONOCIMIENTO TRIBUTARIO ITEM 16



Nota. Tabla 16

Interpretación:

La Figura N°16 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al indicador conocimiento tributario respecto al comportamiento tributario, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En la gráfica un 86.67% de la población se mantiene en una escala muy alta respecto a que la falta de orientación por parte de la SUNAT es uno de los principales factores que no ayuda a la formalización y origina la informalidad de los contribuyentes, un 13.33% se mantienen en una escala alta. Este grafico resalta lo dicho por Obregon y Tamez (2020) los cuales mencionan que el cumplimiento de las obligaciones tributarias se realizara de mejor manera si los contribuyentes poseen mejor conocimiento de normas el cual podria ser realizado por la SUNAT.

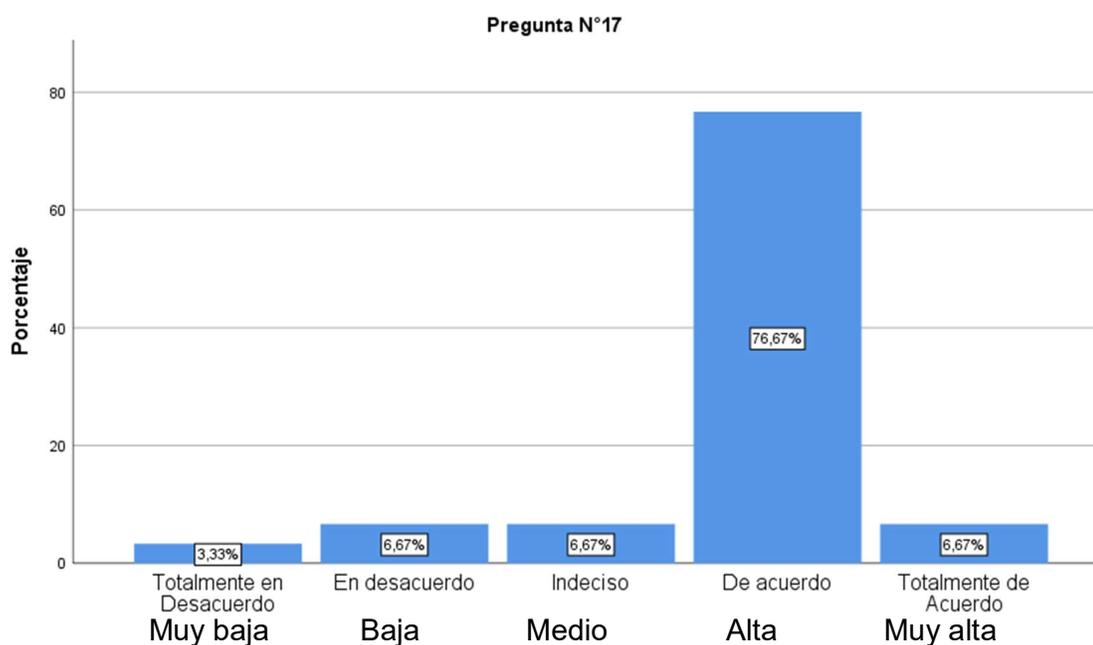
Tabla 17 - INGRESOS ÍTEM 17

¿EL NIVEL DE INGRESO ES IMPORTANTE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Baja	En desacuerdo	2	6,7	6,7	10,0
Medio	Indeciso	2	6,7	6,7	16,7
Alta	De acuerdo	23	76,7	76,7	93,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 17 - INGRESOS ITEM 17



Nota. Tabla 17

Interpretación:

La Figura N°17 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al indicador ingresos respecto la renta tributaria, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 76.67% se mantiene en una escala alta respecto a lo importante que es la recaudación de rentas de primera categoría, siendo el valor más representativo de todos los encuestados, un 6.67% se mantiene en una escala media, un 6.67% en una escala baja y 3.33% en una escala muy baja. Este grafico afianza lo dicho por Bravo Gucci (2002) el cual comenta que las rentas se dan en función al nivel de enriquecimiento de los contribuyentes.

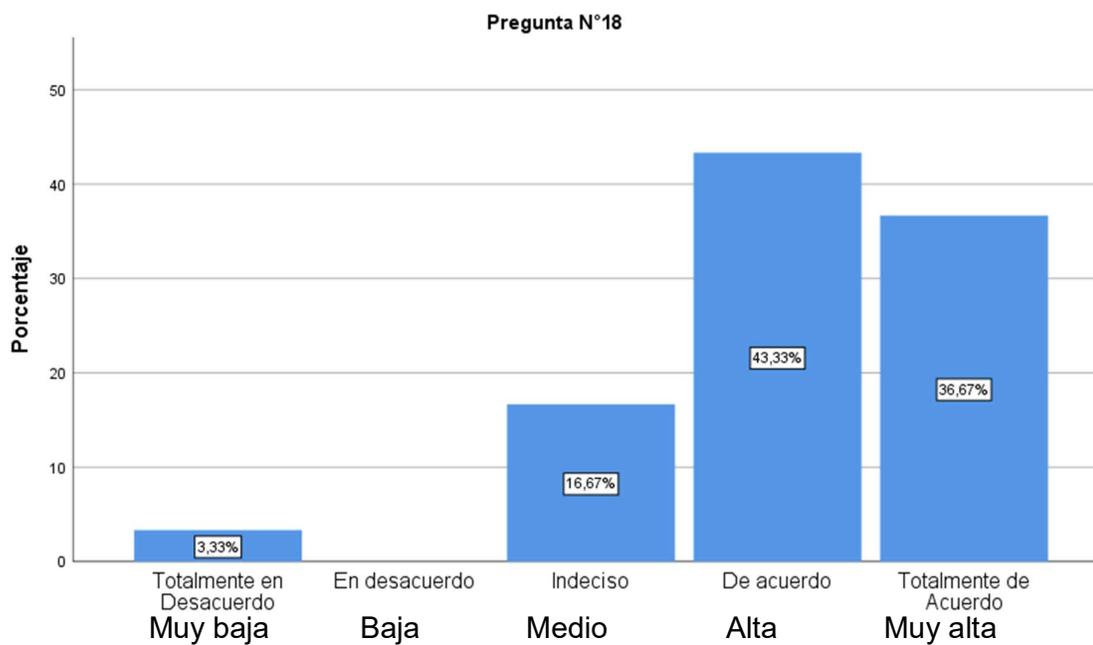
Tabla 18 - INGRESOS ÍTEM 18

¿CONSIDERA USTED QUE LAS RENTAS DE PRIMERA REDUCEN EL INGRESO ECONÓMICO DEL CONTRIBUYENTE?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Medio	Indeciso	5	16,7	16,7	20,0
Alta	De acuerdo	13	43,3	43,3	63,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	11	36,7	36,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 18 - INGRESOS ITEM 18



Nota. Tabla 18

Interpretación:

La Figura N°18 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al indicador ingresos respecto la renta tributaria, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 43.33% de la muestra se mantienen en una escala alta respecto a que las rentas de primera categoría disminuyen los ingresos económicos del contribuyente, un 36.67% están en una escala muy alta, un 16.67% en una escala media y solamente un 3.33% se encuentra en una escala muy baja. Esto según Bravo Gucci (2002) es cierto ya que los contribuyentes reducen sus ingresos económicos por el pago de su tributo.

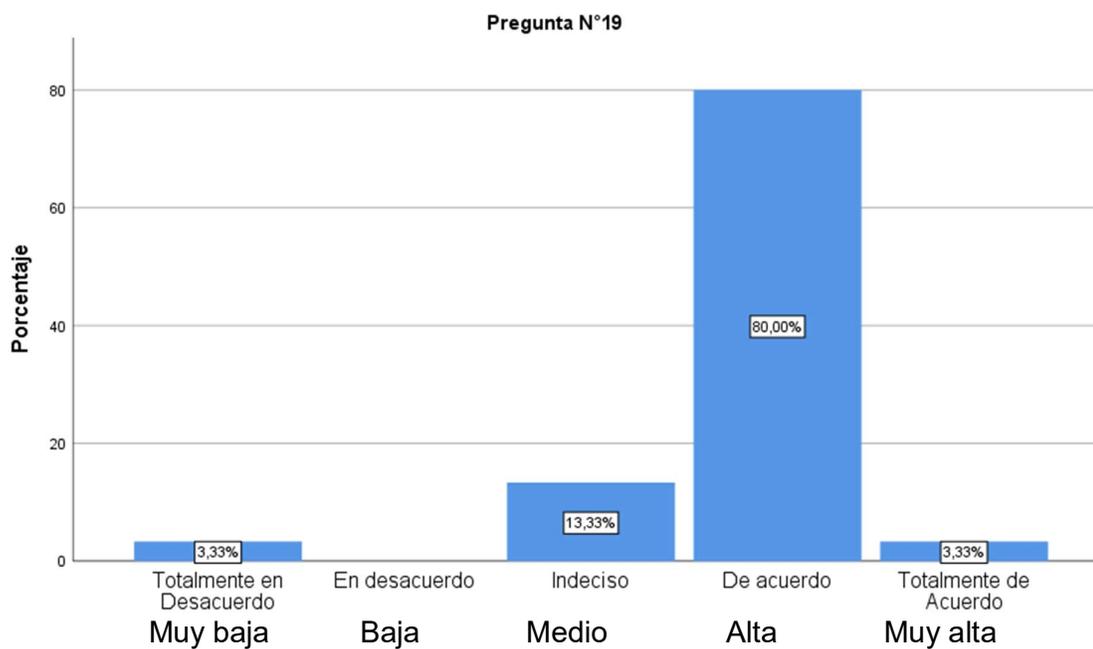
Tabla 19 - CONTRIBUYENTE ÍTEM 19

¿LOS CONTRIBUYENTES SON IMPORTANTES EN LA RECAUDACIÓN DE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Medio	Indeciso	4	13,3	13,3	16,7
Alta	De acuerdo	24	80,0	80,0	96,7
Muy Alta	Totalmente de Acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 19 - CONTRIBUYENTE ITEM 19



Nota. Tabla 19

Interpretación:

La Figura N°15 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al contribuyente respecto la renta tributaria, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. En los datos de la figura se puede apreciar que un 80% de la muestra están dentro de una escala respecto a que los contribuyentes son importantes en la recaudación de rentas de primera categoría, un 13.33% se encuentran en una escala media, un 3.33% dentro de una escala muy baja y otro 3.33% en una escala muy alta. Esto representa que la mayor parte de los encuestados consideran al contribuyente como elemento fundamental en las rentas de primera categoría. Esto afianza lo definido por Bravo Gucci (2002) donde el contribuyente es el principal elemento de las rentas.

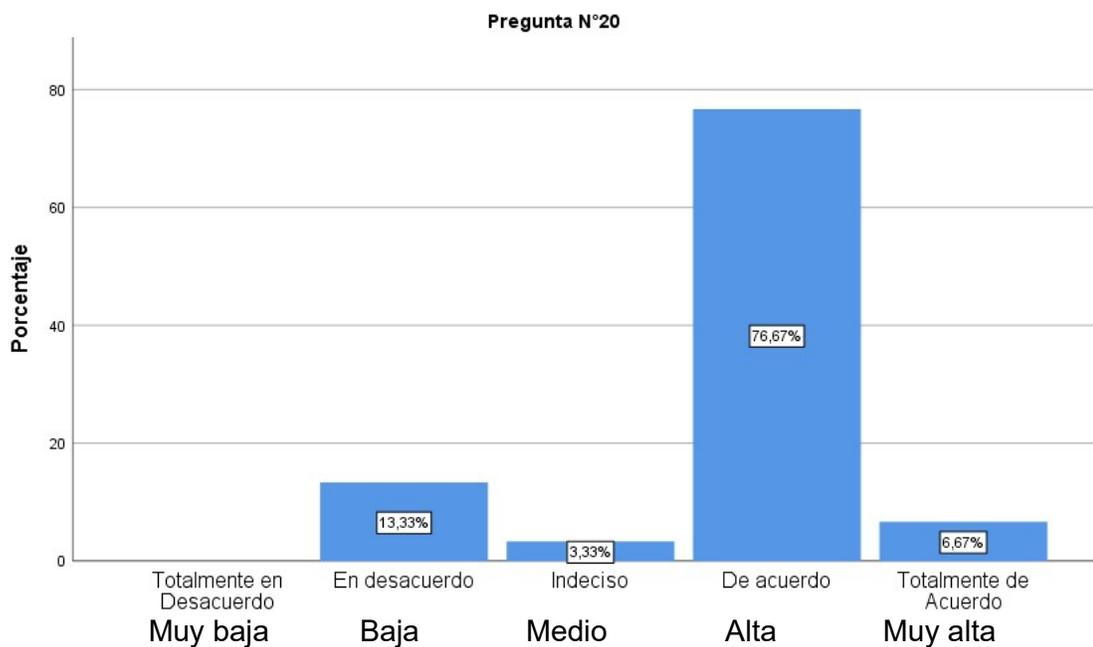
Tabla 20 - CONTRIBUYENTE ÍTEM 20

¿Cree usted que el contribuyente debe ser el encargado de realizar su declaración de renta de primera categoría?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
Medio	Indeciso	1	3,3	3,3	16,7
Alta	De acuerdo	23	76,7	76,7	93,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 20 - CONTRIBUYENTE ITEM 20



Nota. Tabla 20

Interpretación:

La Figura N°20 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al contribuyente respecto la renta tributaria, información obtenida de los contribuyentes que obtienen ingresos producto del arrendamiento de predios. Respecto a la gráfica un 76.67% de la muestra se mantiene en una escala muy alta, de que los contribuyentes deben ser los encargados de realizar sus declaraciones de rentas de primera categoría, un 13.33% de la muestra está en una escala baja, un 6.67% está en una escala muy alta y un 3.33% de la muestra está en una escala media. Esto resalta lo definido por Martínez (2022) quien menciona que el contribuyente es el encargado de realizar la declaración de rentas de primera categoría.

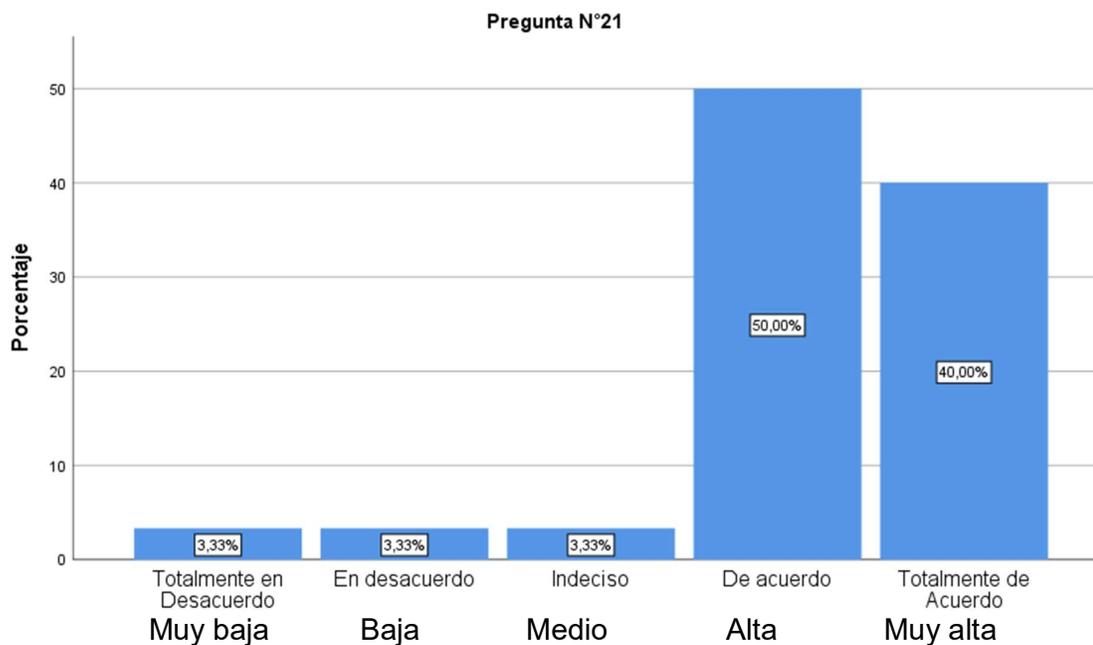
Tabla 21 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ÍTEM 21

¿EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ES FUNDAMENTAL EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS DE LAS RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA?

Calificación	Escala final	Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Baja	En desacuerdo	1	3,3	3,3	6,7
Medio	Indeciso	1	3,3	3,3	10,0
Alta	De acuerdo	15	50,0	50,0	60,0
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 21 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 21



Nota. Tabla 21

Interpretación:

La Figura N°21 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al contrato de arrendamiento en el arrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En a la gráfica un 50% de la muestra se encuentran en una escala alta respecto a que el contrato de arrendamiento es fundamental en el arrendamiento de predios para rentas de primera categoría, un 40% están en una escala muy alta, un 3.33% se mantienen en una escala media, otro 3.33% en una escala baja y un 3.33% se mantienen en una escala muy baja respectivamente. Esto demuestra que casi la totalidad de la muestra considera al contrato de arrendamiento fundamental en las rentas de primera categoría. Esto afianza lo definido por Martínez (2022) ya que mediante el contrato de arrendamiento se originan las rentas de 1ra categoría.

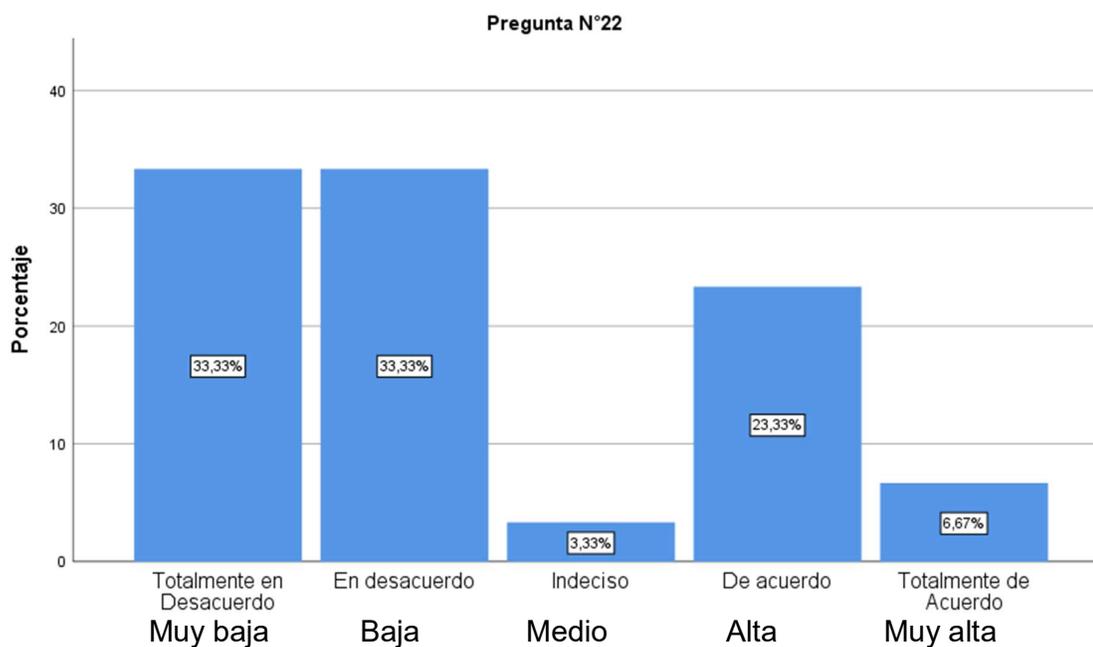
Tabla 22 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ÍTEM 22

¿CONSIDERA USTED QUE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ASEGURA LA RECAUDACIÓN DE LAS RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	10	33,3	33,3	33,3
Baja	En desacuerdo	10	33,3	33,3	66,7
Medio	Indeciso	1	3,3	3,3	70,0
Alta	De acuerdo	7	23,3	23,3	93,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 22 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 22



Nota. Tabla 22

Interpretación:

La Figura N°22 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al contrato de arrendamiento en el arrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 33.33% de los encuestados están en una escala muy baja respecto que el contrato de arrendamiento asegura la recaudación de rentas de primera categoría, un 33.33% están en una escala baja, un 23.33% están en una escala alta y un 6.67% en una escala muy alta. Solamente un 3.33% se mantiene en una escala media. Esto afianza lo definido por Martínez (2022) ya que mediante el contrato de arrendamiento se originan las rentas de 1ra categoría mas no se aseguran su recaudación, este hecho se asocia mucho más con el compromiso por parte de los contribuyentes frente a sus obligaciones.

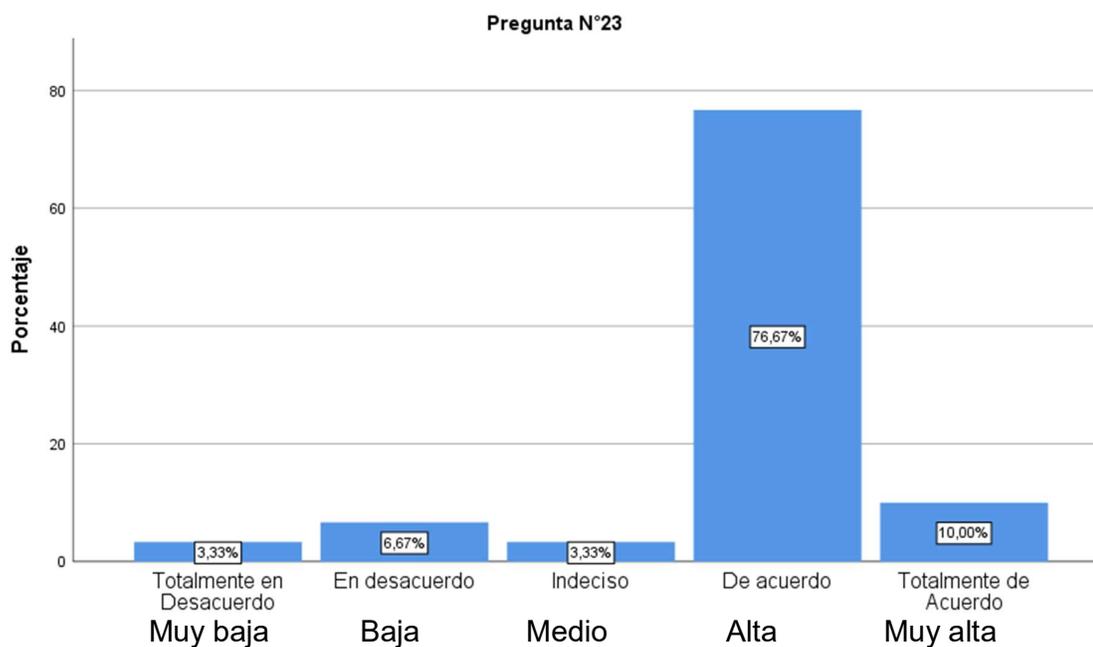
Tabla 23 - ARRENDADOR ÍTEM 23

¿EL ARRENDADOR ES EL ENCARGADO DE DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE PREDIOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Baja	En desacuerdo	2	6,7	6,7	10,0
Medio	Indeciso	1	3,3	3,3	13,3
Alta	De acuerdo	23	76,7	76,7	90,0
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 23 - ARRENDADOR ITEM 23



Nota. Tabla 23

Interpretación:

La Figura N°23 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al arrendador en el arrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 76.67% de los encuestados están en un nivel alto respecto a que el arrendador es el encargado de realizar la declaración y el pago por impuesto a rentas de primera categoría, un 10% en un nivel muy alto, un 6.67% están en nivel bajo, 3.33% en nivel medio y solamente un 3.33 en un nivel muy bajo. Este grafico afianza el concepto de las rentas de 1ra categoría ya que el encargado de realizar el tributo son los arrendadores. Esto resalta lo definido por Martínez (2022) quien menciona que el contribuyente es el encargado de realizar la declaración de rentas de primera categoría, siendo este sujeto también conocido bajo el nombre de arrendador.

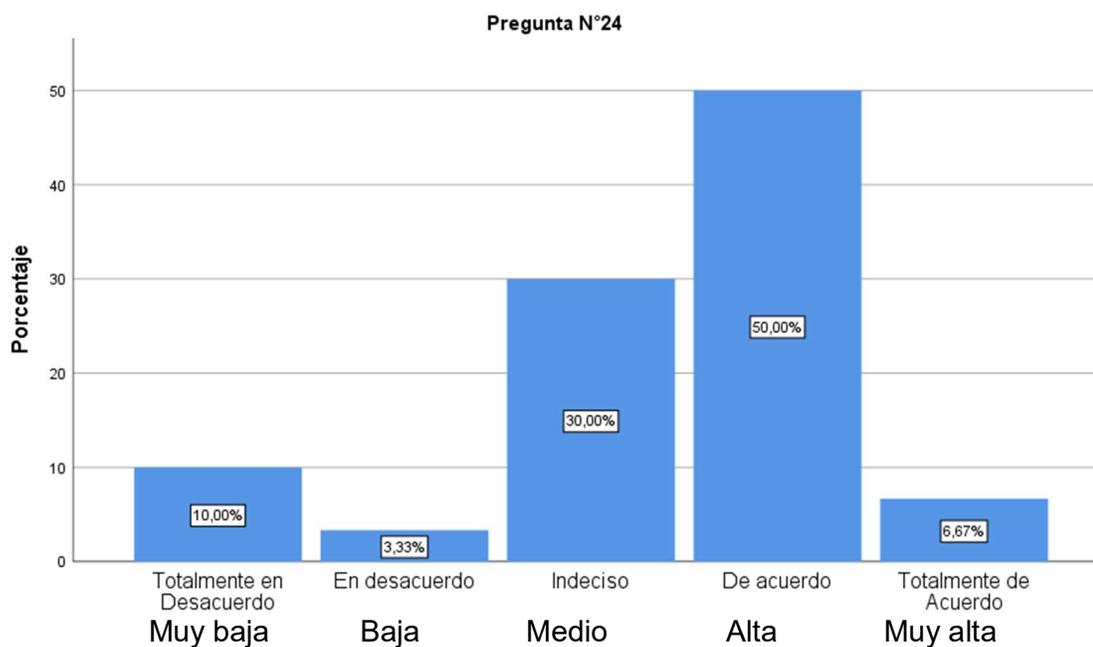
Tabla 24 - ARRENDADOR ÍTEM 24

¿CONSIDERA USTED QUE EL ARRENDADOR POSEE MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS DE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
Baja	En desacuerdo	1	3,3	3,3	13,3
Medio	Indeciso	9	30,0	30,0	43,3
Alta	De acuerdo	15	50,0	50,0	93,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 24 - ARRENDADOR ITEM 24



Nota. Tabla 24

Interpretación:

La Figura N°24 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al arrendador en el arrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 50% de la población está en un nivel alto respecto a que el arrendatario tiene un rol fundamental en el arrendamiento de predios, un 30% está en un nivel medio, un 10% está en un nivel muy bajo y solamente un 3.33% está en un nivel bajo frente a la interrogante. Este grafico afianza el concepto de las rentas de 1ra categoría por Martínez (2022) ya que el encargado de realizar el tributo son los arrendadores. Esto afianza lo definido por Obregon y Tamez (2020) el cual comenta que el arrendador es el encargado de realizar el pago por el concepto de alquiler de predios.

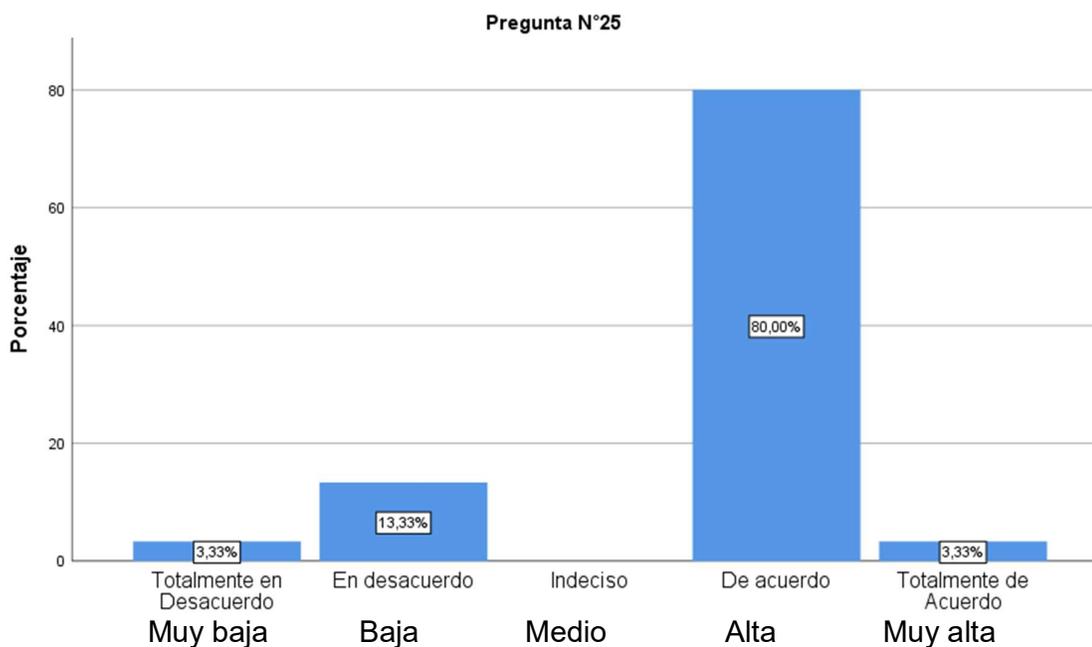
Tabla 25 - ARRENDATARIO ÍTEM 25

¿EL ARRENDATARIO TIENE UN ROL FUNDAMENTAL EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Baja	En desacuerdo	4	13,3	13,3	16,7
Medio	De acuerdo	24	80,0	80,0	96,7
Alta	Totalmente de Acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
Muy alta	Total	30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 25 - ARRENDATARIO ITEM 25



Nota. Tabla 25

Interpretación:

La Figura N°25 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados obtenidos respecto al arrendatario en el arrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 80% de los encuestados están en un nivel alto respecto a que el arrendatario tiene un rol fundamental en el arrendamiento de predios, un 3.33% está en un nivel muy alto, un 13.33% está en nivel bajo y solamente un 3.33% está en un nivel muy bajo. Respecto a esta grafica la mayoría de los encuestados consideran al arrendatario como rol fundamental en el arrendamiento de predios, así mismo no hubo ninguna postura indecisa frente a la interrogante. Esto afianza lo definido por Obregon y Tamez (2020) el cual comenta que el arrendatario es el encargado de realizar el pago del tributo por el concepto de alquiler de predios.

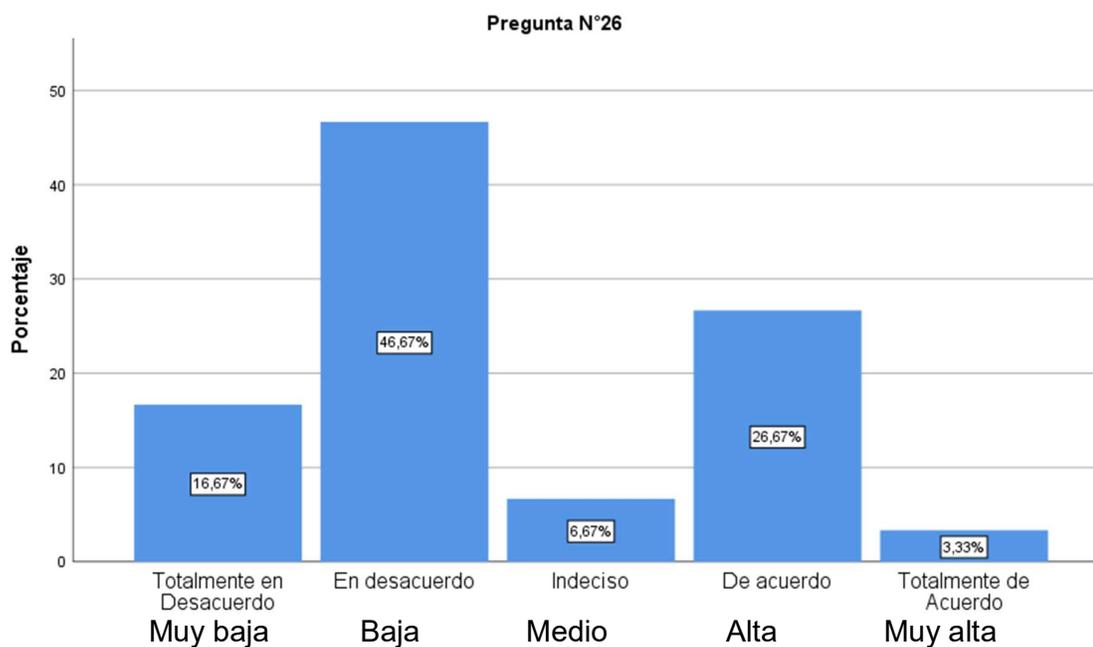
Tabla 26 - ARRENDATARIO ÍTEM 26

¿CONSIDERA USTED QUE EL ARRENDATARIO POSEE MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS DE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
Baja	En desacuerdo	14	46,7	46,7	63,3
Medio	Indeciso	2	6,7	6,7	70,0
Alta	De acuerdo	8	26,7	26,7	96,7
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 26 - ARRENDATARIO ITEM 26



Nota. Tabla 26

Interpretación:

La Figura N°26 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados obtenidos respecto al arrendatario en el arrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 46.67% de los encuestados está en un nivel bajo respecto a que el arrendatario posee mayor responsabilidad en las rentas de primera categoría, un 26.67% está en un nivel alto, un 16.67% está en un nivel muy bajo, 6.67% en nivel medio y solamente un 3.33% están en un nivel muy alto. Este gráfico demuestra que gran mayoría de los encuestados mantienen una postura en desacuerdo frente a esta interrogante. Esto afianza lo definido por Obregon y Tamez (2020) el cual comenta que el arrendatario es el encargado de realizar el pago del tributo por el concepto de alquiler de predios.

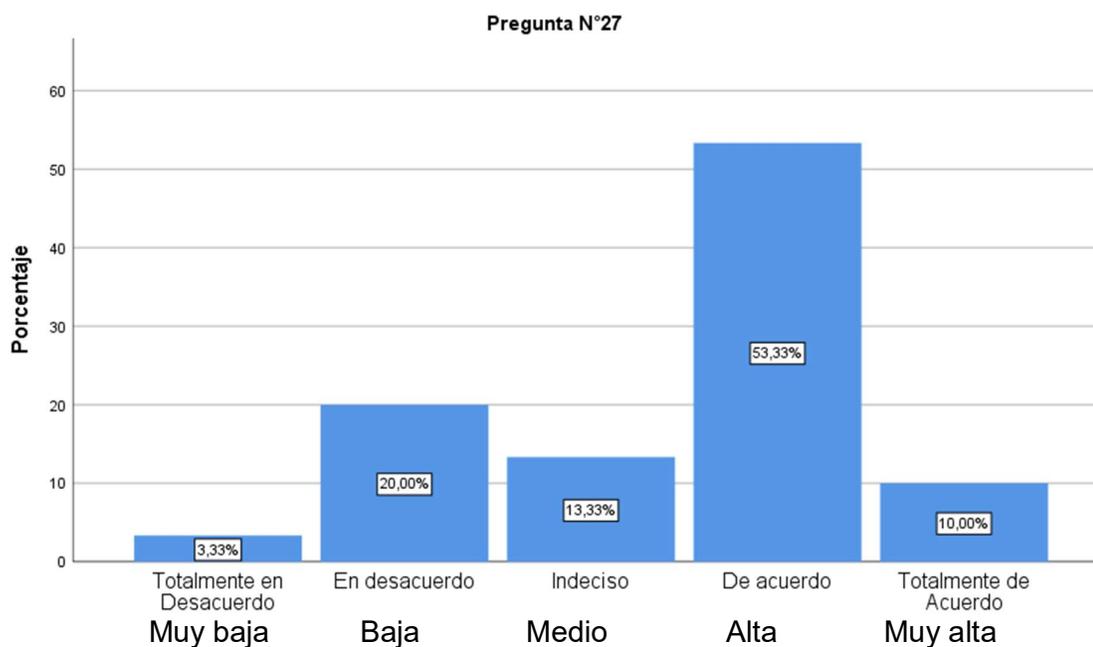
Tabla 27 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ÍTEM 27

¿El contrato de arrendamiento es fundamental en el subarrendamiento de predios?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Baja	En desacuerdo	6	20,0	20,0	23,3
Medio	Indeciso	4	13,3	13,3	36,7
Alta	De acuerdo	16	53,3	53,3	90,0
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 27 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 27



Nota. Tabla 27

Interpretación:

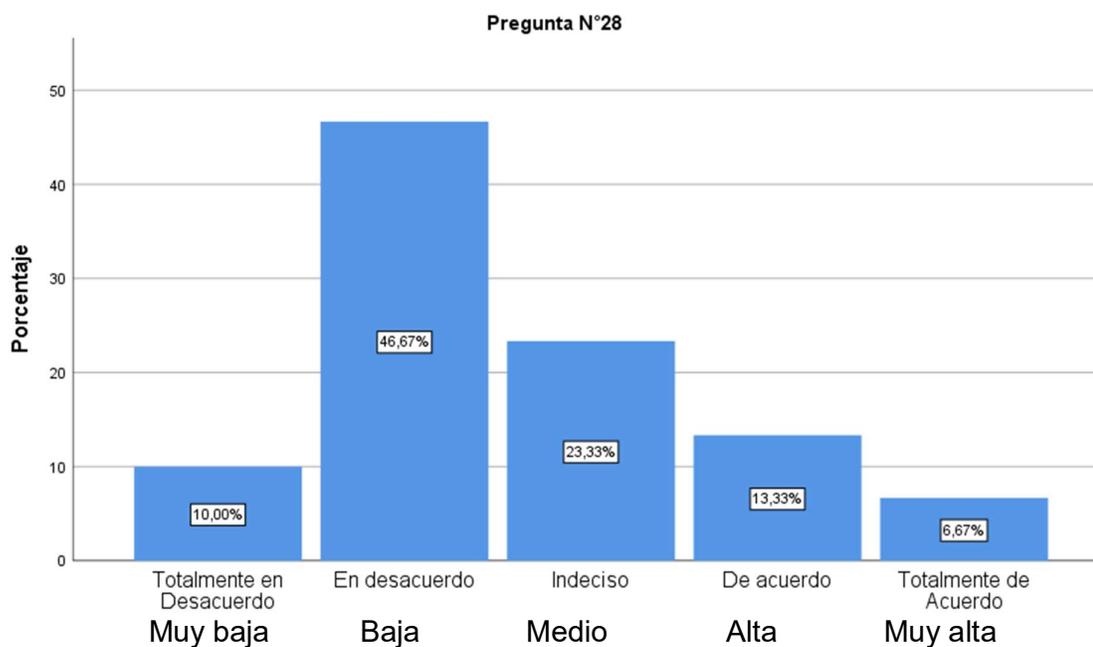
La Figura N°27 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al contrato de arrendamiento en el subarrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 53.33% de los encuestados están en un nivel muy alto respecto a que el contrato de arrendamiento es fundamental en el subarrendamiento de predios, un 20% de los encuestados está en un nivel bajo, un 13.33% se mantienen dentro de un nivel medio y solamente un 10% de los encuestados están en un nivel muy alto. Esto demuestra que poco más de la mayoría consideran al contrato de arrendamiento como parte fundamental para el subarrendamiento de predios. Esto afianza lo definido por Martínez (2022) ya que mediante el contrato de arrendamiento se fortalece la recaudación de arrendamiento y subarrendamiento de predios.

Tabla 28 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ÍTEM 28

¿CONSIDERA USTED QUE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ASEGURA LA RECAUDACIÓN DE LAS RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA EN EL SUBARRENDAMIENTO DE PREDIOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
Baja	En desacuerdo	14	46,7	46,7	56,7
Medio	Indeciso	7	23,3	23,3	80,0
Alta	De acuerdo	4	13,3	13,3	93,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Figura 28 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ITEM 28



Nota. Tabla 28

Interpretación:

La Figura N°28 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados obtenidos respecto al contrato de arrendamiento en el subarrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 46.67% de los encuestados se encuentran en un nivel bajo respecto a que el contrato de arrendamiento asegura la recaudación de las rentas de primera categoría en el subarrendamiento de predios, un 23.33% mantiene un nivel medio, un 13.33% está en un nivel alto, un 10% en nivel muy bajo solamente un 6.67% está en un nivel muy alto respecto a la interrogante. Esto demuestra que la mayor parte de los encuestados se encuentran en desacuerdo con la interrogante. Esto afianza lo definido por Martínez (2022) ya que mediante el contrato de arrendamiento se originan las rentas de 1ra categoría mas no se aseguran su recaudación, este hecho se asocia mucho más con el compromiso por parte de los contribuyentes frente a sus obligaciones.

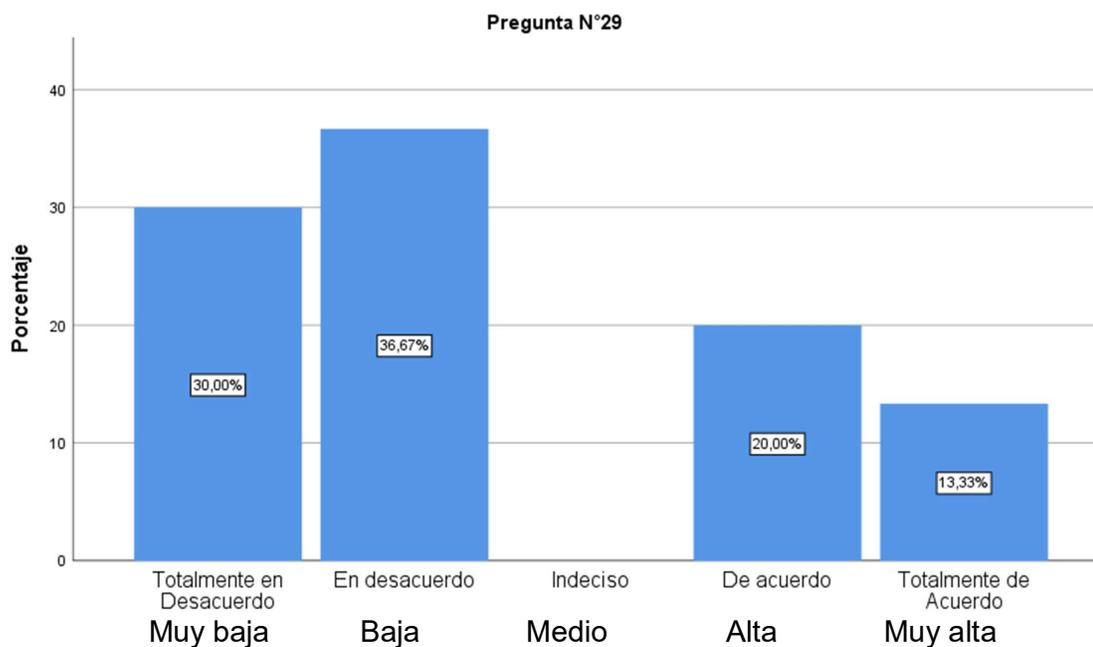
Tabla 29 - ARRENDADOR ÍTEM 29

¿EL ARRENDADOR ES EL ENCARGADO DE DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA POR CONCEPTO DE SUBARRENDAMIENTO DE PREDIOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	9	30,0	30,0	30,0
Baja	En desacuerdo	11	36,7	36,7	66,7
Medio	De acuerdo	6	20,0	20,0	86,7
Alta	Totalmente de Acuerdo	4	13,3	13,3	100,0
Muy alta	Total	30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 29 - ARRENDADOR ITEM 29



Nota. Tabla 29

Interpretación:

La Figura N°29 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al arrendador en el subarrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 36.67% de los encuestados están en un nivel bajo respecto a que el arrendador sea el encargado de declarar y pagar el impuesto por concepto de subarrendamiento de predios, un 30% está en un nivel muy bajo, un 20% está en un nivel alto y solamente un 13.33% se encuentran en un nivel muy alto. Los datos de la figura por lo tanto representan que la mayor parte de los encuestados se encuentran en desacuerdo con la interrogante. Según Soria (2003) el arrendador es el encargado de realizar la declaración y pago de arrendamiento o subarrendamiento de predios, el grafico demuestra por lo tanto una falta de conocimiento por parte de los contribuyentes respecto al subarrendamiento de predios.

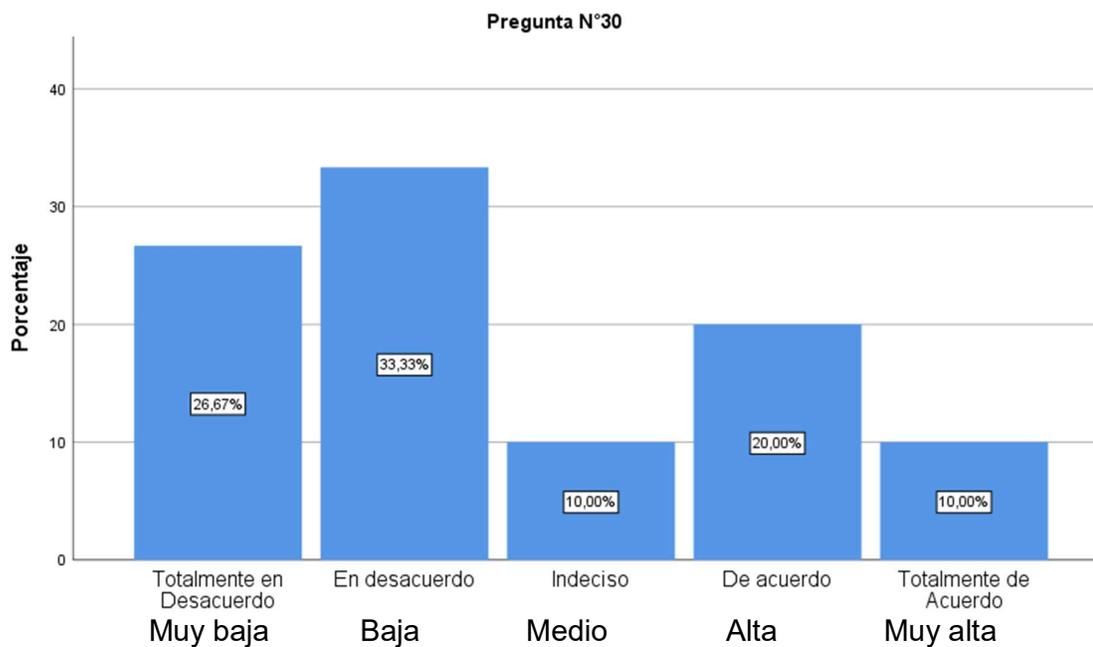
Tabla 30 - ARRENDADOR ÍTEM 30

¿CONSIDERA USTED QUE EL ARRENDADOR TIENE MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL SUBARRENDAMIENTO DE PREDIOS DE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	8	26,7	26,7	26,7
Baja	En desacuerdo	10	33,3	33,3	60,0
Medio	Indeciso	3	10,0	10,0	70,0
Alta	De acuerdo	6	20,0	20,0	90,0
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	3	10,0	10,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 30 - ARRENDADOR ITEM 30



Nota. Tabla 30

Interpretación:

La Figura N°30 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al arrendador en el subarrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 33.33% de los encuestados se encuentran en un nivel bajo respecto a que el arrendador tiene una mayor responsabilidad en el arrendamiento de predios, un 26.67% está en un nivel muy bajo, un 20% dentro de un nivel alto, un 10% está en un nivel medio frente a esta pregunta y solamente un 10% está en un nivel muy alto. Este grafico demuestra que más de la mitad de los encuestados están en desacuerdo con la interrogante. Según Soria (2003) el arrendador es el encargado de realizar la declaración y pago de arrendamiento o subarrendamiento de predios por lo tanto este tiene mayor responsabilidad, el grafico demuestra por lo tanto una falta de conocimiento por parte de los contribuyentes respecto a este tema en el subarrendamiento de predios.

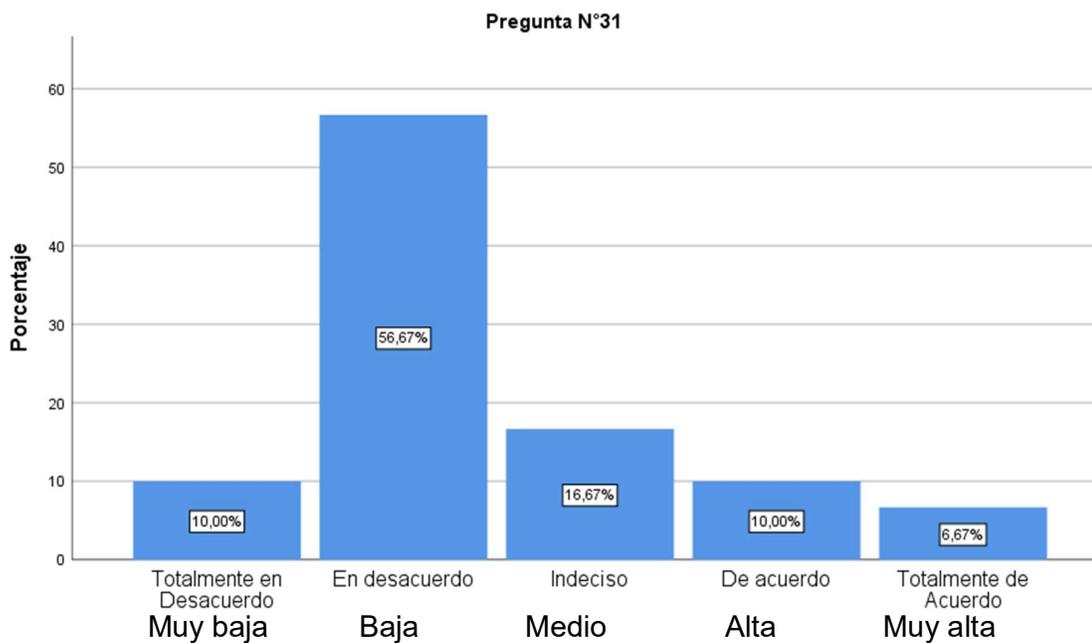
Tabla 31 - ARRENDATARIO ÍTEM 31

¿EL ARRENDATARIO TIENE UN ROL FUNDAMENTAL EN EL SUBARRENDAMIENTO DE PREDIOS?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
Baja	En desacuerdo	17	56,7	56,7	66,7
Medio	Indeciso	5	16,7	16,7	83,3
Alta	De acuerdo	3	10,0	10,0	93,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 31 - ARRENDATARIO ITEM 31



Nota. Tabla 31

Interpretación:

La Figura N°31 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados obtenidos respecto al arrendatario en el subarrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 56.67% de los encuestados están en un nivel bajo respecto a que el arrendatario tiene un rol fundamental en el subarrendamiento de predios, un 16.67% se mantiene un nivel medio, un 10% está en un nivel muy bajo, otro 10% se encuentra en un nivel bajo y solamente un 6.67% se encuentra en nivel muy alto respecto a la interrogante. Esto demuestra que más de la mitad de los encuestados consideran que el arrendatario tenga un rol fundamental en el subarrendamiento de predios. Según Soria (2003) el arrendador es el encargado de realizar la declaración y pago de arrendamiento o subarrendamiento de predios por lo tanto este tiene mayor responsabilidad, y no el arrendatario por lo tanto este grafico afianza la base teórica analizada.

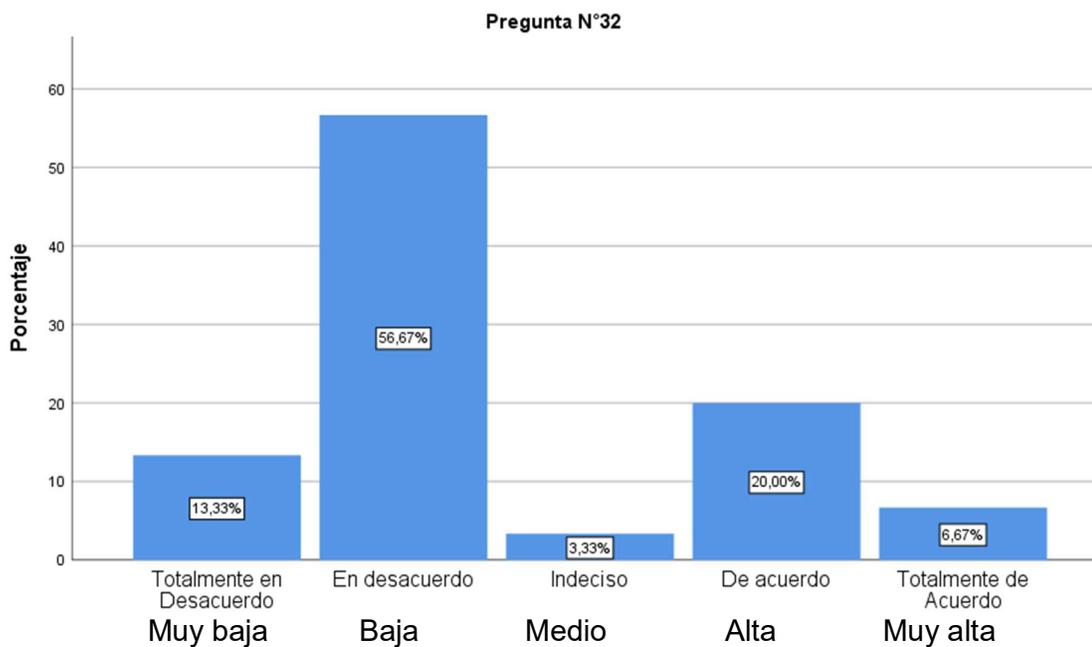
Tabla 32 - ARRENDATARIO ÍTEM 32

¿CONSIDERA USTED QUE EL ARRENDATARIO POSEE MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL SUBARRENDAMIENTO DE PREDIOS DE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA?

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
Baja	En desacuerdo	17	56,7	56,7	70,0
Medio	Indeciso	1	3,3	3,3	73,3
Alta	De acuerdo	6	20,0	20,0	93,3
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	2	6,7	6,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 32 - ARRENDATARIO ITEM 32



Nota. Tabla 32

Interpretación:

La Figura N°32 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados obtenidos respecto al arrendatario en el subarrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 56.67% están en un nivel bajo respecto a que el arrendatario posea mayor responsabilidad en el subarrendamiento de predios, un 20% está en un nivel alto, un 13.33% está en un nivel muy bajo, un 6.67% se mantiene en un nivel muy alto y solamente un 3.33% mantiene un nivel medio. Esto demuestra que la mayor parte de los encuestados consideran que el subarrendatario tenga un rol fundamental en el subarrendamiento de predios. Según Soria (2003) el arrendador es el encargado de realizar la declaración y pago de arrendamiento o subarrendamiento de predios por lo tanto este tiene mayor responsabilidad, y no el arrendatario por lo tanto este grafico afianza la base teórica analizada.

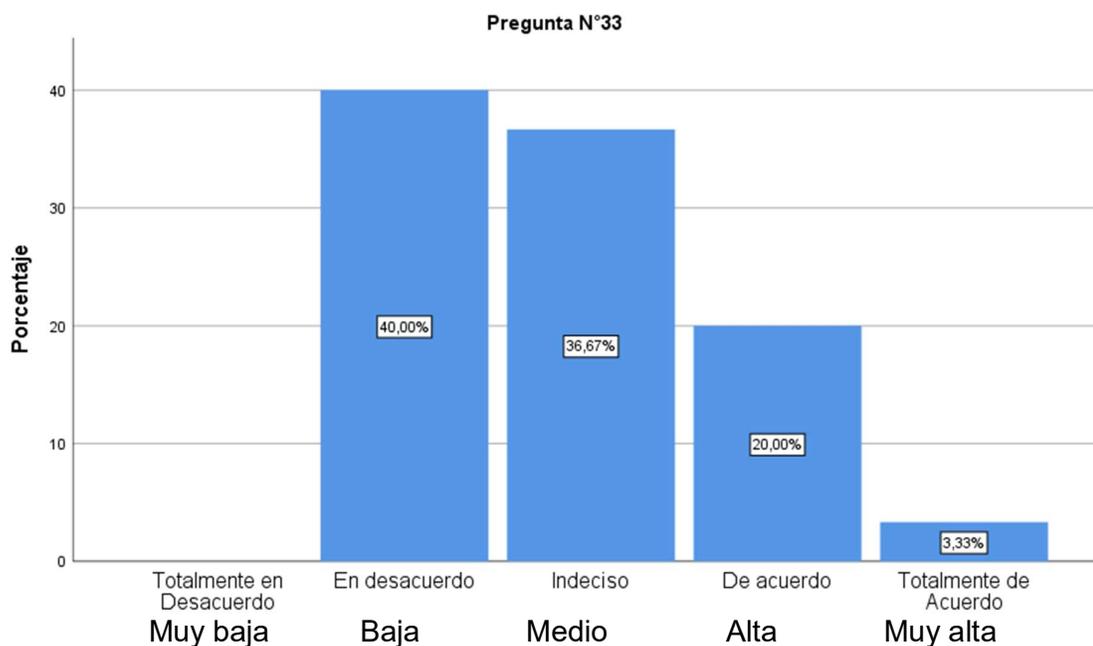
Tabla 33 - SUBARRENDATARIO ÍTEM 33

¿EL SUBARRENDATARIO TIENE UN ROL FUNDAMENTAL EN EL SUBARRENDAMIENTO DE PREDIOS

Calificación Escala final		Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Baja	En desacuerdo	12	40,0	40,0	40,0
Medio	Indeciso	11	36,7	36,7	76,7
Alta	De acuerdo	6	20,0	20,0	96,7
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 33 - SUBARRENDATARIO ITEM 33



Nota. Tabla 33

Interpretación:

La Figura N°33 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al subarrendatario en el subarrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 40% está en un nivel bajo respecto a que el subarrendatario tiene un rol fundamental el en subarrendamiento de predios, un 36.67% mantiene un nivel medio frente a esta interrogante, un 20% está en nivel alto y solamente un 3.33% está en un nivel muy alto respecto a la interrogante. Según Soria (2003) el arrendador es el encargado de realizar la declaración y pago de arrendamiento o subarrendamiento de predios por lo tanto este tiene mayor responsabilidad, y no el arrendatario ni tampoco el subarrendatario por lo tanto este grafico afianza la base teórica analizada, así como también demuestra que un considerable porcentaje de los encuestados desconocen acerca de este tema.

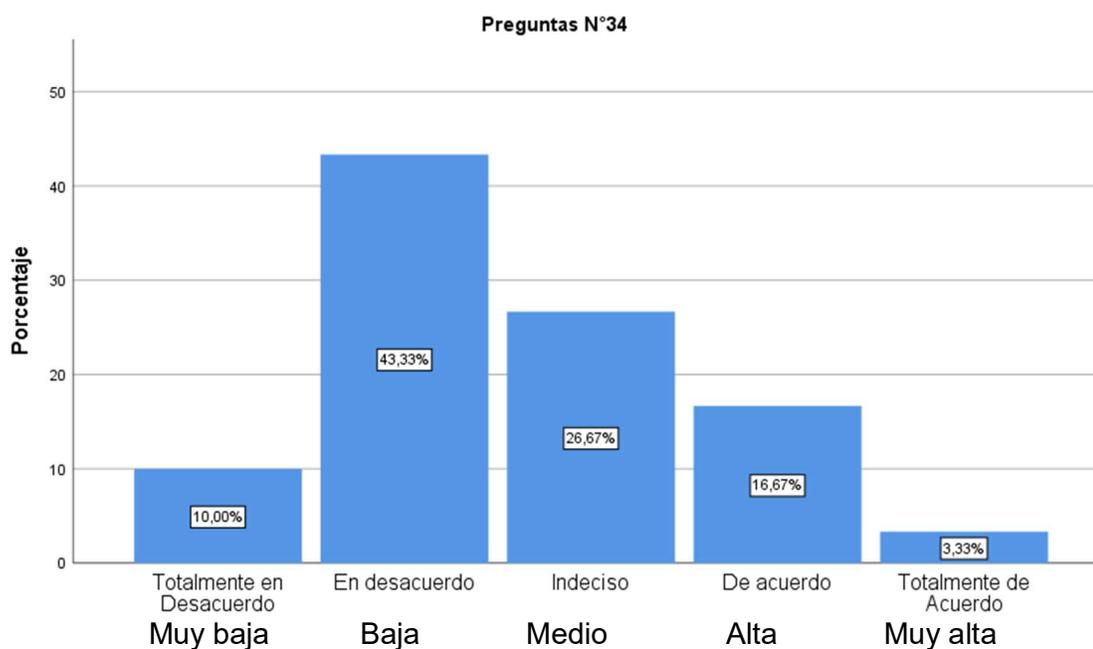
Tabla 34 - SUBARRENDATARIO ÍTEM 34

¿CONSIDERA USTED QUE EL SUBARRENDATARIO DEL PREDIO INTERACTÚA DE FORMA DIRECTA CON LAS RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA?

Calificación	Escala final	Frecuencia	%	% Valido	% Acumulado
Muy baja	Totalmente en Desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
Baja	En desacuerdo	13	43,3	43,3	53,3
Medio	Indeciso	8	26,7	26,7	80,0
Alta	De acuerdo	5	16,7	16,7	96,7
Muy alta	Totalmente de Acuerdo	1	3,3	3,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Figura 34 - SUBARRENDATARIO ITEM 34



Nota. Tabla 34

Interpretación:

La Figura N°34 se pueden apreciar lo que se obtuvo en los resultados respecto al subarrendatario en el subarrendamiento de predios, información obtenida de los encuestados. En los datos de la figura se puede apreciar que un 43.33% de la muestra está en un nivel bajo respecto a que el subarrendatario interactúa de forma directa en las rentas de primera categoría, un 26.67% está en un nivel medio frente a esta interrogante, un 16.67% está en un nivel alto, un 10% está en un nivel muy bajo y solamente un 3.33% está en un nivel muy alto. Esto demuestra que la mayor parte de los encuestados están en desacuerdo con la interrogante planteada. Según Soria (2003) el arrendador es el encargado de realizar la declaración y pago de arrendamiento o subarrendamiento de predios por lo tanto este tiene mayor responsabilidad y lo que deja al subarrendatario sin realizar un contacto directo con el pago del tributo.

4.3 Prueba de Normalidad

Tabla 35 - PRUEBA NORMALIDAD

PRUEBA DE NORMALIDAD VARIABLES EVASION TRIBUTARIA Y RENTA DE PRIMERA CATEGORIA

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Evasión de Impuestos	,941	30	,099
Rentas de Primera Categoría	,895	30	,006

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Interpretación:

En la presente tabla se demuestra que la variable evasión de impuestos el nivel de significancia es de 0.099 por lo tanto esta variable tiene una distribución normal y la variable de rentas de primera categoría tiene una significancia de 0.006, lo cual indica que no posee una distribución normal. Ante la existencia de esta situación se aplicó la prueba de Rho de Spearman para la verificación de las Hipótesis.

4.4 Contrastación de Hipótesis

Contrastación de Hipótesis General

Hipótesis General N°1:

Tabla 36 - CONTRASTACIÓN HIPÓTESIS GENERAL

CORRELACIÓN DE LA VARIABLE EVASIÓN DE IMPUESTOS Y VARIABLE RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA.

			Evasión de Impuesto	Rentas de primera categoría
Rho de Spearman	Evasión de Impuestos	Coefficiente de correlación	1,000	,533**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	30	30
		Coefficiente de correlación	,533**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.

Rentas de Primera Categoría	N	30	30
-----------------------------------	---	----	----

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Interpretación:

En la presente tabla, el nivel de significancia entre la variable evasión de impuestos y la variable rentas de primera categoría es de 0.002, por lo tanto, se puede demostrar que existe una relación significativa entre ambas variables.

Prueba de Hipótesis

1. Hipótesis Nula

La evasión de impuestos no se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

$$H_0: \rho = 0$$

2. Hipótesis Alternativa

La evasión de impuestos se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021

$$H_1: \rho \neq 0$$

3. Nivel de Significancia

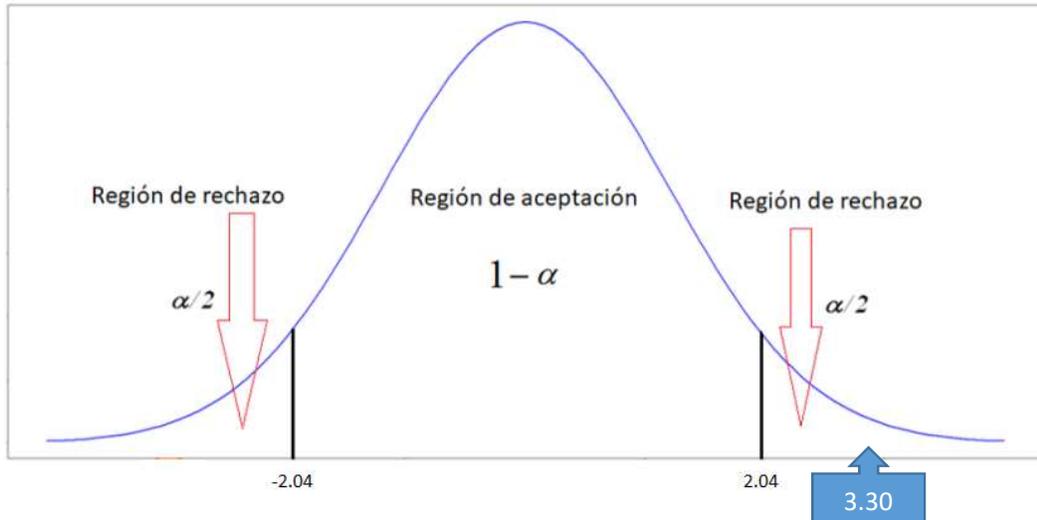
$\alpha = 95\%$ la t crítica = 2.04 (Coeficiente Rho Spearman)

$$t = \frac{r_s \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - r_s^2}}$$

Reemplazando:

$$t = \frac{0.53 \sqrt{30 - 2}}{\sqrt{1 - (0.53)^2}}$$

El valor de t = 3,30



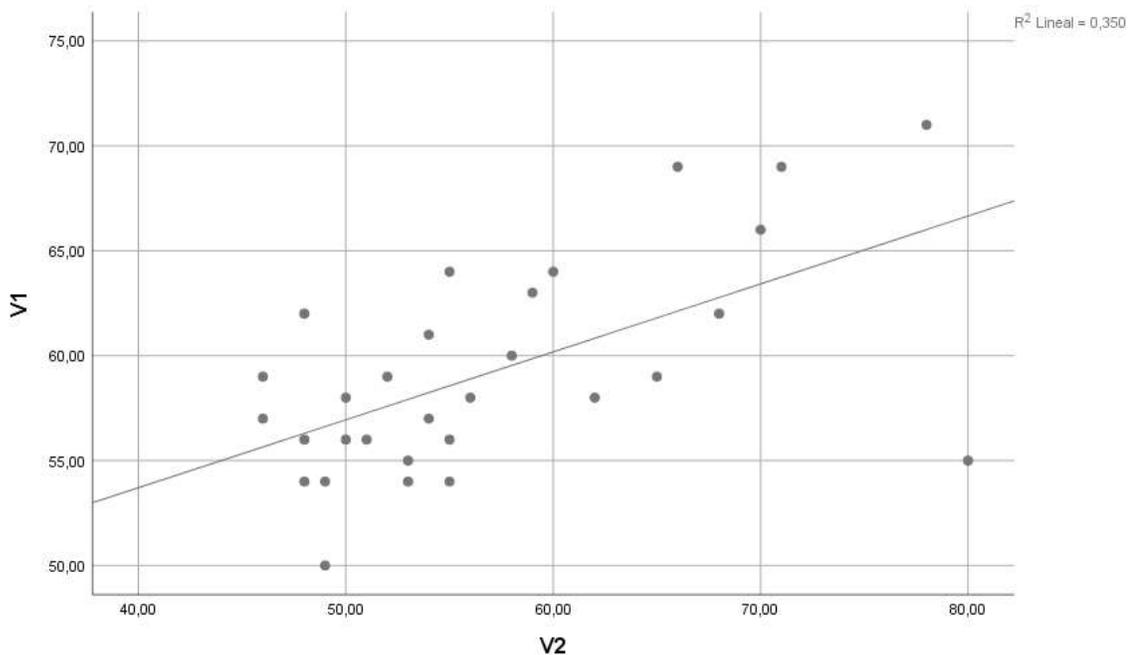
Análisis

Posterior al análisis realizado con la t crítica se puede observar que $3,30 > 2,04$; el valor calculado cae en la región de rechazo de la hipótesis nula.

4. Toma de decisión

Realizado la prueba de hipótesis y el rechazar la H_0 , se pudo concluir que la variable evasión de impuestos y la variable rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles están relacionadas de manera directa y significativa en la muestra de estudio.

5. Diagrama de dispersión



Contrastación de Hipótesis Específica

Para la determinación de la prueba estadística aplicada en la investigación, se realizaron diferentes análisis teniendo en consideración aspectos relevantes tales como el tipo de variable a analizar, la dimensión, ambos aspectos bajo el nivel de medición ordinal. Para el análisis por lo tanto de dichas variables se tomó en consideración al estadístico Rho de Spearman.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

Correlación Hipótesis Específica N°1:

Tabla 37 - CONTRASTACION HIPÓTESIS E. 1

CORRELACIÓN DE LA VARIABLE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA Y CULTURA TRIBUTARIA

			Cultura Tributaria	Rentas de 1ra categoría
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,088
		Sig. (bilateral)	.	,643
		N	30	30
	Rentas de 1ra categoría	Coefficiente de correlación	,088	1,000
		Sig. (bilateral)	,643	.
		N	30	30

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Interpretación:

En la presente tabla, el nivel de significancia entre la variable evasión de impuestos y la dimensión renta es de 0.643, por lo tanto, se puede demostrar que no existe una relación significativa entre la dimensión y la variable

Prueba de Hipótesis

1. Hipótesis Nula

La cultura tributaria no se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría de los contribuyentes en los alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

H0: $\rho = 0$

Hipótesis Alterna

La cultura tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría de los contribuyentes en los alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

H0: $\rho = 0$

Nivel de Significancia

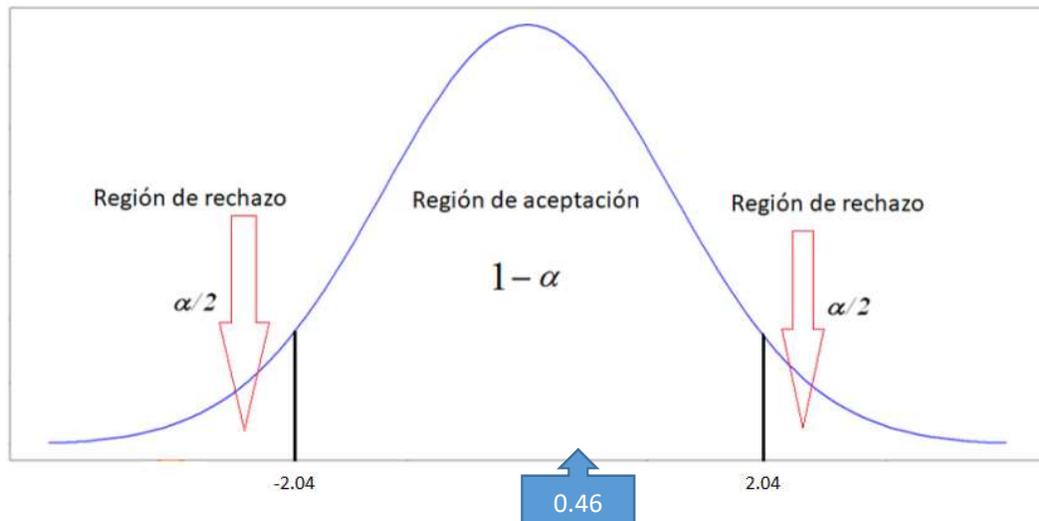
$\alpha = 95\%$ la t crítica = 2.04 (Coeficiente Rho Spearman)

$$t = \frac{r_s \sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r_s^2}}$$

Reemplazando:

$$t = \frac{0.088\sqrt{30-2}}{\sqrt{1-(0.53)^2}}$$

El valor de $t = 0,46$



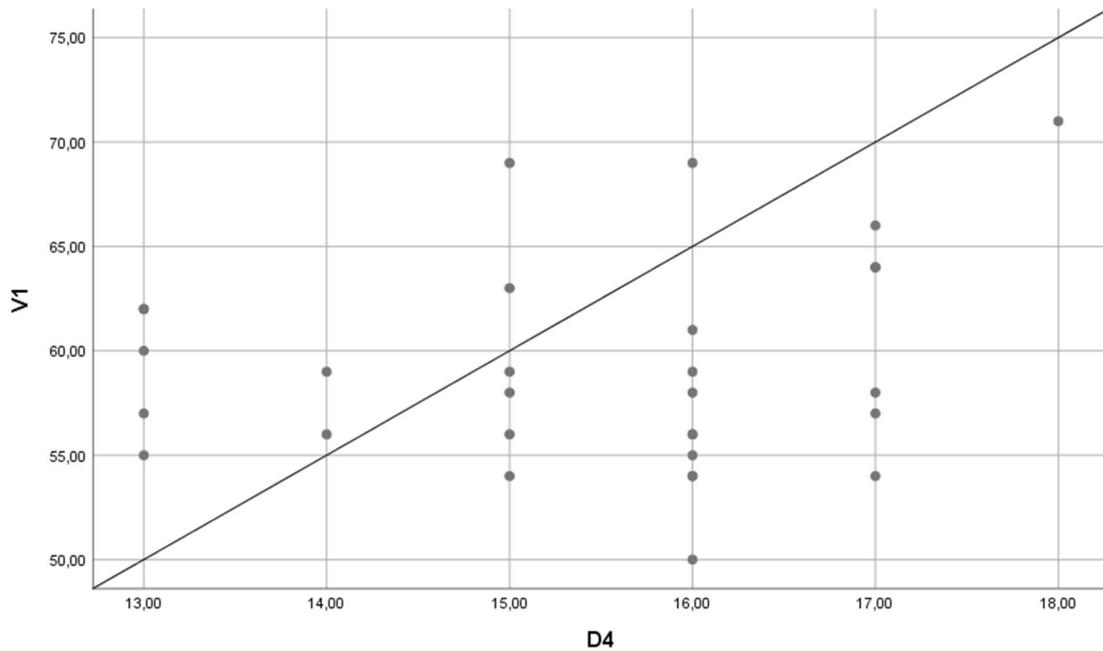
2. Análisis

Posterior al análisis realizado con la t crítica se puede observar que $2.04 > 0.46$; el valor calculado cae en la región de aceptación de la hipótesis nula.

3. Toma de decisión

Realizado la prueba de hipótesis y aceptar la H_0 , se pudo concluir la cultura tributaria no se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría de los contribuyentes en los alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

4. Diagrama de dispersión



Contrastación de Hipótesis Específica

Para la determinación de la prueba estadística aplicada en la investigación, se realizaron diferentes análisis teniendo en consideración aspectos relevantes tales como el tipo de variable a analizar, la dimensión, ambos aspectos bajo el nivel de medición ordinal. Para el análisis por lo tanto de dichas variables se tomó en consideración al estadístico Rho de Spearman.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

Hipótesis Específica N°2:

Tabla 38 - CONTRASTACIÓN HIPÓTESIS E. 2

CORRELACIÓN DE LA VARIABLE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA Y
DIMENSIÓN OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

			Obligación Tributaria	Rentas de Primera categoría
Rho de Spearman	Obligación Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,414*
		Sig. (bilateral)	.	,023
		N	30	30
	Rentas de Primera Categoría	Coefficiente de correlación	,414*	1,000
		Sig. (bilateral)	,023	.
		N	30	30

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Interpretación:

En la presente tabla, el nivel de significancia entre la obligación tributaria y las rentas de primera categoría de 0.414, por lo tanto, se puede demostrar que existe una correlación moderada entre la variable y la dimensión.

Prueba de Hipótesis

1. Hipótesis Nula

La obligación tributaria no se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

$$H_0: \rho = 0$$

2. Hipótesis Alterna

La obligación tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

$$H_1: \rho \neq 0$$

3. Nivel de Significancia

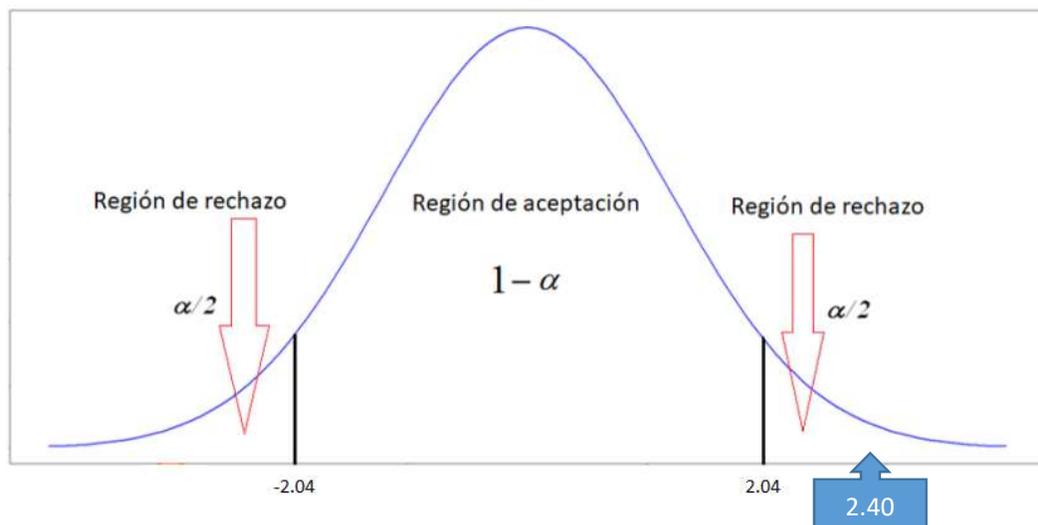
$\alpha = 95\%$ la t crítica = 2.04 (Coeficiente Rho Spearman)

$$t = \frac{r_s \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - r_s^2}}$$

Reemplazando:

$$t = \frac{0.414\sqrt{30-2}}{\sqrt{1-(0.53)^2}}$$

El valor de $t = 2.40$



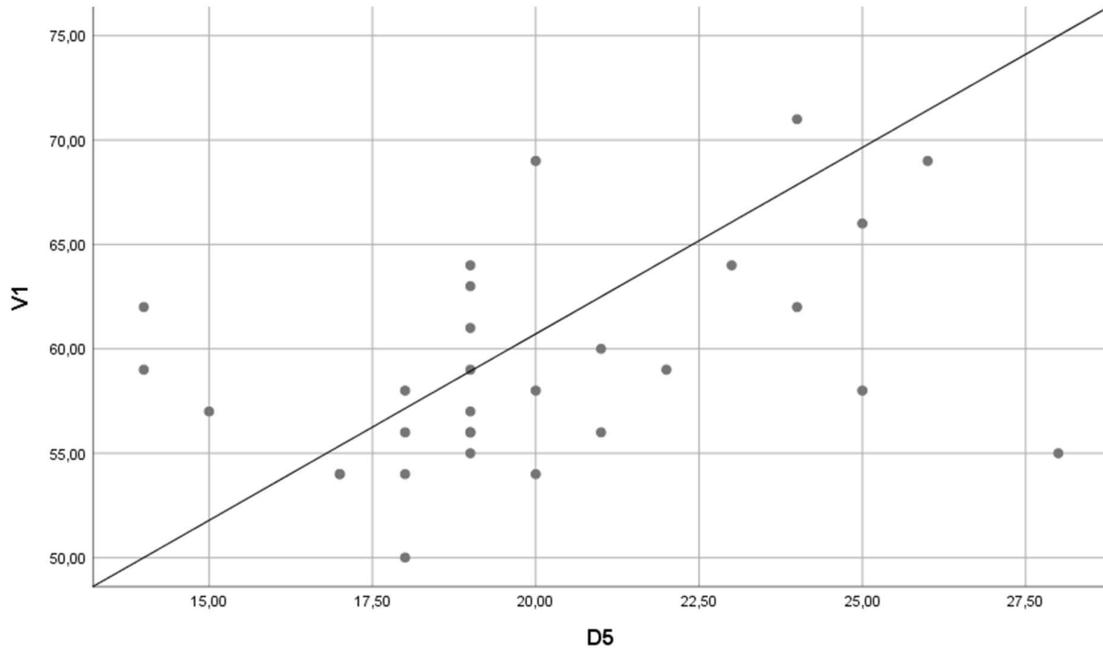
4. Análisis

Posterior al análisis realizado con la t crítica se puede observar que $2,40 > 2,04$; el valor calculado cae en la región de rechazo de la hipótesis nula.

Toma de decisión

Realizado la prueba de hipótesis y el rechazar la H_0 , se pudo concluir que la obligación tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

5. Diagrama de dispersión



Contrastación de Hipótesis Específica

Para la determinación de la prueba estadística aplicada en la investigación, se realizaron diferentes análisis teniendo en consideración aspectos relevantes tales como el tipo de variable a analizar, la dimensión, ambos aspectos bajo el nivel de medición ordinal. Para el análisis por lo tanto de dichas variables se tomó en consideración al estadístico Rho de Spearman.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

Hipótesis Específica N°3:

Tabla 39 - CONTRASTACIÓN HIPÓTESIS E. 2

CORRELACIÓN DE LA VARIABLE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA Y LA DIMENSIÓN COMPORTAMIENTO TRIBUTARIO

			Comportam iento tributario	Rentas de primera categoría
Rho de Spearman	Comportam iento tributario	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 30	,621** ,000 30
	Rentas de primera categoría	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,621** ,000 30	1,000 . 30

Nota: programa estadístico S.P.S.S v.25

Interpretación:

En la presente tabla, el nivel de significancia entre el comportamiento tributario y la as rentas de primera categoría de 0.621, por lo tanto, se puede demostrar que si existe una correlación alta entre la variable y la dimensión

Prueba de Hipótesis

1. Hipótesis Nula

El comportamiento tributario no se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

$$H_0: \rho = 0$$

2. Hipótesis Alterna

El comportamiento tributario se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

$$H_1: \rho \neq 0$$

3. Nivel de Significancia

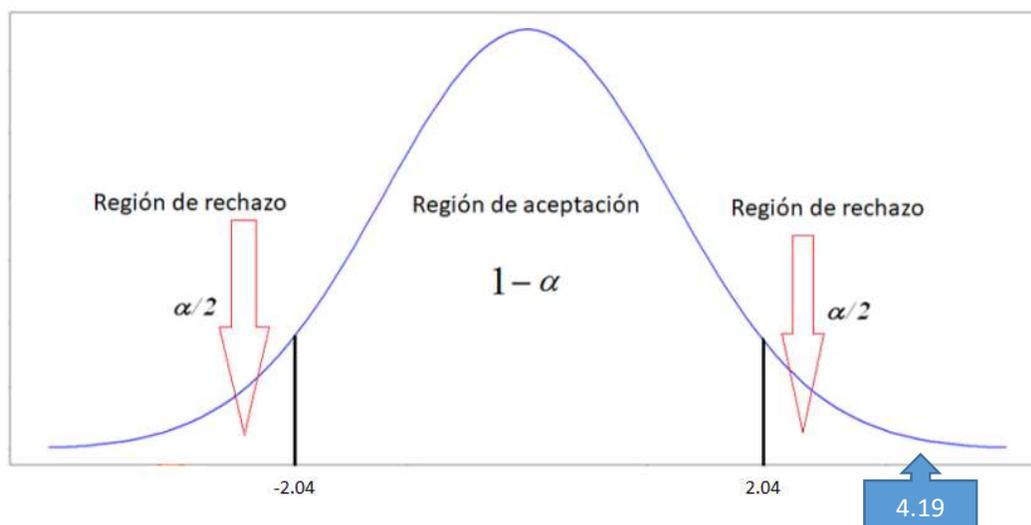
$\alpha = 95\%$ la t crítica = 2.04 (Coeficiente Rho Spearman)

$$t = \frac{r_s \sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r_s^2}}$$

Reemplazando:

$$t = \frac{0.621\sqrt{30-2}}{\sqrt{1-(0.53)^2}}$$

El valor de $t = 4.19$



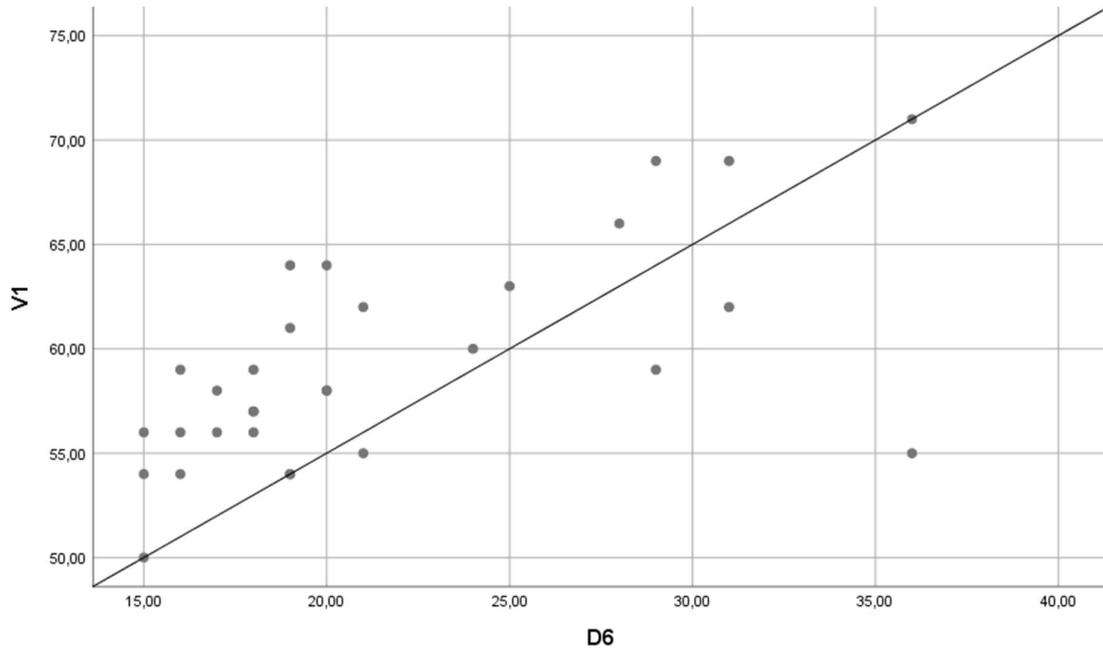
4. Análisis

Posterior al análisis realizado con la t crítica se puede observar que $4,19 > 2,04$; el valor calculado cae en la región de rechazo de la hipótesis nula

5. Toma de decisión

Realizado la prueba de hipótesis y el rechazar la H_0 , se pudo concluir que el comportamiento tributario se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

6. Diagrama de dispersión



Contrastación de Hipótesis Específica

Para la determinación de la prueba estadística aplicada en la investigación, se realizaron diferentes análisis teniendo en consideración aspectos relevantes tales como el tipo de variable a analizar, la dimensión, ambos aspectos bajo el nivel de medición ordinal. Para el análisis por lo tanto de dichas variables se tomó en consideración al estadístico Rho de Spearman.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

V. DISCUSIÓN

Discusión de los Resultados

Los resultados de la investigación demuestran la existencia de una relación significativa entre la variable evasión de impuestos y la variable renta de primera categoría en los contribuyentes de rentas de primera categoría que viven en el distrito de Cerro Colorado en la ciudad de Arequipa.

Así mismo resaltar que unos de los principales factores que más influyen en dicha problemática según los encuestados de la investigación, es la falta de cultura tributaria y la falta de compromiso de los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias.

Respeto a las hipótesis planteadas a través del Rho de Spearman se puede demostrar que la Obligación Tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021 y el comportamiento tributario relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021.

Respecto al contraste de la investigación los antecedentes empleados, Cruz (2021) determino que la cultura tributaria tenía una incidencia sobre la evasión tributaria al igual que Capuñay y Silva (2019) en su investigación realizada a los comerciantes de Moshoqueque, sin embargo en el presente investigación se pudo demostrar que la cultura tributaria tenía una incidencia mínima sobre dicha variable principalmente a que solo se analizó las rentas de primera categoría y no la totalidad de tributos

Bernal y Pérez (2019) en su investigación averiguar la incidencia de la evasión tributaria de las rentas de primera categoría en la recaudación fiscal de locales comerciales, pudieron demostrar que la evasión tiene un impacto significativo en la recaudación de impuesto de primera categoría. En la presente investigación se pudo demostrar que la variable evasión de impuestos también posea un impacto significativo en las rentas de primera categoría

Respecto a los objetivos Generales y específicos planteados, a través de los resultados obtenidos por el coeficiente Rho de Spearman se pudieron verificar los objetivos generales y específicos planteados en la presente investigación

Respecto al Objetivo general: Determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021,

En este se pudo demostrar que existe una relación significativa entre ambas variables. Esto se da principalmente por una falta concientización en los contribuyentes, una falta de cultura tributaria, comportamiento tributario tal y como lo plantea Cosulich (1993) ya que define a la evasión de impuestos como la falta realizada por los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributaria y que este comportamiento se da principalmente por la ineficiencia de la administración tributaria, carencia de cultura tributaria en el contribuyente o limitaciones de la administración tributaria. Los presentes factores podemos encontrarlos dentro de la estructura tributaria del país, lo que trae consigo que muchas personas evadan sus impuestos.

Respecto al primer objetivo específico: Identificar como la Cultura tributaria incide en las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021

Según Bonilla (2014) la cultura tributaria es un grupo de valores y actitudes éticas que posee el contribuyente, el cual garantiza que este cumpla con sus obligaciones tributarias. En el presente trabajo se pudo verificar que estas variables no poseían una relación significativa, esto fue analizado en función del coeficiente Rho Spearman principalmente a que se pudo demostrar que muchos encuestados carecían de cultura tributaria a través del instrumento aplicado.

Respecto al segundo objetivo específico: Identificar cómo se relaciona la obligación tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021

Según Castilla (2005) es aquel vínculo existente entre el acreedor y deudor tributario el cual se origina en base a una prestación, esta tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la prestación tributaria, el cual es exigible coactivamente. Respecto a este objetivo se pudo demostrar que dichas variables no se relacionaban significativamente entre ellas ya que los contribuyentes no sentían un vínculo significativo con la entidad administradora de tributos (SUNAT) en el país, y que muchos de ellos sentían que esta no brindaba las herramientas

suficientes para concientizar a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias

Respecto al tercer objetivo específico: Establecer cómo se relaciona el comportamiento tributario con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021

Obregón y Tamez (2020) es la forma en que se lleva a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este se encuentra condicionado por la credibilidad de las personas, el nivel de conciencia tributaria y conocimientos de normas y procedimientos. En este aspecto se pudo demostrar que muchos contribuyentes carecían de un cumplimiento tributario óptimo, situación dada principalmente por una falta del conocimiento en las normas, así como también los procedimientos tributarios, esta situación también se pudo demostrar en la contratación de la hipótesis lo cual pudo demostrar que existía una relación significativa entre ambos aspectos

VI. CONCLUSIONES

Gracias a los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de investigación a los contribuyentes de rentas de primera categoría en el distrito de cerro colorado se puede concluir lo siguiente:

Respecto al objetivo general del trabajo se pudo demostrar la existencia de una relación significativa entre la variable evasión de impuestos y la variable rentas de primera categoría, esto se logró gracias al cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman en el cual se obtuvo el valor de 0,533, y la prueba de hipótesis, en la cual se rechazó la hipótesis nula debido a que en el análisis del nivel de significancia la t calculada fue mayor a la t crítica ($3,30 > 2,04$) lo cual permitió aceptar la hipótesis alterna, permitiendo concluir la existencia de una correlación elevada entre las variables de estudio. Dicho análisis permitió lograr el objetivo general del presente trabajo de investigación el cual buscaba demostrar la relación entre ambas variables. Gracias a esto podemos concluir que la evasión de impuestos impacta significativamente en la recaudación de rentas de primera categoría.

Se determinó que la evasión de impuestos de alquileres de inmuebles de en el distrito de Cerro Colorado es una problemática significativamente alta, alcanzando un 60.10%, principalmente por factores como la falta de cumplimiento frente a las obligaciones tributarias y un mal comportamiento tributario en cuanto a las rentas de primera categoría el 56.90% de los encuestados indicaron que son ingresos muy importantes para la administración tributaria. Por lo tanto, se puede demostrar que la evasión de impuestos incide significativamente en las rentas de primera categoría.

Respecto a los resultados obtenidos relacionado al primer objetivo específico podemos concluir la inexistencia de una relación significativa entre la variable renta de primera categoría y la dimensión cultura tributaria, esto se logró gracias al cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman en el cual se obtuvo el valor de 0,088, y la prueba de hipótesis, en la cual se aceptó la hipótesis nula debido a que en el análisis del nivel de significancia la t calculada fue menor a la t crítica ($2,04 > 0.46$) permitiendo

concluir la inexistencia de una correlación entre la variable y la dimensión de estudio. Dicho análisis permitió lograr el objetivo general del presente trabajo de investigación el cual buscaba analizar relación entre ambas variables, demostrando que no existe una relación significativa entre la variable y la dimensión. Gracias a esto podemos concluir que la cultura tributaria no es un factor determinante respecto a las rentas de primera categoría debido a que 59.17% de los contribuyentes demostraron una falta de cultura tributaria respecto a sus valores y actitudes éticas que poseían.

Respecto a los resultados obtenidos relacionado al segundo objetivo específico del presente trabajo de investigación, podemos concluir la existencia de una correlación entre la variable renta de primera categoría y la dimensión obligación tributaria, esto se logró gracias al cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman en el cual se obtuvo el valor de 0,414, y la prueba de hipótesis, en la cual se rechazó la hipótesis nula debido a que en el análisis del nivel de significancia, la t calculada fue mayor a la t crítica ($2,40 > 2,04$) aceptando así la hipótesis alternativa, permitiendo concluir la existencia de una correlación moderada entre la variable y la dimensión de estudio. Dicho análisis permitió lograr el objetivo general del presente trabajo de investigación el cual buscaba analizar relación entre ambas variables, demostrando la existencia de una relación moderada entre la variable y la dimensión. Gracias a esto podemos concluir que la obligación tributaria es un factor a considerar respecto a las rentas de primera categoría ya que el 56.67% de la muestra no cumplían adecuadamente con sus prestaciones tributarias

Respecto a los resultados obtenidos relacionado al tercer objetivo específico del presente trabajo de investigación, podemos concluir la existencia de una correlación significativa entre la variable renta de primera categoría y la dimensión comportamiento tributario, esto se logró gracias al cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman en el cual se obtuvo el valor de 0,621, y la prueba de hipótesis, en la cual se rechazó la hipótesis nula debido a que en el análisis del nivel de significancia, la t calculada fue mayor a la t

critica ($4.19 > 2.04$) aceptando así la hipótesis alternativa, permitiendo concluir la existencia de una correlación significativa entre la variable y la dimensión de estudio. Dicho análisis permitió lograr el objetivo general del presente trabajo de investigación el cual buscaba analizar relación entre ambas variables, demostrando la existencia de una relación significativa entre la variable y la dimensión. Gracias a esto podemos concluir que el comportamiento tributario es un factor a considerar respecto a las rentas de primera categoría debido a que el 64.45% de la muestra demostraron una falta de credibilidad y un nivel baja de conciencia tributaria, así como también desconocimiento de normas y procedimientos tributarios

VII. RECOMENDACIONES

El presente trabajo de investigación respecto al apartado metodológico, recomienda a futuras investigaciones emplear nuevas metodologías, diferentes a la aplicada en el presente trabajo, esto permitirá profundizar de mejor manera la problemática planteada, respecto a la muestra, replicar dicha investigación bajo una muestra representativa permitirá generalizar de mejor manera los resultados y el empleo de un instrumento adicional para la recolección de información permitirá realizar de mejor manera un análisis a la muestra seleccionada.

Respecto a las recomendaciones en el apartado académico, se recomienda a la **universidad cesar vallejo y demás contadores** que puedan profundizar la investigación relacionada a la problemática de la evasión de impuestos en las rentas de primera categoría, teniendo en consideración los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, ya que servirá como una fuente de apoyo o discrepancia en los conocimientos e ideas expuestas.

El trabajo constituye una gran fuente de información social, por lo cual se recomienda a todos los contribuyentes de rentas de primera categoría realizar una introspección respecto a la problemática de evasión de impuestos descrita en el presente trabajo, el cual afecta significativamente a los ingresos obtenidos por la administración tributaria – SUNAT, en lo cual el estado peruano deja de percibir los ingresos, por lo tanto dificulta la ejecución de obras y proyectos públicos que son realizados en beneficio de la sociedad.

El presente trabajo de investigación es de gran relevancia práctica ya que esta representa la posición que tiene el contribuyente frente a la problemática de la evasión de impuestos en las rentas de primera categoría. Esta información será valiosa para municipalidad de cerro colorado y para los fiscalizadores, por el cual se recomienda usar la presente información para implementar nuevas estrategias de recaudación, las cuales sean más efectivas y eficientes respecto presente tributo.

- Respecto a la recomendación practica N°1 (Objetivo General) Se recomienda que el estado peruano a través del poder ejecutivo y legislativo emitan una ley con las facilidades para su formalización y recaudación por la en entidad de la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria – SUNAT, así evitar la evasión de impuestos en las rentas de primera categoría y la vez el estado recaudaría más impuestos para contribuir a la sociedad con una mejor calidad de vida,
- Respecto a la recomendación practica N°2 (Objetivo Especifico N°1) se recomienda que la Administración tributaria “SUNAT” se implementen mecanismos para difundir y educar con temas de cultura tributaria en restas de primera categoría en el distrito de cerro colorado de Arequipa, así poder concientizar a los contribuyentes de esta categoría de renta.
- Respecto a la recomendación practica N°3 2 (Objetivo Especifico N°2) se recomienda que la Administración tributaria “SUNAT” implemente mejores mecanismos de comunicación entre el acreedor tributario y el contribuyente con la finalidad de poder garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Respecto a la recomendación practica N°4 2 (Objetivo Especifico N°3) se recomienda que el estado peruano implemente mecanismos de orientación tributaria en materia relacionada a los plazos de pago, régimen de gradualidades, beneficios tributarios relacionado a las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. (6ta ed.). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION
- Bedoya Ramos, A. (2011). *Determinantes de la evasión tributaria. Una aproximación a través de la economía experimental*. [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/3880>
- Bernal Cieza, U., & Pérez Laureano, D. (2019). *Evasión Tributaria de Rentas de primera categoría afecta la recaudación fiscal de los locales comerciales del distrito de Lajas año 2015*. [Tesis de Bachiller, Universidad Señor de Sipan]. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4334/Bernal%20Cieza%20%26%20Perez%20Laureano.pdf?sequence=13&isAllowed=y>
- Bonilla Sebá, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. *Revista Ciudades, estados y política*, 1(1), 21-35. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456>
- Bravo Cucci, J. (2002). *Implicancias de las NIC's en la aplicación del Impuesto a la Renta*. VII Jornadas Nacionales de Tributación, [Ponencia]. Obtenido de https://ifaperu.org/wp-content/uploads/2020/07/8_03_ct28_jabc.pdf
- Capuñay Neyra, J. G., & Silva Che, M. J. (2019). *Cultura Tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque - Lambayeque 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipan]. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6160>
- CEPAL. (2017). *Evasión tributaria en América Latina: nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región*. Recuperado el 30 de Marzo de 2022, de <http://hdl.handle.net/11362/39902>

- Cosulich, J. (1993). *La evasión Tributaria*. Proyecto Regional de Política Fiscal.
Obtenido de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?seque
- Cruz Miranda, A. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado 28 de Julio, Jaén – 2021*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Obtenido de
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/9348>
- Flores, A. (2018). *Rentas de Primera categoría y su evolución en la última década en la Región de San Martín*. [Tesis de licenciatura, Universidad nacional de San Martín]. Obtenido de
<https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/2638>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental.
Obtenido de
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de Investigación* (6ta ed.). Mexico D.F: McGrawHill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto Aduanero y Tributario. (2020). *Libro Cultura Tributaria y Aduanera*. Lima: SUNAT. Obtenido de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf
- Martinez, L. (8 de 4 de 2022). *Arrendamiento Financiero*. Obtenido de Expansion:
<https://www.expansion.com/diccionario-economico/arrendamiento-financiero.html>
- Mayorga Ponce, R., Monroy Hernandez, A., Roldan Carpio, A., & Reyes Torres, J. (2021). Programa SPSS. *Educación Y Salud Boletín Científico Instituto De Ciencias De La Salud Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo*, 10(19), 282-284. doi:<https://doi.org/10.29057/icsa.v10i19.7761>

- Medina Salazar, M. E. (2011). *Estimación de evasión y elusión del Impuesto a la Renta de primera categoría para el sector de la gran minería chilena*.
Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/104204>
- Mejía Fustamante, A. (2017). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales comerciales en la ciudad de Chota - 2016*. [Tesis de Licenciatura, Univesidad Cesar Vallejo]. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16082>
- Obregon Angulo, M., & Tamez Garza, S. (2020). Factores del comportamiento tributari. *Vincula Tegica EFAN*, 6(1), 286-297. Obtenido de http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Vinculategica6_1/21%20OBR EGON_TAMEZ.pdf
- Paredes Floril, P. R. (2015). *La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012*. [Tesis de Postgrado, Universidad de Guayaquil].
Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6881>
- Pinillos, J. A. (2019). Elementos de la obligacion tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia. *Espacios*, 40(42), 9-19. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>
- Roca, C. (2016). Importancia de la cultura tributaria. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business, volumen 1.*, pp.18-23.
- Ruiz de Castilla Poncé de León, F. (2005). Obligación Tributaria y los Deberes Administrativos. *Derecho & Sociedad*, 24, 78-82. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/16932>
- Soria Aguilar, A. (2003). El subarrendamiento: apuntes acerca de su tratamiento en el Codigo Civil peruano. *Derecho & Sociedad*, 20, 280-288. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17318/17603>

SUNAT. (2021). *Renta de Primera Categoría*. Obtenido de Declara y Paga Renta 2021: <https://renta.sunat.gob.pe/personas/renta-de-primera-categoria>

Velasquez Lopez, P. E. (2019). Obligaciones tributarias nacidas antes y después del fallecimiento del titular de una empresa unipersonal en el Perú. *Quipukamayoc*, 27(53), 81-87. Obtenido de <https://doi.org/10.15381/quipu.v27i53.15989>

Vicerrectorado de Investigación UCV . (2020). *Guía de elaboración de productos observables*.

Westreicher, G. (27 de Abril de 2022). *Contrato de Arrendamiento*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/contrato-de-arrendamiento.html>

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Título: “Evasión de Impuestos y Rentas de Primera Categoría en Alquileres de Inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021”

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión de las variables	Indicadores	Escala de medición	
Evasión de Impuestos	La evasión de impuestos es el acto que se da en la declaración de omitir una parte o la totalidad de un ingreso con la finalidad de que este no forme parte sobre la base imponible a la cual se encuentra obligada a pagar (Instituto Aduanero y Tributario, 2020)	Según Cosulich (1993) Es aquella falta realizada por los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributaria. Este comportamiento se da principalmente por la ineficiencia de la administración tributaria, carencia de cultura tributaria en el contribuyente o limitaciones de la administración tributaria (p.9)	Cultura Tributaria	Bonilla (2014) Define a la cultura tributaria como un grupo de valores y actitudes éticas que posee el contribuyente, el cual garantiza que este cumpla con sus obligaciones tributarias (p.23)	Valores ético del contribuyente Actitudes del contribuyente	Ordinal
			Obligación Tributaria	Según Castilla (2005) es aquel vínculo existente entre el acreedor y deudor tributario el cual se origina en base a una prestación, esta tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la prestación tributaria, el cual es exigible coactivamente.(p.78)	Acreedor Tributario Deudor Tributario Prestación	
			Comportamiento tributario	Obregon y Tamez (2020) es la forma en que se lleva a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este se encuentra condicionado por la credibilidad de las personas, el nivel de conciencia tributaria y conocimientos de normas y procedimientos tributario. (p.289)	Cumplimiento de obligaciones Conciencia tributaria Conocimiento tributario	
			Renta	Según Bravo Gucci (2002) la renta es aquel enriquecimiento o ingresos percibidos por los contribuyentes (personas naturales, sociedad conyugal y sucesión indivisa) (p.68)	Ingresos Contribuyente	
Rentas de primera Categoría	Según SUNAT (2021) es aquel impuesto producto de una renta u ingreso generado por la actividad de arrendamiento o subarrendamiento ya sea de bienes muebles o inmuebles. Este impuesto corresponde al 5% del monto del alquiler o también llamado renta bruta.	Según flores (2018) Son aquellas rentas o ingresos producto de la actividad de arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles o predios, dicha actividad se puede realizar mediante contratos las cuales pueden ser a título gratuito o a título oneroso (p.6)	Arrendamiento de predios	Martínez (2022) el arrendamiento es un acuerdo realizado entre un arrendador y un arrendatario, en el cual el arrendador percibe una suma de dinero por el uso de un bien durante un periodo determinado	Contrato de arrendamiento Arrendador Arrendatario	Ordinal
			Subarrendamiento de predios	Según Soria (2003) Es un contrato filial en el cual una persona asume parte o totalidad de un contrato de arrendamiento ya existente. En dicho contrato intervienen el arrendador, el arrendatario y el subarrendatario (p.280)	Contrato de arrendamiento Arrendador Arrendatario Subarrendatario	

ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Evasión de Impuestos y Rentas de Primera Categoría en Alquileres de Inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa - 2021

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Marco Teórico	Variable y dimensiones	Metodología
¿De qué manera se relaciona la evasión de Impuestos con las Rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?	Determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	La evasión de Impuestos se relaciona significativamente con las Rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	V1. Evasión de Impuestos. La evasión tributaria (Cosulich, 1993)	VARIABLE 1 Evasión de Impuestos	Tipo de investigación Investigación Aplicada
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis Específicas		Dimensiones V1 <ul style="list-style-type: none"> • Cultura Tributaria • Obligación Tributaria • Comportamiento tributario 	Diseño de investigación No experimental
¿Cómo se relaciona la cultura tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?	Identificar como la Cultura tributaria incide en las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	La cultura tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021		Nivel de investigación Descriptivo – correlacional	
¿Cómo se relaciona la obligación tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?	Identificar cómo se relaciona la obligación tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	La Obligación Tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	V2. Rentas de primera categoría Renta de primera Categoría (SUNAT, 2021)	VARIABLE 2 Renta de Primera Categoría	Población Distrito de Cerro Colorado
¿Cómo se relaciona el comportamiento tributario con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?	Establecer cómo se relaciona el comportamiento tributario con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	El comportamiento tributario se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021		Dimensiones V2 <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos • Arrendamiento de Predios • Subarrendamiento 	Muestra Alquileres de Inmuebles Distrito de Cerro Colorado
¿Cómo se relaciona el comportamiento tributario con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?	Establecer cómo se relaciona el comportamiento tributario con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	El comportamiento tributario se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021		Técnica Encuesta y observación	
					Instrumento Cuestionario

Nota: *Elaboración propia*

ANEXO 3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE INSTRUMENTO

“Evasión de impuestos y rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1. Evasión de impuestos	D1. Cultura tributaria	I1.1 valores éticos del contribuyente	1. ¿La falta de valores éticos del contribuyente y desconocimiento contribuyó a un incremento de la evasión de impuestos?	1 Totalmente en desacuerdo 2 En desacuerdo 3 indeciso 4 De acuerdo 5 Totalmente de acuerdo
			2. ¿El desconocimiento tributario y la falta de compromiso como ciudadano le lleva a no pagar impuestos?	
		I1.2 Actitudes del contribuyente	3. ¿Las actitudes y su escaso conocimiento del contribuyente influyen en la evasión de impuestos?	
			4. ¿La falta de concientización al contribuyente afecta directamente la actitud para evitar la evasión?	
	D2. Obligación Tributaria	I2.1 Acreedor Tributario	5. ¿El acreedor tributario tiene un rol fundamental en la evasión de impuestos?	
			6. ¿Cree usted que el acreedor tributario debe cumplir con sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos y así evitar la evasión de impuestos?	
		I2.2 Deudor Tributario	7. ¿El deudor tributario tiene un rol fundamental en la evasión de impuestos?	
			8. ¿el deudor tributario de debe pagar de forma puntual para evitar la evasión de impuestos?	
		I2.3 Prestación	9. ¿La prestación tributaria es importante en la obligación tributaria para evitar el impago?	
			10. ¿La prestación tributaria debe ampliarse el plazo para cumplir con sus declaraciones mensuales?	
	D3. Comportamiento Tributario	I3.1 Cumplimiento de Obligaciones	11. ¿El cumplimiento oportuno de las obligaciones permite disminuir la evasión de impuestos?	
			12. ¿La credibilidad del contribuyente en sus obligaciones evita la evasión de impuestos?	
		I3.2 Conciencia Tributaria	13. ¿El nivel de conciencia tributaria es importante en la evasión de impuestos?	
			14. ¿la falta de compromiso del contribuyente en incrementar sus pagos de impuestos para evitar evadir impuestos?	
		I3.3 Conocimiento Tributario	15. ¿Poseer un nivel de conocimiento tributario disminuye la evasión de impuestos?	
			16. ¿La falta de orientación adecuada por SUNAT, no ayuda a la formalización y pasan a ser informales?	

ANEXO 3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE INSTRUMENTO

“Evasión de impuestos y rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1. RENTAS DE PRIMERA CATEGORIA	D1. Renta	11.1 Ingresos	17. ¿El nivel de ingreso es importante en la recaudación de renta de primera categoría?	1 Totalmente en desacuerdo 2 En desacuerdo 3 indeciso 4 De acuerdo 5 Totalmente de acuerdo
			18. ¿Considera usted que las rentas de primera reducen el ingreso económico del contribuyente?	
		11.2 Contribuyente	19. ¿Los contribuyentes son importantes en la recaudación de renta de primera categoría?	
			20. ¿Cree usted que el contribuyente debe ser el encargado de realizar su declaración de renta de primera categoría?	
	D2. Arrendamiento de Predios	12.1 Contrato de Arrendamiento	21. ¿El contrato de arrendamiento es fundamental en el arrendamiento de predios de las rentas de primera categoría?	
			22. ¿Considera usted que el contrato de arrendamiento asegura la recaudación de las rentas de primera categoría en el arrendamiento de predios?	
		12.2 Arrendador	23. ¿El arrendador es el encargado de declarar y pagar el impuesto a la renta de primera categoría por concepto de arrendamiento de predios?	
			24. ¿Considera usted que el arrendador posee mayor responsabilidad en el arrendamiento de predios de renta de primera categoría?	
		12.3 Arrendatario	25. ¿El arrendatario tiene un rol fundamental en el arrendamiento de predios?	
			26. ¿Considera usted que el arrendatario posee mayor responsabilidad en el arrendamiento de predios de renta de primera categoría?	
	D3. Subarrendamiento de Predios	13.1 Contrato de arrendamiento	27. ¿El contrato de arrendamiento es fundamental en el subarrendamiento de predios?	
			28. ¿Considera usted que el contrato de arrendamiento asegura la recaudación de las rentas de primera categoría en el subarrendamiento de predios?	
		13.2 Arrendador	29. ¿El arrendador es el encargado de declarar y pagar el impuesto a la renta de primera categoría por concepto de subarrendamiento de predios?	
			30. ¿Considera usted que el arrendador tiene mayor responsabilidad en el subarrendamiento de predios de renta de primera categoría?	
		13.3 Arrendatario	31. ¿El arrendatario tiene un rol fundamental en el subarrendamiento de predios?	
			32. ¿Considera usted que el arrendatario posee mayor responsabilidad en el subarrendamiento de predios de renta de primera categoría?	
13.4 Subarrendatario		33. ¿El subarrendatario tiene un rol fundamental en el subarrendamiento de predios?		

			34. ¿Considera usted que el subarrendatario del predio interactúa de forma directa con las rentas de primera categoría?	
--	--	--	---	--

“Evasión de impuestos y rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021”

ANEXO 4. MATRIZ DE COHERENCIA DE CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	MARCO TEORICO
<p>CG. Se determinó que la evasión de impuestos de alquileres de inmuebles de en el distrito de cerro colorado es una problemática significativamente alta, alcanzando un 60.10%, principalmente por factores como la falta de cumplimiento frente a las obligaciones tributarias y un mal comportamiento tributario en cuanto a las rentas de primera categoría el 56.90% de los encuestados indicaron que son ingresos muy importantes para la administración tributaria. Por lo tanto, se puede demostrar que la evasión de impuestos incide significativamente en las rentas de primera categoría.</p>	<p>PG. ¿De qué manera se relaciona la evasión de Impuestos con las Rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?</p>	<p>OG. Determinar cómo se relaciona la evasión de impuestos y las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021</p>	<p>HG. La evasión de Impuestos se relaciona significativamente con las Rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021</p>	<p>DOV1. EVASION DE IMPUESTOS Según Cosulich (1993) Es aquella falta realizada por los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributaria. Este comportamiento se da principalmente por la ineficiencia de la administración tributaria, carencia de cultura tributaria en el contribuyente o limitaciones de la administración tributaria (p.9) Bonilla (2014) Define a la cultura tributaria como un grupo de valores y actitudes éticas que posee el contribuyente, el cual garantiza que este cumpla con sus obligaciones tributarias (p.23) Según Castilla (2005) obligación tributario es aquel vínculo existente entre el acreedor y deudor tributario el cual se origina en base a una prestación, esta tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la prestación tributaria, el cual es exigible coactivamente.(p.78) Obregon y Tamez (2020) el comportamiento tributario es la forma en que se lleva a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este se encuentra condicionado por la credibilidad de las personas, el nivel de conciencia tributaria y conocimientos de normas y procedimientos tributario. (p.289)</p> <p>DOV2. RENTAS DE PRIMERA CATEGORIA Según flores (2018) Son aquellas rentas o ingresos producto de la actividad de arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles o predios, dicha actividad se puede realizar mediante contratos las cuales pueden ser a título gratuito o a título oneroso (p.6) Según Bravo Gucci (2002) la renta es aquel enriquecimiento o ingresos percibidos por los contribuyentes (personas naturales, sociedad conyugal y sucesión indivisa) (p.68) Martínez (2022) el arrendamiento es un acuerdo realizado entre un arrendador y un arrendatario, en el cual el arrendador percibe una suma de dinero por el uso de un bien durante un periodo determinado Según Soria (2003) Subarrendamiento de predios Es un contrato filial en el cual una persona asume parte o totalidad de un contrato de arrendamiento ya existente. En dicho contrato intervienen el arrendador, el arrendatario y el subarrendatario (p.280)</p>
<p>CE1 Se determinó que la evasión de impuestos de alquileres de inmuebles de en el distrito de cerro colorado es una problemática significativamente alta,</p>	<p>PE1. ¿Cómo se relaciona la cultura tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres</p>	<p>OE1 Identificar como la Cultura tributaria incide en las rentas de primera categoría en alquileres</p>	<p>HE1. La cultura tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera</p>	<p>DD1 Cultura tributaria Bonilla (2014) Define a la cultura tributaria como un grupo de valores y actitudes éticas que posee el contribuyente, el cual garantiza que este cumpla con sus obligaciones tributarias (p.23)</p>

alcanzando un 60.10%, Uno de estos factores es la falta de cultura tributaria en los contribuyentes, de los cuales 59.17% demostraron una falta de cultura tributaria respecto a sus valores y actitudes éticas que poseían.	de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?	de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	
CE2 Se determinó que la evasión de impuestos de alquileres de inmuebles de en el distrito de cerro colorado es una problemática significativamente alta, alcanzando un 60.10%. Uno de estos factores es la falta de cumplimiento de sus obligaciones tributarias de los contribuyentes ya que el 56.67% no cumplían adecuadamente con sus prestación tributarias	PE2. ¿Cómo se relaciona la obligación tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?	OE2 Identificar cómo se relaciona la obligación tributaria con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	HE2. La Obligación Tributaria se relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	DD2 Obligación Tributaria Según Castilla (2005) es aquel vínculo existente entre el acreedor y deudor tributario el cual se origina en base a una prestación , esta tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la prestación tributaria, el cual es exigible coactivamente.(p.78)
CE3 Se determinó que la evasión de impuestos de alquileres de inmuebles de en el distrito de cerro colorado es una problemática significativamente alta, alcanzando un 60.10% Uno de estos factores es la falta de comportamiento tributario en los contribuyentes, de los cuales el 64.45% demostraron una falta de credibilidad y un nivel baja de conciencia tributaria, así como también desconocimiento de normas y procedimientos tributarios	PE3. ¿Cómo se relaciona el comportamiento tributario con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021?	OE3. Establecer cómo se relaciona el comportamiento tributario con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	HE3. El comportamiento tributario relaciona significativamente con las rentas de primera categoría en alquileres de inmuebles del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2021	DD3 Comportamiento Tributario Obregon y Tamez (2020) es la forma en que se lleva a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este se encuentra condicionado por la credibilidad de las personas, el nivel de conciencia tributaria y conocimientos de normas y procedimientos tributario. (p.289)

ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **Evasión de Impuestos y Rentas de Primera Categoría en Alquileres de Inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Totalmente en desacuerdo = 1
En desacuerdo = 2
Indeciso = 3
De acuerdo = 4
Totalmente de acuerdo = 5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: REYNALDO, PACCO CCORAHUA He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: EVASION DE IMPUESTOS

PREGUNTAS	TOTALMEN TE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDECI SO	DE ACUERDO	TOTALME NTE DE ACUERDO
1. ¿La falta de valores éticos del contribuyente y desconocimiento contribuyó a un incremento de la evasión de impuestos?					
2. ¿El desconocimiento tributario y la falta de compromiso como ciudadano le lleva a no pagar impuestos?					
3. ¿Las actitudes y su escaso conocimiento del contribuyente influyen en la evasión de impuestos?					
4. ¿La falta de concientización al contribuyente afecta directamente la actitud para evitar la evasión?					
5. ¿El acreedor tributario tiene un rol fundamental en la evasión de impuestos?					
6. ¿El acreedor tributario debe cumplir con sus declaraciones en los plazos establecidos y así evitar la evasión de impuestos?					
7. ¿El deudor tributario tiene un rol fundamental en la evasión de impuestos?					
8. ¿el deudor tributario de debe pagar de forma puntual para evitar la evasión de impuestos?					

PREGUNTAS	TOTALMEN TE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDECI SO	DE ACUERDO	TOTALME NTE DE ACUERDO
9. ¿La prestación tributaria es importante en la obligación tributaria para evitar el impago?					
10. ¿La prestación tributaria debe ampliarse el plazo para cumplir con sus declaraciones mensuales?					
11. ¿El cumplimiento oportuno de las obligaciones permite disminuir la evasión de impuestos?					
12. ¿La credibilidad del contribuyente en sus obligaciones evita la evasión de impuestos?					
13. ¿El nivel de conciencia tributaria es importante en la evasión de impuestos?					
14. ¿La falta de compromiso del contribuyente en incrementar sus pagos de impuestos para evitar evadir impuestos?					
15. ¿Poseer un nivel de conocimiento tributario disminuye la evasión de impuestos?					
16. ¿La falta de orientación adecuada por SUNAT, no ayuda a la formalización y pasan a ser informales?					

Gracias por su colaboración

ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **Evasión de Impuestos y Rentas de Primera Categoría en Alquileres de Inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Totalmente en desacuerdo = 1
 En desacuerdo = 2
 Indeciso = 3
 De acuerdo = 4
 Totalmente de acuerdo = 5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: REYNALDO, PACCO CCORAHUA He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: RENTAS DE PRIMERA CATEGORIA

PREGUNTAS	TOTALMEN TE EN DESACUER DO	EN DESAC UERDO	INDECI SO	DE ACUERD O	TOTALME NTE DE ACUERDO
1. ¿El nivel de ingreso es importante en la recaudación de renta de primera categoría?					
2. ¿Considera usted que las rentas de primera reducen el ingreso económico del contribuyente?					
3. ¿Los contribuyentes son importantes en la recaudación de renta de primera categoría?					
4. ¿Cree usted que el contribuyente debe ser el encargado de realizar su declaración de renta de primera categoría?					
5. ¿El contrato de arrendamiento es fundamental en el arrendamiento de predios de las rentas de primera categoría?					
6. ¿Considera usted que el contrato de arrendamiento asegura la recaudación de las rentas de primera categoría en el arrendamiento de predios?					
7. ¿El arrendador es el encargado de declarar y pagar el impuesto a la renta de primera categoría por concepto de arrendamiento de predios?					
8. ¿Considera usted que el arrendador posee mayor responsabilidad en el arrendamiento de predios de renta de primera categoría?					
9. ¿El arrendatario tiene un rol fundamental en el arrendamiento de predios?					

PREGUNTAS	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDECI SO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
10. ¿Considera usted que el arrendatario posee mayor responsabilidad en el arrendamiento de predios de renta de primera categoría?					
11. ¿El contrato de arrendamiento es fundamental en el subarrendamiento de predios?					
12. ¿Considera usted que el contrato de arrendamiento asegura la recaudación de las rentas de primera categoría en el subarrendamiento de predios?					
13. ¿El arrendador es el encargado de declarar y pagar el impuesto a la renta de primera categoría por concepto de subarrendamiento de predios?					
14. ¿Considera usted que el arrendador tiene mayor responsabilidad en el subarrendamiento de predios de renta de primera categoría?					
15. ¿El arrendatario tiene un rol fundamental en el subarrendamiento de predios?					
16. ¿Considera usted que el arrendatario posee mayor responsabilidad en el subarrendamiento de predios de renta de primera categoría?					
17. ¿El subarrendatario tiene un rol fundamental en el subarrendamiento de predios?					
18. ¿Considera usted que el subarrendatario del predio interactúa de forma directa con las rentas de primera categoría?					

Gracias por su colaboración

ANEXO 6. VALIDACION DE INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Arequipa, 18 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Castillo Quiroz, Cesar Augusto
DNI : 72288684
Teléfono : 980686853
Título/grados : Magister en Contabilidad, Tributación y Auditoría.
Cargo e institución en que labora : Consultor Independiente
Instrumento a evaluar : CUESTIONARIO – EVASIÓN DE IMPUESTOS

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: Muy Suficiente


Mg. César Augusto Castillo Quiroz
Contador Público Colegiado Certificado
M.N. 6424
AREQUIPA

Nombre, Firma y Sello

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Arequipa, 18 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Castillo Quiroz, Cesar Augusto
 DNI : 72288684
 Teléfono : 980686853
 Título/grados : Magister en Contabilidad, Tributación y Auditoría.
 Cargo e institución en que labora : Consultor Independiente
 Instrumento a evaluar : CUESTIONARIO – RENTAS DE PRIMERA CATEGORIA

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: Hay sugerencias


 Mg. César Augusto Castillo Quiroz
 Contador Público Colegiado Certificado
 N.º 6924
 Nombre, Apellido y Sello

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

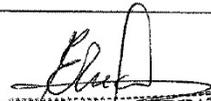
Arequipa, 23 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : MONTOYA CONTRERAS EDGARDO NICOLÁS
 DNI : 29549666
 Teléfono : 964 153 107
 Título/grados : CONTADOR PUBLICO COLEGIADO – MAGISTER EN
 EDUCACIÓN SUPERIOR
 Cargo e institución en que labora : SERVINSTEL S.A.C. – GERENTE GENERAL
 Instrumento a evaluar : CUESTIONARIO – EVASIÓN DE IMPUESTOS

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


 EDGARDO MONTOYA CONTRERAS
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 Nombre, Firma y Sello

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

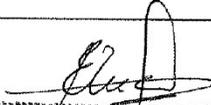
Arequipa, 23 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : MONTOYA CONTRERAS EDGARDO NICOLÁS
 DNI : 29549666
 Teléfono : 964 153 107
 Título/grados : CONTADOR PUBLICO COLEGIADO – MAGISTER EN
 EDUCACIÓN SUPERIOR
 Cargo e institución en que labora : SERVINTEL S.A.C. – GERENTE GENERAL
 Instrumento a evaluar : CUESTIONARIO – RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____



EDGARDO MONTOYA CONTRERAS
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 Nombre, Firma y Sello

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

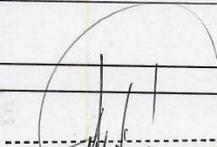
TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Arequipa, 23 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : LIÑAN LUQUE JOSÉ LUIS
DNI : 40802075
Teléfono : 986869774
Título/grados : CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO No MATRÍCULA 4321
Cargo e institución en que labora : CONTADOR GENERAL – AGROPECUARIA DON LUCHO S.A.C.
Instrumento a evaluar : CUESTIONARIO – EVASIÓN DE IMPUESTOS

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con “x” en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____
_____
CPC JOSÉ LUIS LIÑAN LUQUE
CONTADOR GENERAL
AGROPECUARIA DON LUCHO S.A.C.

Nombre, Firma y Sello

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

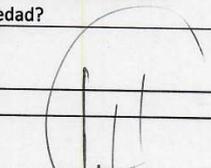
Arequipa, 23 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : LIÑAN LUQUE JOSÉ LUIS
 DNI : 40802075
 Teléfono : 986869774
 Título/grados : CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO No MATRÍCULA 4321
 Cargo e institución en que labora : CONTADOR GENERAL – AGROPECUARIA DON LUCHO S.A.C.
 Instrumento a evaluar : CUESTIONARIO – RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____



 CPC. JOSÉ LUIS LIÑAN LUQUE
 CONTADOR GENERAL
 AGROPECUARIA DON LUCHO S.A.C.
 Nombre, Firma y Sello

ANEXO 7. DATA PROCESAMIENTO DE DATOS

VARIABLE N°1 EVASION DE IMPUESTOS

VARIABLE EVASION DE IMPUESTOS																
Nro°	CULTURA TRIBUTARIA				OBLIGACION TRIBUTARIA						COMPORTAMIENTO TRIBUTARIO					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	4	5	3	4	4	4	4	2	5	4	5	4	2	4	2	5
2	4	5	4	3	4	4	2	2	3	4	4	4	1	3	4	5
3	4	4	5	5	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	5	5
4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4
5	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	2	5
6	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5
7	5	4	4	5	4	4	4	4	3	5	5	4	5	3	5	5
8	5	4	5	4	4	4	3	4	3	1	4	5	5	4	4	5
9	4	5	4	5	4	5	4	5	4	2	4	5	4	2	4	5
10	4	4	5	4	3	4	2	3	4	5	4	5	4	3	4	5
11	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4
12	4	4	5	5	4	4	2	3	3	4	2	3	4	3	4	4
13	5	4	4	3	3	4	4	3	3	2	4	4	5	4	5	5
14	5	4	4	3	3	4	2	4	3	4	2	2	4	3	2	5
15	5	4	5	4	2	2	2	2	4	4	5	4	4	3	2	5
16	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	5	3	4	5
17	4	4	4	4	5	1	4	4	5	2	4	4	4	3	4	4
18	2	2	4	4	2	2	5	4	3	1	4	4	5	3	4	5
19	3	2	3	5	2	2	5	4	4	2	3	4	4	3	4	5
20	4	4	3	4	2	2	5	5	4	2	3	4	4	3	4	5
21	4	4	5	3	2	2	4	5	4	3	3	4	4	3	4	5
22	3	3	3	3	2	2	4	4	4	3	2	3	3	2	4	5
23	4	4	5	5	2	2	4	4	5	3	2	4	3	3	4	5
24	3	4	4	3	2	2	4	4	4	2	2	4	4	3	4	5
25	4	4	4	3	2	2	4	4	5	2	3	3	4	3	4	5
26	4	4	4	4	2	2	4	4	4	2	3	3	4	3	4	5
27	4	4	4	4	2	2	4	4	5	2	3	2	4	3	4	5
28	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	4	5
29	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	5
30	4	4	5	4	2	2	4	4	5	2	3	3	3	3	4	5

VARIABLE N°2 RENTAS DE PRIMERA CATEGORIA

VARIABLE RENTA DE 1RA CATEGORIA																		
Nro°	RENTA				ARRENDAMIENTO DE PREDIO						SUBARRENDAMIENTO DE PREDIOS							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	4	3	5	4	4	4	1	1	5	4	3	4	1	1	5	1	3	1
2	4	5	4	2	4	4	4	3	2	1	2	3	2	2	2	1	3	2
3	5	5	3	2	3	2	4	3	4	4	5	3	2	4	3	4	5	5
4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3
5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4
6	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4
7	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3
8	4	4	4	5	5	2	5	1	4	2	1	1	4	4	3	2	2	2
9	4	5	4	4	4	5	5	5	2	4	2	5	5	5	2	5	2	2
10	2	5	4	4	5	1	4	4	4	1	4	2	5	4	2	2	4	2
11	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
12	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	2	2	2
13	1	4	4	4	5	1	2	1	4	1	2	2	4	3	2	4	2	2
14	4	5	4	2	4	2	4	4	1	2	2	2	1	2	3	2	3	1
15	3	5	1	4	2	2	2	2	4	3	4	2	1	2	2	2	2	3
16	4	5	4	4	5	4	4	4	4	2	4	3	4	2	1	2	3	1
17	4	1	4	4	4	1	4	4	4	4	4	2	1	3	2	4	4	4
18	3	5	4	4	4	1	4	4	4	1	3	1	1	1	1	1	4	3
19	2	3	4	4	4	1	4	4	4	2	3	2	2	3	2	2	3	4
20	4	3	4	4	4	1	4	4	4	1	4	2	2	2	1	2	2	2
21	4	3	4	4	4	1	4	4	4	2	2	3	2	2	2	2	2	3
22	4	4	4	4	5	2	4	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
23	4	4	4	4	1	1	3	3	4	2	3	2	2	1	2	2	2	2
24	4	4	4	4	5	2	4	3	4	2	4	2	2	2	2	2	3	2
25	4	4	4	4	5	2	4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2
26	4	4	4	4	5	1	4	3	4	2	4	2	1	1	2	2	2	2
27	4	4	3	3	4	2	4	3	4	2	4	2	1	1	2	1	2	2
28	4	4	4	4	5	1	4	4	4	2	4	3	2	1	2	2	3	3
29	4	5	4	4	4	2	4	3	2	2	4	3	1	1	2	2	3	3
30	4	5	4	4	4	2	4	3	4	2	4	2	1	1	2	2	3	3

ANEXO 8. AUTORIZACION DE LA INVESTIGACION

Arequipa, 15 de mayo 2022

Señor

Reynaldo Pacco Corahua

Asunto: **Autorización para realizar la investigación**

De nuestra especial consideración:

Sirva el presente para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle en relación con el asunto indicado:

De acuerdo a la solicitud presentado con fecha 14 de mayo del 2022, con respecto de recolección de firmas, con fines de encuesta en el distrito de cerro colorado de Arequipa, procedemos a firmar ya que en la solicitud indica que tiene la total confidencialidad y que no serán publicados nuestros datos al acceso público, siendo un tema de investigación muy delicada que lleva como título: **Evasión de Impuestos y Rentas de Primera Categoría en Alquileres de Inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021**, que se esta realizando en la universidad cesar vallejo.

Por otro lado, esperamos contribuir al investigador para su análisis de información de las encuestas a través del cuestionario.

Anexos

Las firmas estarán compuestas en dos hojas

- Anexo – Planilla de Firmas - Hoja 1
- Anexo – Planilla de Firmas - Hoja 2
- Anexo – Planilla de Firmas - Hoja 3

Planilla de Firmas - Hoja 1

NRO.	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
1	SALAS MALLA AMELIA ANGELICA	41054356	
2	Rosario Marga C.	64878662	
3	Apaza Taype Doris Vicky	71923837	
4	GARCIA CACERES ELIZABETH	71908052	
5	Marcelo Espinoza Mellin	29619728	
6	Perez Flores José Antonio	29611803	
7	Meza Coallaga Rosa	40249687	
8	Cabrera Huamanga Nely	73385131	
9	Aguilar Llanqui Carlos	44083951	
10	Huamán Huallparaviochi Jhon Carlos	46803553	
11	Alexander Silva Iaucata	73039996	
12	Mamani Póez Ulma Nieves	42601018	
13	Franco Chile Juan Augusto	45720131	
14	Hernandez Itusi Fernando Guisarme	29259325	
15	Mamani Belarzo Richard Hugo	40793344	

Planilla de Firmas - Hoja 2

NRO.	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
16	MALIMA Yngastoca Justina Teodora	29373546	
17	Andros Mallacochi M.	29657222	
18	Crispe Salas Jacinto Adolfo	29452229	
19	Ari Cahuan Juan	01293992	
20	Ninasuñcha Condori Nancy Betsy	46995448	
21	Casi Anim Peeler	80389988	
22	Cutipa Flores Roxana	40559810	
23	Valero Mamani Horacio	40444132	
24	Ferrer Cevispe Melissa Liz	44411692	
25	Arabe Cahuebeza Washington	45266833	
26	Karina M. Castro Flores	464478450	
27	Poma Mamani Brenda Abigail	42086913	
28	Mamani Gonzales Rosaura L.	76954236	
28	PAREDES RUBIN DE CELIS DANITZA	29578566	
30	Juaniz Alpaca Lorena Lecner	08980436	

Planilla de Firmas – Hoja 3

NRO.	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
31	Cuachos Valenciana Domingo	04721997	
32	Chávez Arenas María del Pilar	72771066	
33	Arenas Vidanuisa Marcela Milr	41070862	
34	Mujaman Condori Haydee	43131832	
35	Orozco Ayque Rejehan Denis	47789177	
36	Muiz de la Torre Diego Jose	73727175	
37	Yagaya Sucari Ruth Karlene	74077065	
38	Amanigui Jordan Betty	29602975	
39	Huanan Huayhuiri Elira Luz	30563413	
40	Martelino Castro Javier	46329035	
41	Maria Ruiz de Villena	29696187	
42	Riveros Barboza Ines Teresue	47392668	
43			
44			
45			

ANEXO 9. AUTORIZACION DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Arequipa, 15 de mayo 2022

Señor

Reynaldo Pacco Corahua

Asunto: **Autorización de aplicación de instrumentos con fines de investigación de tesis**

De nuestra especial consideración:

Sirva el represente para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle en relación con el asunto indicado:

De acuerdo a la solicitud presentado con fecha 14 de mayo del 2022, con respecto de recolección de firmas, con fines de encuesta en el distrito de cerro colorado de Arequipa, procedemos a firmar ya que en la solicitud indica que tiene la total confidencialidad y que no serán publicados nuestros datos al acceso público, siendo un tema de investigación muy delicada que lleva como título: **Evasión de Impuestos y Rentas de Primera Categoría en Alquileres de Inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021**, que se esta realizando en la universidad cesar vallejo.

Por otro lado, esperamos contribuir al investigador para su análisis de información de las encuestas a través del cuestionario.

Anexos

Las firmas estarán compuestas en dos hojas

- Anexo – Planilla de Firmas - Hoja 1
- Anexo – Planilla de Firmas - Hoja 2
- Anexo – Planilla de Firmas - Hoja 3

Planilla de Firmas - Hoja 1

NRO.	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
1	SALAS MALLIA AMELIA ANGELICA	41054356	
2	Rosario Murguía C.	64878662	
3	Aparca Taype Doris VIKY	71823837	
4	GARCIA CÁCERES ELIZABETH	71908052	
5	Marcelo Espinoza Mellin	29619728	
6	PEREZ FLORES José Antonio	29611803	
7	Meza Colque Rosa	40249687	
8	Cabrera Huamanga Hely	73355131	
9	Aguilar Llanqui Carlos	44783951	
10	Humani Huallparimochi Jhon. Carlos	46803553	
11	Alexander Silva Iaurcata	73039796	
12	Mamani Pópez Ulma Nieves	42601018	
13	Franco Chile Juan Augusto	45720131	
14	Hernandez Iruiz Fernando Guillermo	29259325	
15	Murcia Beltrán Ricardo Hugo	40793344	

Planilla de Firmas – Hoja 2

NRO.	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
16	MALLMA Yngostaca Josefina Isadora	29373546	
17	Andres Malacochi M.	29657214	
18	Quispe Salas Jacinto Adolfo	29452229	
19	Ari Cahuaní Juan	01293992	
20	Ninasquircha Condori Nancy Betty	46995448	
21	Casi Avim Isidor	80389988	
22	Cutipa Flores Roxana	40559810	
23	Valero Mamani Horacio	40447132	
24	Ferrer Luispe Holisa Luz	44411692	
25	Araya Calucayza Washington	45266833	
26	Kanna M. Castro Flores	46478450	
27	Puma Mamani Brenda Abigail	42086913	
28	Mamani Gonzales Rosaura L.	76954236	
28	PAREDES RUBIN DE CELIS DANITZA	29578566	
30	Juarez Alpacza Lorena Leonor	08560436	

Planilla de Firmas -- Hoja 3

NRO.	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
31	Cuechros Violencia Domingo	04721897	
32	Chávez Arenas María del Pilar	73771066	
33	Arenas Urdanivia Marcela Milir	41070862	
34	Huamani Condori Daydee	43131832	
35	Tozari Aygüe Kelyjean Denis	47789177	
36	Mesiz de la Torre Diego Jose	73771735	
37	Nogoya Sucari Ruth Karlene	74077065	
38	Amanzei Jordan Betty	29602975	
39	Huaman Huayhu, Clara Luz	30563443	
40	Montalvo Castro Javier	46329035	
41	Maria Auliza de Villana	29696187	
42	Riveros Barboza Irene Josue	47392668	
43			
44			
45			

ANEXO 10. CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE INVESTIGACION

Arequipa, 11 de julio 2022

Señor

Reynaldo Pacco Corahua

Asunto: **Carta de Conformidad, culminación de la investigación**

De nuestra especial consideración:

Sirva el represente para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle en relación con el asunto indicado:

De acuerdo a la solicitud presentada con fecha 09 de julio del 2022, con respecto a la culminación de la investigación en el distrito de cerro colorado de Arequipa, procedemos a firmar ya que en la solicitud indica que tiene la total confidencialidad y que no serán publicados nuestros datos al acceso público, siendo un tema de investigación muy delicada que lleva como título: **Evasión de Impuestos y Rentas de Primera Categoría en Alquileres de Inmuebles del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2021**, que se realizó en la universidad cesar vallejo.

Por otro lado, se espera que hemos contribuido al investigador para sus resultados, conclusiones y recomendaciones.

Anexos

Las firmas estarán compuestas en tres hojas

- Anexo – Planilla de Firmas - Hoja 1
- Anexo – Planilla de Firmas - Hoja 2
- Anexo – Planilla de Firmas - Hoja 3

Planilla de Firmas - Hoja 1

NRO.	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
1	SALAS MALLMA AMELIA ANGELICA	41054356	
2	Rosario Murga C.	64878662	
3	Apaza Taxpe Doris VIKY	11823837	
4	GARCIA ECERES ELIZABETH	71908052	
5	Marcela Espinoza Mellin	29619728	
6	Perez Flores Jose Antonio	29619803	
7	Meza Colgase Rosa	40249687	
8	Cabrera Huamanga Nely	73385131	
9	Aguilar Llanqui Carlos	47083951	
10	Huamán Huallparanachi Jhon Carlos	46803553	
11	Alexander Silva Laureata	73039996	
12	Mamani Pópez Ulma Nieves	42601018	
13	Ancoso Chile Juan Augusto	45720131	
14	Hernandez Tosi? Fernando Gu'Neane	29259325	
15	Mamani Beltrán Ricardo Hugo	40793344	

Planilla de Firmas - Hoja 2

NRO.	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
16	MALLMA Yngastoca Josefina Feodora	29373546	
17	Andres Mallacochi M.	29657212	
18	Quispe Salas Joaquin Adolfo	29452220	
19	Ami Cahuari Juan	01293992	
20	Nausivircha Condori Nancy Betsy	46995448	
21	Cari Aquim Peeler	80389988	
22	Cutipa Flores Roxana	40559810	
23	Valero Mamani Horacio	40447132	
24	Feres Quispe Melissa Luz	54411492	
25	Araya Cahuabaza Washington	45266833	
26	Karna M. Castro Flores	46478450	
27	Puma Mamani Brenda Abigail	72086913	
28	Mamani Gonzales Rosaura L.	76954236	
28	PAREDES RUBIN DE CELIS DAMITZA	29578566	
30	JUANIZ ALPACA Lorena Leonor	08980436	

Planilla de Firmas -- Hoja 3

NRO.	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
31	Cuachon Victoria Darling	04721997	
32	Chávez Arenas María del Pilar	72771066	
33	Arenas Urdanuisa Marcela Milr	41070862	
34	Hizaman Condori Haydee	43131832	
35	Otaez Ayque Kely Jean Denis	47789177	
36	Meliz de la Torre Diego Jose	73222175	
37	Vargaya Sucari Ruth Karlene	74077065	
38	Amanquei Jordan Betty	29602975	
39	Muonán Huayhuir Elvia Luz	30563443	
40	Montalvo Castro Javier	46329035	
41	Maria Guiza de Villana	21676787	
42	Reverón Barboza Irve Janine	47392668	
43			
44			
45			

ANEXO 12. FOTOGRAFÍAS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO







